



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 80

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 80

Celebrada el día 14 de junio de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	4042	Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4060
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4042	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4060
Primer punto del Orden del Día. CJCyL 5.		Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	4060
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	4042	Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4067
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	4042	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	4079
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4060		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4083	Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4096
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4087	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4097
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4090	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	4099
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4092	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede a la apertura del plazo de presentación de las Propuestas de Resolución por parte de los Grupos Parlamentarios, y suspende la sesión.	4107
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4095	Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos.	4107

[Se inicia la sesión a las doce horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días, Señorías. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños en silencio. Silencio, por favor. Muchas gracias. Gracias. Señorías, de nuevo, buenos días. Y se abre la sesión.

Ruego al señor Secretario Primero de la Mesa proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

CJCyL 5

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Buenos días. El primer y único punto del Orden del Día corresponde al "**Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Interviene el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Comenzamos el último Debate de Política General de la actual Legislatura, que va a ser así la primera de nuestra historia autonómica en la que lo hayamos celebrado todos los años, aun cuando solo sea obligatorio a partir de este, tras la reciente reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Hace cinco años asumí el compromiso personal de contribuir a dinamizar esta Cámara como foro de debate, impulso y control. Primero, desde la normalidad del uso, y ahora, desde el nuevo Reglamento, nos hemos esforzado para cumplir con aquel compromiso.

Solo en los tres años transcurridos de esta Legislatura, el Gobierno Regional ha estado presente en estas Cortes, bien para presentar iniciativas propias o bien para contestar a las del control de los Grupos, en mil ochenta y ocho ocasiones, lo equivale a dos presencias por cada día hábil parlamentario; a lo que hay que

añadir la remisión de más de seis mil respuestas escritas a las iniciativas de control, equivalentes a catorce por día hábil.

En otro orden de cosas, este va a ser también, previsiblemente, el último Debate General que realicemos en el castillo de Fuensaldaña, que durante más de veinte años ha sido uno de los centros de la vida política de Castilla y León y testigo de nuestro crecimiento como Comunidad Autónoma. Y es ese crecimiento el que ha hecho desbordar su capacidad física para acoger los trabajos de nuestro Parlamento, que, a partir del próximo año, contará con una nueva sede para cumplir sus altas funciones. Una nueva sede que va a coincidir en el tiempo con las soluciones definitivas en las que venimos trabajando para la ubicación de nuestras instituciones en el territorio de la Comunidad: cambio y mejora de la del Procurador del Común, en León; establecimiento del Consejo de Cuentas en Palencia, y del Consejo Consultivo en Zamora; así como la esperanza y la oferta de colaboración financiera -que reitero desde esta tribuna- para la reforma de la sede del Tribunal Superior de Justicia, en Burgos.

Señorías, este Debate se produce en un momento singular, caracterizado por procesos de cambio abiertos más que por certidumbres y escenarios seguros, lo que excluye cualquier tentación de considerarlo como un simple encuentro más previsto en el calendario político, o como un ejercicio precipitado y adelantado de balance de Legislatura.

Por una parte, asistimos y participamos en un complejo y no muy definido debate sobre la estructura territorial de España, en el que reformas estatutarias en distintas fases y propósitos más o menos directos de modificar nuestra Constitución, nos van situando en un modelo autonómico distinto al que conocíamos hasta ahora.

Además, nos enfrentamos a un nuevo horizonte financiero en el que, al cambio y la reducción de las

fuentes de financiación europea a partir del próximo año, se une una modificación del sistema de financiación autonómica de rasgos muy poco claros todavía.

Por otro lado, nuestra Comunidad sigue protagonizando un evidente proceso de transformación y de modernización, en el que los resultados ya conseguidos deben orientar y completar nuestras estrategias para ganar población, para integrar a los inmigrantes y para garantizar un mayor equilibrio en el desarrollo del territorio.

También nos encontramos con que importantes áreas sociales, donde nuestras competencias tienen un protagonismo indudable, como la educación o la atención a la dependencia, están hoy pendientes de los cambios que resulten de unas iniciativas legislativas del Gobierno de la Nación no exentas de polémica.

Finalmente, los grandes desafíos que impone la actual economía global nos están también obligando a utilizar, con la mayor eficacia e intensidad, herramientas como la formación, la innovación y la apertura al exterior, en el marco de actualización de nuestro diálogo social, como las respuestas más adecuadas frente a las incertidumbres económicas o los peligros de falta de competitividad o de deslocalizaciones.

Este breve repaso de algunos de los principales retos que definen el momento del Debate, me reafirma en tres convicciones:

La primera es que Castilla y León y su sociedad ha sido capaz de superar con éxito momentos y retos al menos tan complejos como los del presente, a los que debemos enfrentarnos, desde esa experiencia, con inteligencia, voluntad y sin ningún pesimismo existencial.

La segunda es que el protagonismo del éxito colectivo corresponde, fundamentalmente, a la capacidad de iniciativa y riesgo de cada ciudadano y a la fortaleza y sentido de responsabilidad de una sociedad civil viva y estructurada; y creo que tenemos la una y la otra.

Y la tercera es que, con sus luces y sus sombras, la acción de gobierno debe primar hoy sobre cualquier otra consideración o condición política, social o de interés partidista-electoral. Impulsar políticas para las reformas, conciliar los intereses generales y los particulares, garantizar la necesaria estabilidad, y hacerlo con la implicación de los más, a través de ese instrumento fundamental que es el diálogo.

La disposición al diálogo y la concertación ha sido una constante de mi acción de gobierno durante este tiempo, y creo que hoy sigue siendo inexcusable como respuesta a los retos que acabo de exponer.

El diálogo con los agentes sociales, sindicales y empresariales se ha concretado en aspectos muy impor-

tantes: el vigente Plan de Empleo; la regulación del ingreso mínimo de inserción; el fomento de la igualdad de oportunidades y de la conciliación de la vida familiar y laboral; los acuerdos sobre las infraestructuras regionales básicas; la política de vivienda y suelo, la atención a los mayores discapacitados; la lucha por la calidad, la estabilidad y la seguridad laboral; las políticas integrales de atención a la inmigración; o la fijación de las bases para la competitividad económica e industrial de nuestra Comunidad constituyen un amplísimo elenco de materias en cada una de las cuales nuestra apuesta por el diálogo ha fructificado en acuerdos concretos respaldados con compromisos financieros.

Sobre el diálogo político, constituye un contundente ejemplo, por el que expreso mi agradecimiento a los Grupos de la Cámara, el hecho de que, de los veintitrés Proyectos de Ley aprobados en lo que llevamos de Legislatura, catorce lo hayan sido por asentimiento. También se ha traducido en importantes acuerdos para reformar el Reglamento de las Cortes, para plantear principios comunes sobre financiación autonómica, para defender los intereses de la Comunidad ante la nueva financiación europea o ante intromisiones territoriales de alguna otra Autonomía, o, en fin, para plantear medidas estratégicas a favor del futuro de nuestra población.

Quiero, en este punto, recordar especialmente el acuerdo conseguido este año, por primera vez, para que los grupos políticos y sociales más importantes de Castilla y León suscribieran la declaración del Día de la Comunidad, en consecuencia con el relevante papel que está asumiendo la Fundación Villalar-Castilla y León en el diálogo institucionalizado de aquellos grupos.

Naturalmente, nuestra capacidad de diálogo está también hoy presente ante uno de los retos y trabajos más serios de nuestra actual agenda política: la reforma del Estatuto de Autonomía, a la que más tarde me referiré.

Otra dimensión del diálogo es el del carácter territorial, tanto en su vertiente interna como externa. La cooperación institucional y financiera sectorial con nuestras Corporaciones Locales se ha fortalecido notablemente a lo largo de estos tres últimos años. Quiero agradecer desde aquí su imprescindible colaboración con muchas de las iniciativas que configuran el programa de actuaciones públicas, a las que luego me referiré.

Además, en dos mil cinco se culminaba, de forma satisfactoria, un ambicioso Pacto Local largamente gestado, al que ya se han adherido más del 98% de los municipios de Castilla y León. Entre sus más importantes contenidos se encuentra un nuevo escenario de cooperación financiera incondicionada, que el Presupuesto de la Comunidad para dos mil seis contempla ya de manera específica.

También en dos mil cinco hemos intensificado el diálogo y la cooperación con otras Comunidades Autónomas, buscando beneficios concretos para los comunes intereses de nuestros ciudadanos en todos los contactos mantenidos por las mismas, más allá del signo político de sus Gobiernos.

Así, las tres Comunidades responsables hemos alcanzado un acuerdo para la mejor gestión de los Picos de Europa. Tenemos suscritos acuerdos con Madrid para facilitar el transporte de viajeros y prestaciones sanitarias a los ciudadanos de las provincias vecinas, y hemos acordado y estamos ejecutando actuaciones de mejora de infraestructuras de comunicación con La Rioja, Cantabria, Castilla-La Mancha y la Diputación Foral de Álava.

Adoptamos con Asturias una posición común en la defensa del carbón y sobre la necesidad de un régimen transitorio de ayudas europeas. También con Asturias, junto con Cantabria y Andalucía, hemos llegado a importantes acuerdos en actividades logísticas. Hemos firmado convenios con Galicia, Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha y La Rioja para luchar contra los incendios forestales, esperando ampliarlos pronto a Asturias, Cantabria y Aragón. En fin, mantenemos con Galicia el acuerdo que está facilitando la enseñanza de la lengua gallega en nuestro Sistema Educativo.

Desde luego, es mi voluntad seguir completando a lo largo de los próximos meses esta serie de encuentros con todas las Comunidades con las que compartimos intereses y deseos de desarrollar el principio de cooperación interterritorial.

Quiero también destacar la colaboración transfronteriza e interregional que especialmente mantenemos con las regiones portuguesas vecinas, y que es un buen ejemplo del deseo de una sociedad dinámica que contempla las potencialidades del vecino, no con recelo, sino como una oportunidad que hay que aprovechar para el progreso común.

A este respecto, contamos ya con el sólido punto de partida que supone la experiencia de diez años de funcionamiento de las comunidades de trabajo de Castilla y León con las Regiones Norte y Centro de Portugal, a lo largo de los cuales el territorio de frontera ha sido nuestra prioridad en el desarrollo de proyectos financiados por iniciativas comunitarias destinadas a tal fin.

Dos mil siete supone el inicio de un nuevo periodo para la programación de las políticas de una Unión ampliada, pero con unos presupuestos más restrictivos para sus políticas de cohesión regional y, en especial, para el futuro Objetivo Tres de Cooperación Territorial. Es momento ahora, por tanto, de reorientar nuestras actuaciones en función de estas nuevas circunstancias.

A este respecto, hay que recordar que las nuevas directrices de la Unión saltan del concepto de cooperación puramente transfronteriza al más amplio de cooperación interregional. Esto puede eliminar algunas ventajas nuestras actuales, pero también nos abre la posibilidad de plantearnos objetivos mucho más extensos y ambiciosos en espacios más globales, naturalmente, sin perjuicio de seguir mejorando los servicios de nuestros ciudadanos en las zonas de frontera.

De esta filosofía participan los proyectos en los que Castilla y León trabaja con las citadas regiones portuguesas en torno a dos grandes ejes para nuestro desarrollo territorial: por un lado, el corredor del Duero y el proyecto Cúpulas, para su puesta en valor turística y su dinamización económica; y, por otro lado, el corredor multimodal Irún-Portugal, a través de Castilla y León, desde el Proyecto Territorio, Movilidad e Innovación, en el que tendrán un importante papel los desarrollos logísticos que planifica el recientemente aprobado CYLOG.

Estos dos proyectos de cooperación interregional insisten en la idea de cooperar para la competitividad, lo que supone hablar necesariamente de las grandes infraestructuras y corredores de comunicación.

Por esta razón creí conveniente insistir ante los Ministros de Asuntos Exteriores de los Gobiernos de España y Portugal en la reciente bilateral de Zamora sobre la necesidad de confirmar las previstas conexiones de alta velocidad ferroviaria entre las dos naciones y, entre ellas, la que uniría Aveiro y... y Salamanca, así como sobre la necesidad de concretar plazos y concretar recursos para culminar la Autovía del Duero entre Zamora y Alcañiz... y Alcañices y la Autovía de Castilla entre Fuentes de Oñoro y Vilar Formoso, a fin de corregir la incomprensible anomalía de que Castilla y León, que ahora deja de ser Objetivo Uno para la Unión Europea, sea, precisamente, la única Comunidad Autónoma de España vecina de Portugal que todavía no tiene una comunicación moderna por autovía con ella.

Señorías, en la apuesta del Gobierno de la Comunidad por el diálogo y la cooperación, siempre está y siempre estará presente su voluntad de cooperación con el Gobierno de la Nación y con la Administración General del Estado.

Por ello, y dejando aparte conocidos problemas con algunos Ministerios, el pasado dieciséis de enero quise hacer partícipe al Presidente del Gobierno de la inquietud que nos suscitaban algunos asuntos esenciales, al tiempo que le reiteraba la oferta de nuestra colaboración para afrontarlos. Le expuse, sobre todo, la gran preocupación que causaba en nuestra Comunidad el nuevo escenario de financiación comunitaria dos mil siete-dos mil trece, en el que España, objetivamente, va a ser el Estado de la Unión que más fondos deje de percibir, y

en el que Castilla y León se niega a ser una región castigada, precisamente, por haber cumplido bien con sus obligaciones de convergencia, especialmente en la ejecución de los fondos comunitarios, como ayer mismo volvíamos a reconocer altos responsables de la política regional europea.

Informé al Presidente sobre el Acuerdo que todos suscribimos en esta Cámara el seis de abril de dos mil cinco, y que recoge las principales aspiraciones de Castilla y León ante la nueva situación, cuyos contenidos también trasladamos, en su día, a las instituciones de la Unión Europea.

Como es sabido, en ese Acuerdo reclamamos básicamente para nuestra Comunidad las mismas oportunidades que se ofrecieron en dos mil a las regiones que abandonaron entonces el Objetivo Uno por méritos propios, esto es: la aplicación de un periodo transitorio de financiación similar al utilizado entonces, y que, por tanto, equivalga al 50% de los fondos que vamos a percibir en el actual periodo dos mil-dos mil seis, que serán próximos a los 6.000 millones de euros.

Reclamamos, igualmente, un mayor protagonismo en la programación y en la gestión de los recursos que se perciban a partir de dos mil siete, así como un periodo de transición en materia de ayudas de Estado que permita mantener, al menos, en buena parte, este instrumento fundamental para la localización de inversiones en Castilla y León.

Pues bien, en los últimos días se viene trabajando al más alto nivel del Gobierno de la Comunidad con el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos para concretar los recursos europeos de los que vamos a disponer finalmente.

Con los datos que actualmente conocemos, que expresan la actual voluntad del Gobierno, en el periodo dos mil siete-dos mil trece se invertirán en Castilla y León un total de 2.020 millones de euros procedentes de Europa, según la siguiente procedencia:

Primero: 1.115 millones de euros procedentes de Feder y fondo Social Europeo; lo que representa apenas un 29% sobre lo recibido por estos mismos fondos en el periodo actual. El Estado pretende reservarse la gestión del 65% de esos recursos, manteniendo, por lo tanto, los criterios actuales de reparto.

Segundo: 94 millones de euros procedentes del nuevo Fondo de I+D+i, lo que tan solo equivale al 4,7% del total de este nuevo recurso para España. La Administración Central se reserva el 100% de su gestión.

Tercero: 811 millones de euros de compensación con cargo al Fondo de Cohesión y cuya gestión se reserva, en principio, totalmente el Estado.

Esos 2.020 millones de euros representan únicamente el 33% de los recursos europeos que vamos a recibir entre dos mil y dos mil seis, de todo punto insuficiente. Hay que seguir luchando, por tanto, hasta lograr el 50% previsto, acordado y al que se refirió expresamente en el Senado el propio Vicepresidente Solbes.

A este respecto, nada sabemos todavía sobre la cantidad que podría recibirse proveniente del nuevo fondo Feader y del Objetivo Tres, aunque las estimaciones más optimistas hablan de otros 500 millones de euros por los dos conceptos, lo que aún marca una gran diferencia con nuestros objetivos.

Para nosotros son totalmente inaceptables los criterios de distribución de la gestión de fondos que se nos proponen, ajenos al nivel de competencias que hoy tenemos asumidas.

En el periodo actual, vía presupuestos, estamos gestionando directamente 1.317 millones de euros. La propuesta que se nos hace supondría que en el próximo periodo tan solo gestionáramos 369 millones. Esa diferencia es difícilmente explicable y, desde luego, haría imposible -ya lo anticipo- financiar muchas políticas de la Comunidad.

Por otra parte, no se nos aclara si la cifra de compensación concedida a través del Fondo de Cohesión, 811 millones, lo es a mayores de la que recibiríamos con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial o si, por el contrario, como se nos anuncia, va a sustituir a esta. Tampoco podemos entender que esa cifra, 811 millones, no se corresponda con los 900 millones ofrecidos en su día por el propio Presidente del Gobierno, debiendo recordarse, además, que ya en el actual periodo habremos recibido 720 millones por dicho Fondo de Cohesión.

Finalmente, y como aspecto que reconozco positivo, el Gobierno va a proponer la inclusión de todo el territorio de Castilla y León en el sistema de incentivos regionales.

A la vista de esta información, que he querido exponer en términos puramente objetivos, cabe concluir que hoy no podemos estar en absoluto satisfechos con el conjunto de la oferta que el Gobierno nos hace y que es necesario, más que nunca, el apoyo de todos para mejorarla, a cuyo fin ya me he vuelto a dirigir al Presidente del Gobierno expresándole nuestra preocupación y solicitándole una entrevista urgente.

Señorías, el futuro de la minería del carbón, los efectos de la reforma del mercado del azúcar, las aún no concretadas medidas de desarrollo rural, las necesidades sobre infraestructuras y el debate sobre las políticas de dependencia, fueron también otras cuestiones claves del

encuentro con el Presidente el dieciséis de enero pasado, y que hoy siguen siendo de plena actualidad.

De ellas, es positivo que, en principio, se haya asumido la posición de la Comunidad relativa a la garantía de producción estratégica de carbón autónomo, si bien no debe olvidarse que los nuevos planes, aunque acordados con el sector, van a suponer nueva reducción de empleos y de fondos.

Por otra parte, los resultados de la negociación sobre el nuevo mercado del azúcar fueron claramente negativos para los intereses españoles y, por tanto, también para los de Castilla y León. Desde la prudencia que impone la necesidad de trabajar en favor de soluciones eficaces y ampliamente respaldadas, seguimos sin conocer a través de qué instrumentos se pretenden mantener los actuales volúmenes de producción, cuáles pueden ser las posibles medidas compensatorias a su pérdida, y cómo o con qué alternativas va a evitarse que desaparezca parte del actual tejido industrial asociado a la transformación.

De la misma manera, poco o nada se sabe acerca de los compromisos de regulación estatal sobre desarrollo rural y los fondos anunciados para ello, medidas que deben ser claves para orientar el futuro de nuestro sector primario y nuestro mundo rural.

A las infraestructuras y a la atención a la dependencia -cuestiones también planteadas al Presidente- me referiré después; pero, en todo caso, quiero insistir en este punto en la voluntad de la Junta de mantener la más activa relación de colaboración con el Gobierno de España, que es nuestro Gobierno, así como el deseo de que ello se entienda siempre compatible con la obligación de representar y defender con firmeza y exigencia los intereses de Castilla y León.

La defensa de esos intereses es particularmente importante en unos momentos en los que se está cuestionando de manera radical nuestro modelo de organización territorial, que es el modelo de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, el gran pacto que viene garantizando ya casi durante treinta años el periodo más prolongado de paz, libertad y progreso de la España contemporánea.

Reiterar el valor de la Constitución del 78 significa, en primer lugar, defender, desde el sentido común y el histórico, el pleno respeto a un hecho y a un concepto tan básico de nuestra vida en común como es el de nación. En el caso de España, la nación no puede ser una simple consideración semántica sujeta a la flexibilidad de las necesidades políticas de cada momento o de las imposiciones de los nacionalismos, quienes por su definición propia siempre buscarán otra diferencia, y

por ello verán en las concesiones lingüísticas del tipo "entidad nacional" o "realidad nacional" solo un paso más en sus objetivos políticos.

Tengo por indudable que la voluntad de castellanos y leoneses en este punto es clara: que sus representantes no nos permitamos ninguna frivolidad en este terreno. *[Aplausos]*.

Reiterar... reiterar... reiterar el valor de la Constitución del 78 significa también reivindicar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Reiterar el valor de la Constitución del 78 significa también reivindicar los principios de generosidad, inteligencia y capacidad de acuerdo que presidieron la transición política que nos llevó a ella, y con los que hemos venido desarrollándola; un periodo ejemplar, conocido por todos, protagonizado por todos, con un balance sustancialmente de éxito.

No creo, sinceramente, que sea necesario ni acertado buscar otras referencias y experiencias que nos sirvan mejor para nuestro presente y nuestro futuro. Por eso, me preocupa especialmente que en el proceso de reformas estatutarias en curso se estén dando pasos que en la práctica suponen la sustitución de una democracia de consenso, basada en los más amplios acuerdos, por otra democracia de exclusión en la que los nuevos Estatutos se aprueban con muy limitadas mayorías parlamentarias, lo que conlleva un nada deseable germen de debilidad e inestabilidad. *[Aplausos]*.

Desde luego, considero... desde luego, considero firmemente que la mejor forma de defender nuestro actual sistema autonómico no es, para nada, paralizarlo, sino desarrollarlo y avanzar en él; pero también creo que toda reforma del mismo debería responder a cuatro principios claros:

Primero, que se apueste lealmente por la estabilidad de fondo del sistema; que se hagan los cambios necesarios, pero que no se instale entre nosotros la incertidumbre del cambio permanente, sea útil o no sea útil.

Segundo, que toda reforma sea para mejorar nuestra convivencia, la de todos los españoles.

Tercero, que las reformas se basen en los más amplios acuerdos de las fuerzas políticas, tanto en cada autonomía como en el conjunto nacional. Cambiar apoyos mayoritarios por otros más débiles solo puede introducir precariedad y división para todos.

Y cuarto, que se entienda que el Estado de las Autonomías no se desarrolla solo reclamando nuevas competencias, sino ejerciendo eficazmente las ya asumidas y reforzando la cooperación en torno a ellas. Además, el Estado siempre deberá contar con los instrumentos suficientes para cumplir con su superior papel constitucional de garantía de la solidaridad e igualdad entre los españoles.

Desde estas consideraciones, las fuerzas políticas y los Grupos Parlamentarios de Castilla y León estamos obligados a mantener un esfuerzo adicional de diálogo y de trabajo para avanzar con éxito en dos importantes retos estratégicos que nuestra Comunidad tiene planteados, y que se centran en la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía y en la defensa de una posición común ante la futura reforma del modelo de financiación autonómica.

Respecto a la reforma de nuestro Estatuto, los Grupos que integran esta Cámara vienen desarrollando un calendario de trabajo y un ejercicio de participación que, con tiempos ya señalados, constituyen, sin duda, el camino más seguro para una tarea que tiene vocación de interesar a los ciudadanos, vocación de perdurar en el tiempo y vocación de culminarse con altura técnica. Un esfuerzo que responde a tres principios fundamentales:

En primer lugar, se trata de ofrecer unas soluciones prácticas a los desafíos de este siglo que respondan a lo que es nuestra realidad específica y las aspiraciones de nuestra sociedad. No vamos a aceptar modelos promovidos o pensados para otros, sino que vamos a desarrollar un Estatuto pensado por y para Castilla y León, algo que definimos el año pasado en esta sede como un "Estatuto personalizado".

En segundo lugar, se trata de que el objetivo de ese empeño sigan siendo las personas. Estamos planteando un Estatuto por y para las personas, por y para los castellanos y los leoneses, pensando siempre en su mejor servicio, y que por ello defina y complete el marco de los principios que deben regir nuestras políticas públicas, y, en especial, las de carácter social referidas directamente al bienestar de cada ciudadano.

Y, en tercer lugar, se trata de que nuestro Estatuto siga siendo, y cada vez más, el Estatuto de todos, un punto de encuentro para las aspiraciones de todos, sin excepción; el espacio que ampare y propicie la normal convivencia política como fuente última de nuestra legitimidad autonómica derivada de la Constitución.

Porque estamos ante una auténtica cuestión de Comunidad, estamos obligados a mantener los consensos básicos que informaron la aprobación y las sucesivas reformas de nuestro Estatuto, y a hacer todo lo posible para que los mismos se mantengan luego en la tramitación de esta nueva reforma ante las Cortes Generales.

De entre los contenidos concretos de la reforma, y desde el pleno respeto al trabajo de los Grupos, quiero detenerme tan solo en uno de ellos, sin duda uno de los elementos centrales de este proceso, y que es el de la consideración estatutaria de la cuenca del Duero y la gestión de sus aguas.

Hablamos de una vieja aspiración a la que en la anterior reforma del Estatuto dimos una solución de la que no nos sentimos satisfechos. Ha llegado a convertirse en el argumento principal de la actual reforma o, al menos, en el más conocido por los ciudadanos. Algunos plantean, incluso, que el éxito o el fracaso de la reforma misma se juzgará, en buena medida, desde el volumen de competencias que la Comunidad consiga sobre el Duero.

Una de las cuestiones coincidentes en las reformas estatutarias en curso es precisamente la del agua, y por ello son muchas las Comunidades que han anunciado su intención de incorporar más nivel de competencias sobre las aguas de los ríos que atraviesan su territorio, incluso aunque discurran por otras Comunidades. Este es un síntoma que revela que el actual modelo de organismos estatales de cuenca se halla en crisis y debe ser actualizado a la luz del nuevo mapa político y administrativo de España.

Dentro de este marco general, Castilla y León reivindica la cuenca del Duero y la gestión de sus aguas cargada de algunas razones diferenciales de mucho peso, que incorporan también su valor simbólico y de integración territorial, así como su importancia económica y social.

Pero Castilla y León no desea la gestión de las aguas del Duero por un simple prurito de soberanismo hídrico. Reivindicamos esta competencia porque estamos convencidos de que podemos mejorar esa gestión, para ser más eficaces y dar un mejor servicio a los ciudadanos. Es la lógica de la evolución de nuestro autogobierno y, por tanto, del mejor ejercicio de muchas de nuestras competencias sobre agricultura, medio ambiente, energía, desarrollo económico y ordenación del territorio.

Pero desde esa posición de constitucionalismo serio e integrador, no planteamos esta aspiración como un reto, como un enfrentamiento con el Estado Central. Por el contrario, y en coherencia con lo apuntado antes, defendemos el papel racionalizador y garante de la solidaridad y del equilibrio territorial que el Estado tiene en la España de las Autonomías, por lo que la fórmula de asunción de la nueva competencia deberá permitir, dentro del respeto al marco constitucional, que la Comunidad ejerza como parte del Estado las más directas y amplias competencias de gestión de las aguas del Duero y, a su vez, la Administración Central pueda ejercer aquellas altas funciones.

En este punto, Señorías, especialmente, la reforma de nuestro Estatuto debe dar un ejemplo de sensatez: ni una competencia de menos ni una estupidez insolidaria de más. *[Aplausos]*.

Señorías, el segundo reto... Señorías, el segundo reto para el que solicitaba un especial esfuerzo de cooperación entre nosotros se refería a la defensa de los intereses de la Comunidad ante una futura reforma de la financiación autonómica; cuestión que siempre he calificado como prioritaria, pues de ella depende, lisa y llanamente, que podamos seguir ejerciendo, esto es, que podamos seguir pagando, financiando, nuestras actuales y nuestras próximas competencias.

En lo que conocemos, el escenario no es tranquilizador. Desde un punto de vista formal, esa reforma va a estar ya condicionada por los acuerdos y soluciones buscadas previamente para algunos territorios. Frente a toda lógica, se están aceptando fórmulas bilaterales de financiación que nos conducen -quierase o no- a la España imposible. Como ya se ha explicado, en el proceso de reformas estatutarias abierto, cinco Comunidades Autónomas han hipotecado ya en sus Estatutos el 57% de la actual inversión pública anual del Estado. Es un total contrasentido garantizar, al mismo tiempo, la distribución de las inversiones del Estado en Cataluña en proporción a su PIB y en Andalucía en proporción a su población, y no parece, además, que ninguno de esos dos principios sea el más ajustado a la solidaridad.

También en este punto, desde Castilla y León debemos mantener una posición firme y compartida, que nos vincula a todos, basada en los principios adoptados de manera unánime en esta Cámara por acuerdo de once de mayo de dos mil cinco.

Castilla y León no se opone a modificar la financiación autonómica, siempre que se busque el lógico resultado de mejorarla. Asumimos, incluso, que hay circunstancias que lo pueden aconsejar, como la mayor población de algunos territorios, vía inmigración, o la necesidad de financiar servicios esenciales, como la sanidad, cuyo déficit estructural, por cierto, todavía queda pendiente de resolver.

La única condición es que de tal reforma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): La única condición es que de tal reforma resulte una mejora para todos, y no para unos pocos; lo cual exige un sistema de financiación único, aprobado por todas las Comunidades y basado en la multilateralidad.

En este sistema común, Castilla y León considera un cambio aceptable incrementar su autonomía financiera y su grado de corresponsabilidad fiscal con nuevos tributos cedidos. Ahora bien, también entiende que este principio debe tener dos importantes matizaciones:

La primera es que debe atender a las condiciones de cada territorio. Por ejemplo, si esa financiación se basa en impuestos sobre la renta, ello claramente implica perjudicar a las Comunidades con menor renta, porque su crecimiento es menor a la media, y porque todas las reformas legales de estos impuestos tienden, como es lógico, a favorecer las rentas más bajas, que son precisamente las de mayor incidencia en esas Comunidades. Por ello, un modelo de financiación que "se pegue al territorio" implica ponderar en sus justos términos las necesidades de prestación de servicios en el propio territorio, la dispersión de su población y circunstancias como el envejecimiento de esa misma población.

La segunda es que todo incremento de autonomía fiscal debe tener dos garantías irrenunciables: la garantía de la suficiencia, lo que nos obliga a exigir que en ningún caso se produzca la brutal disminución del Fondo de Suficiencia de la que se habla; y la garantía de la solidaridad, entendida como la necesidad de que las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos necesarios para que todos los ciudadanos puedan recibir un nivel similar de servicios públicos esenciales con independencia de su lugar de residencia.

En este punto, debemos insistir en la necesidad no solo de mantener, sino de reforzar el Fondo de Compensación Interterritorial con un triple objetivo: incrementar su dotación para compensar la pérdida de recursos del próximo periodo comunitario, permitir que se beneficien de él todas las Comunidades con desequilibrios, con independencia de su condición a efectos de Fondos Europeos, y establecer criterios de reparto que consideren variables como la superficie o la carencia relativa de infraestructuras, para recuperar así su sentido constitucional originario.

La negociación del nuevo modelo debería tener también en cuenta las necesidades actuales de financiación de las Corporaciones Locales, y sería, por tanto, el momento oportuno para dar respuesta a la cuestión de las llamadas "competencias impropias". Expreso mi apoyo a las propuestas formuladas a este respecto por la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Es evidente que la población tiene una incidencia significativa en cualquier sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, sin embargo, su peso final en el modelo debe ser ponderado, porque no es un elemento aislado, sino que se sitúa sobre un determinado territorio y en una determinada realidad económica que no es posible desconocer.

Insisto en que la extensión, la dispersión y el envejecimiento de la población no son factores menores en la definición del modelo financiero. Algunos datos lo confirman en el caso de Castilla y León.

Contamos con una tasa de envejecimiento del 23% de la población, casi seis puntos más que la media nacional. El 28% de nuestros mayores supera además los ochenta años, con unas necesidades asociadas a ello, un tramo de edad que crece en unas cinco mil personas al año.

Tenemos dos mil cien municipios de menos de dos mil habitantes en los que vive casi un tercio de nuestra población.

El coste medio por alumno en nuestro medio urbano es de más de 3.300 euros anuales, mientras que en el medio rural para el mismo servicio, para la misma atención, es de casi 5.300 euros; esto es, un 60% más.

En fin, en el ámbito sanitario, el coste unitario en la provincia con mayor... con menor densidad de población, Soria, es un 27% superior que en la provincia con mayor densidad de población, Valladolid.

A todo lo anterior podríamos incorporar, en fin, otros crecientes criterios de protagonismo como son los medioambientales. Castilla y León es la Comunidad española con más superficie forestal, con importantes beneficios para el clima y la naturaleza, pero con grandes costes que casi nunca son valorados. Si se financia por población, la nuestra es el 6% de la española; pero Castilla y León representa el 20% del territorio y la biodiversidad de España, algo que todavía está por considerar.

Creo, Señorías, que todos estos datos nos obligan a seguir defendiendo un sistema de financiación solidario y que busque el reequilibrio territorial de España como prioridad.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. En este marco tan abierto que acabo de exponerles, se viene desarrollando el conjunto de actuaciones públicas de la Junta de Castilla y León a las que me voy a referir en esta segunda parte de mi intervención y que pivotan sobre tres grandes ejes: las políticas para las personas desde el apoyo a la familia, las políticas para la cohesión y desarrollo del territorio, y las políticas para una nueva economía en unos... en unos nuevos tiempos.

Señorías, las políticas de familia se han convertido en uno de los grandes ejes transversales de la acción del Gobierno de Castilla y León. La familia integra y aporta sentido político a muchas de las iniciativas y servicios de la Junta, de manera que es todo el Gobierno y no solo una Consejería en particular quien se encuentra implicado en este propósito.

En este ámbito, dos mil seis va a ser un año clave en al menos dos grandes frentes: la regulación de la familia en nuestra Comunidad y el debate de la dependencia. Vamos a afrontar un nuevo marco legal de la familia mediante la inminente remisión a estas Cortes del Proyecto de Ley de Medidas de Apoyo a las Familias, que vendrá a completar el instrumento planificador ya aprobado, esto es, las líneas estratégicas de apoyo a las familias de Castilla y León. Queremos así dar rango legal a los... a los elementos esenciales de nuestra política de familia y definir la dirección futura de nuestras prioridades. *[Aplausos]*.

En cuanto a la atención a la dependencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): En cuanto a la atención a la dependencia, se está ahora debatiendo un Proyecto de Ley Estatal, con una posible entrada en vigor en dos mil siete, que será fundamental en este ámbito. Compartimos la oportunidad y la necesidad del mismo, aunque también -lo hemos dicho ya en muchas ocasiones- lo consideramos sustancialmente mejorable; porque, por ejemplo, sus contenidos no se asumen como derechos individuales y no están vinculados a las prestaciones sanitarias, porque las Comunidades pagan pero apenas intervienen, o porque, en lugar de tener un carácter básico y poner, por tanto, en marcha un auténtico sistema nacional de dependencia, solo contempla una mera acumulación de diecisiete convenios con las distintas Comunidades.

Desde este previsible marco legal estatal, que, desde luego, vamos a aprovechar al máximo y con sentido de integración y de responsabilidad desde el deseo de trabajar en positivo, nuestros servicios sociales se enfrentan también al reto de la dependencia, para el que tenemos una prioridad muy clara: la aprobación y remisión a estas Cortes del Proyecto de Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Necesitamos, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Necesitamos, desde luego, adaptarnos a la nueva normativa estatal, pero también creemos -como he dicho- que su propuesta se queda corta. Por ello, estamos convencidos de que es posible dar un salto cualitativo en este campo, transformando los actuales servicios gratificables en auténticos

derechos subjetivos, con una cartera de servicios semejante a la del Sistema de Salud y con compromisos claros sobre cuáles de ellos son gratuitos y cuáles deben someterse al copago.

Evidentemente, vamos a seguir cumpliendo los compromisos asumidos en la *Investidura* respecto a ayuda a domicilio y teleasistencia, centros de día, concertación de plazas residenciales, estancias diurnas, centros de día de Alzheimer en las localidades más importantes y financiación de nuevos centros para personas dependientes.

Al respecto, debo señalar aquí que el *Libro Blanco sobre la Dependencia*, que sirve de base al Proyecto de Ley Estatal, sitúa a Castilla y León a la cabeza de España en la cobertura de algunos de los servicios sociales más importantes. Eso es, precisamente, lo que hoy nos permite plantear una norma avanzada y garantista. Según este Libro Blanco, somos la cuarta Comunidad Autónoma que más presupuesto dedica a la dependencia; lo que ha contribuido a que Castilla y León sea hoy la primera región de España en dotación de plazas residenciales y centros de día.

En cuanto a la cobertura de los cuatro grandes recursos que prevé la futura Ley Estatal de Dependencia (ayuda a domicilio, centros de día, teleasistencia y plazas residenciales), alcanzamos un índice superior al 12%, muy por encima de la media estatal, situada en el 9,4%.

Señalados estos objetivos, quiero referirme ahora a las líneas de trabajo actualmente en marcha, que configuran una atractiva oferta de política de servicios para las familias. Así, la oferta de ayudas económicas a la familia está plenamente consolidada: ayudas a la natalidad y adopción, permisos de paternidad, excedencia para el cuidado de un recién nacido o adoptado, reducción de jornada y ayudas por gastos de guardería conforman tal oferta actual. Estamos hablando de más de treinta y dos mil subvenciones al año, lo que supone un gran esfuerzo presupuestario y de gestión.

Al finalizar dos mil seis, cerca de ciento cuarenta mil familias de Castilla y León se habrán beneficiado de algún tipo de ayuda desde la puesta en marcha de las primeras líneas en dos mil dos, representando un esfuerzo económico que habrá superado con creces los 150 millones de euros.

Complementariamente, mantenemos una ambiciosa política de beneficios fiscales también a favor de la familia: adopciones, discapacitados, acceso a la vivienda -especialmente para jóvenes y en el medio rural-, sucesiones y empresa familiar, o explotaciones agrarias son sus prioridades. Su cuantificación, en términos de menores ingresos para nuestra Hacienda en el año dos mil seis, se cifra en 140 millones de euros. En dos mil siete, y como anuncié en mi *Investidura*, se completará

la práctica supresión del Impuesto de Sucesiones entre herederos directos en Castilla y León. [*Aplausos*].

Siguiendo la senda propuesta desde dos mil cuatro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señorías, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Siguiendo la senda propuesta desde dos mil cuatro por la Estrategia Regional de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, se están desarrollando otro gran número de iniciativas. Así, la creación de plazas públicas de guardería va a ser un éxito indudable, con unos resultados muy superiores a los compromisos de mi *Investidura*. Expresaba entonces el apoyo público para la creación, en esta Legislatura, de cinco mil nuevas plazas públicas, a partir de las tres mil ochocientas ochenta existentes en dos mil tres. Las actuaciones, hoy ya en marcha, permitirán alcanzar una dotación de cerca de nueve mil plazas en dos mil seis, y aproximarnos a las once mil plazas al finalizar dos mil siete. Esto significa que, si en dos mil tres ofrecíamos una plaza pública por cada trece niños, con los proyectos ya financiados lo haremos para cada seis, multiplicando por más de dos las posibilidades reales de conciliación en este tramo de edad.

En esta cuestión, importa la cantidad, pero también la calidad, porque hablamos de plazas en colaboración con nuestros Ayuntamientos, tanto grandes como pequeños, en el medio rural, que se están implicando en esta política. Hablamos también de plazas asociadas a la actividad laboral en polígonos industriales, y hablamos de plazas en los propios centros administrativos de la Junta. Así, el abanico de posibilidades de conciliación se está ampliando notablemente.

Pero hablar de conciliación de la vida laboral y familiar significa hablar de política de mujer, y hacerlo, además, en clave de empleo. Disponemos ya de un modelo consolidado de atención y promoción de la mujer, sustentado en una Ley de Igualdad -que ha sido pionera en España-, en un Plan Integral de Igualdad y en el trabajo de una Comisión Interconsejerías que, solo este año, planteó treinta y ocho nuevas medidas de igualdad. Se ha creado también el Observatorio de Género el pasado mes de diciembre.

Pero estamos hablando también de un modelo con futuro. Para ello, aprobaremos este año dos mil seis el IV Plan de Igualdad de Oportunidades y el II Plan contra la Violencia, que va a coincidir en el tiempo con la tramitación, en el Parlamento de la Nación, de la Ley Orgánica de Igualdad. En este ámbito, sabemos que facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo es una de las demandas sociales más reclamadas, como dato previo a cualquier otro planteamiento. La política

de familia necesita política de empleo, y una de nuestras prioridades sigue siendo, inequívocamente, el empleo femenino.

Hoy debemos alegrarnos todos de que la tasa de paro masculino sea inferior a la media nacional, y nos sitúe, prácticamente, en el pleno empleo técnico. Sin embargo, y aunque hemos reducido significativamente el desempleo femenino en estos últimos años, su porcentaje es todavía demasiado alto, por lo que la conclusión política no puede ser otra que la necesidad de volcar nuestra acción en acortar estas diferencias. Según la Encuesta de Población Activa del primer trimestre, de los veintiocho mil trescientos nuevos ocupados en Castilla y León durante el último año, veinticuatro mil cuatrocientos han sido mujeres, lo que supone que casi nueve de cada diez puestos de trabajo nuevos han sido femeninos.

Las políticas de conciliación deben servir de punto de partida para reforzar el empleo femenino en este próximo año. Hablo de medidas concretas, en línea con las planteadas en el marco del diálogo social y plasmadas, en su día, en el III Plan Regional de Empleo, donde se incorporaron medidas para la mujer que han tenido importantes efectos. En dos mil cinco, de los casi once mil puestos de trabajo que fueron incentivados, más de seis mil cien –esto es el 57%– fueron ocupados por mujeres. Debemos seguir trabajando en esta línea. La negociación con los agentes sociales del futuro IV Plan Regional de Empleo se abrirá pronto, y será el tiempo de hacer balance y de plantear nuevas actuaciones.

Otro gran bien social al servicio de la familia es la vivienda. A este respecto, estamos alcanzando con holgura los objetivos marcados en el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, cuyo grado de cumplimiento se ha situado todos los años por encima del cien por cien. Nuestro compromiso inicial era facilitar el acceso a la vivienda a sesenta mil familias y jóvenes de la Región en la Legislatura. Pues bien, el conjunto de actuaciones en el periodo dos mil tres-dos mil cinco, lejos todavía de la finalización de la Legislatura, casi alcanza ya esa cifra de actuaciones previstas.

Castilla y León, además, se viene situando, a lo largo de los últimos años, entre las primeras Comunidades españolas en alcanzar los objetivos previstos en el Plan estatal –y en este punto agradecemos el reconocimiento expreso al efecto de la propia Ministra de la Vivienda–, con un cumplimiento de más del 147% –por encima, por tanto, de la media española–, lo que nos está permitiendo además, año tras año, acceder a la reserva de eficacia prevista.

Siempre he dicho también que la política de vivienda es, sobre todo, política social. Por ello hemos reforzado su vocación de atender diferenciadamente situaciones y colectivos especialmente necesitados.

Así, en lo que va de Legislatura, se han beneficiado más de veintiún mil trescientas personas incluidas en los colectivos más desfavorecidos, que, además, se han ido ampliando año a año. A los jóvenes, mayores, discapacitados, familias numerosas y familias monoparentales inicialmente considerados, se sumaron en dos mil cuatro las víctimas de la violencia doméstica; en dos mil cinco, las familias en las que algún miembro es discapacitado y las familias con hijos menores a su cargo; y en dos mil seis, por fin, las víctimas del terrorismo.

En el marco de nuestras políticas para los jóvenes, que hoy cuentan ya con el Instituto de la Juventud, recientemente creado por Ley de estas Cortes, el acceso a la vivienda como fórmula de emancipación y arranque de la vida familiar ha merecido nuestra especial atención. El nuevo marco normativo y la concreción del Plan de Vivienda Joven marcan nuestro calendario en este ámbito a lo largo de dos mil seis.

Señorías, hoy podemos comprobar cómo nuestro trabajo de consolidación de los servicios públicos esenciales, desde los criterios de política familiar y para las personas, está contando con un importante respaldo social. La valoración pública de los servicios educativos y sanitarios de nuestra Comunidad en evaluaciones externas como el Informe PISA de la OCDE o el propio Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad, reflejan que vamos en buena dirección.

En sanidad, además del cumplimiento de nuestros compromisos sobre accesibilidad en el territorio, de los que luego hablaremos, hemos puesto en marcha las nuevas prestaciones sanitarias anunciadas al comienzo de la Legislatura.

La Atención Especializada y los grandes centros sanitarios de referencia se están viendo respaldados por una activa y visible política de inversiones, en la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos hospitales o en la modernización de los existentes. Todo ello supone un importante esfuerzo económico que supera ya los 600 millones de euros previstos para toda Legislatura, y que darán lugar a un volumen de inversiones en el horizonte del dos mil diez que superará los 1.400 millones de euros. Un esfuerzo de modernización sin precedentes en la sanidad pública de Castilla y León.

En educación, sin desmerecer los aspectos más ligados a la calidad de la oferta educativa, tenemos en los servicios complementarios para los alumnos y para las familias un gran objetivo, donde se incluyen evidentes mejoras en transporte y comedores escolares, o la ampliación de los horarios de los centros, todo ello ligado nuevamente a las políticas de conciliación.

Así, hemos puesto en marcha el Programa Madrugadores, implantado hoy en doscientos cuarenta y nueve

centros de nuestra Región; oferta que completamos con el Programa Centros Abiertos, aplicado actualmente en veintinueve centros y que se extenderá a otros diez este mismo año, precisamente en el medio rural, ampliándolo también al mes de julio. También ampliaremos a los meses de junio y de septiembre los servicios de comedores escolares.

En fin, incrementadas en este año las ayudas para la gratuidad de los libros de texto hasta los ciento diecisiete mil beneficiarios, confirmamos nuestro propósito de alcanzar la práctica gratuidad total en dos mil siete para los estudiantes de Educación Primaria y de Educación Secundaria. *[Aplausos]*.

Concluyo esta primera línea de actuaciones mencionando que dos mil seis ha añadido una nueva perspectiva a nuestra política social, como es la de la integración de los inmigrantes; un ámbito donde las políticas de la Junta de Castilla y León se van a consolidar en el ejercicio en curso.

La firma del Acuerdo con los agentes sociales marcó el punto de partida, concretado en el Plan Integral para la Inmigración 2005-2009, una ambiciosa apuesta traducida en ciento dieciséis medidas concretas y una dotación económica superior a los 200 millones de euros. A este respecto, dos mil seis es el primer ejercicio completo en el que nuestros Presupuestos reflejan diferenciadamente esta prioridad.

Un balance inicial de este Plan es positivo: solo en el primer año de vigencia hemos puesto en marcha el 30% de las medidas previstas, con inversiones cercanas a los 42 millones de euros. Entre las medidas de coordinación, se ha puesto en marcha también la Comisión Interconsejerías para la Inmigración, se ha constituido el Foro Regional para la Integración Social de los Inmigrantes, a lo que se añadirá próximamente el Observatorio Permanente de la Inmigración.

Tampoco podemos olvidar que recientemente hemos renovado el Acuerdo entre la Junta y los agentes sociales respecto a las medidas laborales sobre la inmigración, y que, asimismo, dos mil seis verá la plena aplicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías en nuestro propio Sistema Educativo.

Señorías, las políticas para el territorio son las protagonistas del segundo gran eje que anuncié a la hora de exponer la acción de mi Gobierno.

Estas políticas persiguen una cohesión espacial que solo tendrán sentido si dignifican la vida en el medio rural y son capaces de encarar nuestro problema de población. En este empeño, la culminación del Plan de Áreas Periféricas va a representar un primer e importante paso. Las inversiones previstas en ese Plan entre dos

mil tres y dos mil cinco estaban cifradas en 720 millones de euros. En este momento, las cuantías totales efectivamente invertidas superan los 881 millones de euros; es decir, un 22% más de lo previsto, tendencia que vamos a confirmar en el año dos mil seis.

Desde esta experiencia hemos dado un paso más con la aprobación del Acuerdo sobre Población, cuya culminación merece el reconocimiento de la Junta al trabajo de los Grupos Parlamentarios. Creo que el mismo ha sido y es una buena iniciativa para Castilla y León, constituye una base de acuerdo y un programa de actuaciones que compartimos, pues, como es sabido, alcanzar este pacto constituía uno de los mensajes, una de las propuestas centrales de mi propio Discurso de Investidura. Debemos tener presente que este Acuerdo solo cerró el ciclo inicial de un proceso cuya ejecución se va a prolongar necesariamente en el tiempo.

Conscientes de ello, los Presupuestos para dos mil seis consideran el cumplimiento del mismo, desde el concepto amplio de desarrollo rural, como una de sus ideas fuerza, quizá la más significativa; 1.550 millones de euros concretan ese compromiso.

Más aún, los Presupuestos para el próximo año contarán con un anexo específico donde estarán detalladas las medidas a desarrollar en el marco de la Estrategia Regional de Lucha contra la Despoblación, identificando las áreas de actuación preferente previstas en la misma.

Ello contribuye a huir de cualquier debate de cifras y a poner el acento en el conjunto de iniciativas que están ya, y desde hace tiempo, aportando a nuestro medio rural una mejora significativa de sus condiciones de vida y sus posibilidades de desarrollo, desde la integración de políticas públicas, y desde la visión del medio rural como una apuesta del conjunto de la sociedad de Castilla y León que mi Gobierno debe ejecutar, y así lo está haciendo, en sus diferentes sectores de actividad.

Así, estamos... así, estamos impulsando –y funciona bien– el sistema de transporte a la demanda, con un gran beneficio en la movilidad y en la accesibilidad de las zonas rurales más complicadas. Hemos implantado este sistema en veintisiete zonas de la Comunidad, en las que funcionan ciento trece... ciento setenta y tres rutas diferentes. Con ello estamos proporcionando el servicio de transporte a ochocientas sesenta y nueve localidades y a doscientos diecinueve mil personas.

En esta Legislatura completaremos el acceso a Internet por banda ancha en todo el territorio de la Comunidad, y nuestros centros educativos rurales se benefician de este acceso a medida que la banda ancha va llegando a sus localidades. Nos estamos dotando, además, de una importante red de centros públicos de acceso a

Internet, donde ese acceso es gratuito y se imparte la formación adecuada.

En materia educativa, el Programa Crecemos, de creación de servicios de guardería de cero a tres años en pequeños municipios, está resultando un gran éxito, y hoy alcanza ya a ochenta pequeñas poblaciones de la Comunidad Autónoma.

Igualmente, los convenios suscritos con localidades de mayor población permiten completar la oferta de centros infantiles de titularidad municipal.

Además de la extensión de servicios complementarios –ya apuntada antes–, nuestra prioridad es la implantación de las nueve zonas educativas prioritarias definidas en el medio rural, cuyo fin es desarrollar medidas compensatorias específicas para el mismo, concretadas en más recursos personales y materiales. En dos mil seis se implantará en las zonas previstas de León, Burgos, Salamanca, Soria y Zamora, y en dos mil siete se extenderá al resto.

Es también muy interesante el desarrollo de la red de centros bilingües. Al inicio de la Legislatura contábamos con nueve centros, ahora contamos con treinta y siete, ocho de ellos ya en el medio rural. Nuestro objetivo en dos mil seis es implantar otros treinta y siete centros bilingües, todos, precisamente, en el medio rural de Castilla y León.

Por otra parte, el apoyo a la vivienda rural ha experimentado un crecimiento significativo del 24% en los Presupuestos de dos mil seis, respondiendo, por tanto, a una demanda que siempre ha sobrepasado a las previsiones. Casi la mitad de las viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León desde dos mil tres, exactamente siete mil ciento cincuenta, lo ha sido en el medio rural.

La política medioambiental en abastecimiento y saneamiento de aguas, abastecimientos mancomunados, gestión provincial de residuos, cierre de vertederos y creación de puntos limpios, está suponiendo importantes inversiones que, si bien afectan al conjunto del territorio, básicamente, a través de sistemas provinciales, tienen una importancia básica... tienen una importancia básica en el medio rural, hasta el punto de que el 85% de las inversiones medioambientales de nuestra Administración tienen como destino a poblaciones de menos de veinte mil habitantes.

Estamos también aprobando planes integrales de inversión y dinamización de nuestros espacios naturales; Picos de Europa y Sierra de Gredos ya han sido aprobados y presentados este último año. Por su parte, la positiva evolución del turismo rural en establecimientos, número de plazas... de plazas, gasto turístico y empleo

generado, confirman nuestro liderazgo a nivel nacional en este sector, para el que vamos a poner en marcha en dos mil seis la Central de Reservas de Turismo Rural.

El Centro Regional de Respuesta Sanitaria de Tábara ha arrancado desde el ámbito rural como un proyecto piloto para las áreas urbanas de Valladolid y Soria. Su extensión progresiva al conjunto de nuestro Sistema de Salud supondrá una profunda modificación de la atención sanitaria en el medio rural.

Una vez que han entrado en funcionamiento los centros de especialidades de Benavente y Merindades en Villarcayo, los futuros centros de Ciudad Rodrigo y Astorga completarán nuestra oferta en este tipo de servicios.

Además, en dos mil seis estamos actuando en cuarenta y tres centros de salud y en quinientos consultorios locales. Como es evidente, no todos los centros de salud están en el medio rural, pero la experiencia de ampliación de servicios y modernización de dotaciones de estos nuevos centros, especialmente en las aplicaciones de la telemedicina, nos da una idea clara de cómo se mejora la asistencia en este campo.

En dos mil seis se están poniendo en servicio cuarenta y ocho nuevas unidades de Soporte Vital Básico, que doblarán las actuales. Como en el caso anterior, no todas serán rurales, pero su incidencia en el medio rural es evidente. Todo ello nos permite servir mejor al objetivo de la accesibilidad sanitaria.

En otro orden de cosas, la atención a través de los servicios sociales básicos en el medio rural se está reforzando en dos mil seis en cooperación con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad; año en el que el número de profesionales de los Centros de Acción Social financiados por la Junta pasará de cuatrocientos sesenta y siete a seiscientos cincuenta y seis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... lo que supone un aumento del 40%.

En esta misma dirección, no podemos olvidar que el conjunto de servicios que acabo de mencionar solo pueden asegurar... asegurarse desde una importante presencia... presencia de los órganos de la Administración de la Comunidad en nuestro medio rural; medio rural donde se sitúan más de la mitad de todos los centros de trabajo de la Administración, y donde realizan diariamente su tarea más de veintiún mil profesionales de nuestra Administración.

En fin, y en relación con la seguridad de las personas y el territorio, estamos trabajando, para su próxima presentación, en el Proyecto de Ley de Protección Ciudadana, que vendrá a completar el trabajo iniciado con la creación de la Agencia de Protección Civil y la aprobación del Planal. Con esta ley conseguiremos el marco jurídico imprescindible para asegurar la coordinación de un conjunto de actuaciones que afectan a medios personales y materiales de muy distinta procedencia y garantizar así un modelo de atención y de seguridad integral en el territorio que, como sabemos, tiene una enorme repercusión social.

Señorías, este planteamiento de mejora diferenciada de las prestaciones en el medio rural que tantas veces pasa desapercibido en su conjunto, debe completarse con lo que es el apoyo a nuestra agricultura y ganadería.

La Junta de Castilla y León sigue trabajando en iniciativas de futuro para el sector primario, engarzadas en los compromisos asumidos en mi Legislatura; una ambiciosa política de apoyo a la industria agroalimentaria, la consolidación de nuestras marcas de calidad, el nuevo planteamiento de la formación agraria o las fuertes inversiones en regadíos son algunas pautas de este trabajo.

Con datos cerrados a diciembre de dos mil cinco estábamos trabajando en casi veintitrés mil nuevas hectáreas de regadío de las treinta mil comprometidas para la Legislatura, lo que va a suponer una inversión de 111 millones de euros; en lo que resta de ella, actuaremos en cerca de dieciséis mil hectáreas más.

Asimismo, de las setenta mil hectáreas previstas en cuanto a modernización de regadíos, trabajábamos en más de treinta y ocho mil en diciembre de dos mil cinco; en lo que resta de Legislatura actuaremos en treinta y cinco mil hectáreas más, hasta cumplir el compromiso asumido.

Apostamos por el apoyo a nuestra industria agroalimentaria de transformación y hemos concedido ayudas al sector por valor de más de 309 millones de euros en estos tres últimos años, que han promovido inversiones por valor de casi 1.300 millones de euros; lo que supone el 86% del compromiso adquirido para toda la Legislatura, que ascendía a inversiones por 1.500 millones de euros en este vital sector de nuestra economía.

Nos comprometimos a que cada año mil jóvenes pudieran emprender actividades económicas en el mundo rural. Entre dos mil cuatro y dos mil cinco, y en relación solo a las distintas líneas administradas por la Consejería de Agricultura, dos mil ciento trece jóvenes se habrán incorporado a actividades económicas en nuestro mundo rural.

Nos marcamos también como objetivo afrontar una profunda modificación del sistema de formación agraria. El pasado mes de julio de dos mil cinco aprobamos el Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León 2006-2008, adaptado a los nuevos retos del mundo rural y que contempla ya nuevas especialidades y nuevos centros en localidades como Aranda de Duero y como Toro.

Por último, nuestro compromiso de Legislatura de superar las cincuenta marcas de calidad ha sido cumplido. Contamos hoy con cincuenta y tres marcas de calidad y hemos implicado... implantado una marca genérica de calidad alimentaria de Castilla y León.

Señorías, la suma del conjunto de iniciativas que han quedado expuestas constituyen, en mi opinión, el mejor punto de partida para abordar el debate de la ordenación del territorio. A tal fin, presentaremos en esta Cámara, al inicio del próximo periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León para realizar lo que espero sea un debate maduro, desde la experiencia que nos ha ido poco a poco aportando un largo proceso de definición del modelo territorial que más nos conviene.

La experiencia en la planificación territorial de las inversiones y en la prestación de los servicios públicos que gestionamos como Comunidad debería aportarnos dos convicciones básicas para orientarnos y adentrarnos en este campo: en primer lugar, la de pensar en Comunidad para gestionar las competencias que ostentamos; y, en segundo lugar, la seguridad de que contamos con el buen sentido político necesario para con ello no enfrenar territorios o reavivar pasadas rivalidades.

Naturalmente, este discurso político territorial necesita también el avance en, al menos, otras cuatro prioridades: las grandes infraestructuras estatales, la cohesión interna a través de nuestra Red Regional de Carreteras, el desarrollo de nuestra capacidad logística y la provisión de nuevo suelo industrial.

Por lo que se refiere al desarrollo de las grandes infraestructuras estatales, el cumplimiento de los compromisos asumidos en su momento por el Gobierno de la Nación con Castilla y León a través del Plan Viaria se puede considerar hoy por hoy totalmente amortizado. Y puede considerarse totalmente amortizado porque su ejecución se ha visto sustituida con la aprobación en julio de dos mil cinco del denominado "Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte, PEIT, dos mil cinco-dos mil veinte", que, al ampliar en diez años los plazos de ejecución fijados en Viaria, supone un retraso significativo en la ejecución de las inversiones previstas, sin aportar prácticamente nada nuevo a cambio.

Tampoco nadie ha explicado todavía de un modo más o menos creíble por qué el actual Gobierno de la Nación no licitó casi ninguna obra en autovías de Castilla y León durante su primer año en el poder. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Y, por cierto, tampoco... y, por cierto, tampoco sabemos por qué no se ha contratado ninguna obra nueva significativa en la red ferroviaria en estos mismos años.

La alta velocidad ferroviaria en nuestra Comunidad ya no está en los planos del Ministerio de Fomento, ha sido sustituida por un concepto técnico tan indeterminado como el de "ferrocarril de altas prestaciones".

Sin embargo, debemos felicitarnos porque el Gobierno de la Nación haya contratado... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sin embargo -digo- debemos felicitarnos porque el Gobierno de la Nación haya contratado o tenga en este momento en licitación diversas obras que completan autovías ya en marcha en marzo de dos mil cuatro. Las autovías Ruta de la Plata, los accesos a Cantabria y la conexión Ávila-Salamanca se benefician así -y nos alegramos, sinceramente- del fundamental principio de continuidad de las grandes obras públicas pese a los cambios de Gobierno. *[Aplausos]*.

Desde luego... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... desde luego, por su evidente importancia económica y social para nuestra Comunidad, seguiremos cumpliendo con nuestra obligación, reclamando el cumplimiento de todos los compromisos, de todas las promesas asumidas en materia de infraestructuras por el actual Gobierno de la Nación; todo el mundo entenderá que es lógico, incluyendo, por cierto, sus promesas sobre la supresión de peajes en las autovías.

Pero, en todo caso... pero, en todo caso, las prioridades de Castilla y León siguen siendo hoy las mismas que, en su momento, fueron expuestas ante el actual Presidente y ante la actual Ministra de Fomento. En

primer lugar, la conexión de todas nuestras capitales a la red de carreteras de alta capacidad; proceso que no ha sido ciertamente fácil.

En mayo... en mayo de mil novecientos noventa y seis solo estaban conectadas a esa red -y conviene recordarlo- Burgos, Palencia y Valladolid. Hasta marzo de dos mil cuatro se incorporaron Ávila, León, Salamanca y Segovia. Y en septiembre de dos mil cinco, con la entrada en servicio del tramo Toro-Zamora y la cofinanciación de la Comunidad Autónoma, la ciudad de Zamora quedó integrada en ella.

Insisto ahora, como en ocasiones anteriores, en que la conexión por autovía de la ciudad de Soria es nuestra máxima prioridad, sin que aún tengamos una explicación del Gobierno sobre las... sobre las razones que le llevaron a rechazar nuestro ofrecimiento de cofinanciación del tramo de la Autovía del Duero entre Soria y Aranda. *[Aplausos]*.

En el segundo lugar... *[murmullos]* ... en el segundo lugar de nuestras prioridades se sitúan los compromisos sobre la alta velocidad ferroviaria. Dos mil siete, Señorías -recuérdelo, y recordar no es oponerse-, es el plazo prometido para su llegada a Segovia y a Valladolid, y dos mil ocho para su llegada a Palencia y a León. Sinceramente, confiamos en el cumplimiento de estos plazos, y esperamos... y esperamos, también, que se fije un calendario real, un calendario cierto, para su llegada al resto de las capitales de Castilla y León, porque la alta velocidad ferroviaria en Castilla y León no debe finalizar ni en Valladolid ni en León. *[Aplausos]*.

Finalmente... finalmente, y en el tercer lugar de prioridades, están las actuaciones en el medio urbano, que se concretan, sobre todo, en los compromisos -me entenderán perfectamente los Alcaldes- para la conclusión de las rondas en nuestras ciudades y, por tanto, la mejor integración de estas en el conjunto de la red viaria.

Por lo que se refiere a las propias responsabilidades autonómicas, la adjudicación... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Por lo que se refiere a las propias responsabilidades autonómicas, la adjudicación y comienzo de ejecución de las obras de la futura autovía Valladolid-Segovia, de titularidad exclusivamente autonómica y de financiación también autonómica, es una realidad: constituye el cumplimiento de otro compromiso político de la máxima envergadura, y su ejecución supondrá su puesta en servicio en verano de dos mil ocho.

En cuanto a la modernización de nuestra Red Regional de Carreteras, seguimos ejecutando la planificación dos mil dos-dos mil siete, y trabajamos ya en la redacción del plan que deba reemplazarla. En estos momentos alcanzamos un grado de ejecución en el programa de modernización del 84%, con dos mil ochocientos cincuenta y dos kilómetros; y en el de conservación, del 79%, con mil cuatrocientos setenta y un kilómetros.

El transporte traducido en logística es otra clara apuesta por el crecimiento económico. Nuestra oferta se concreta en el recientemente aprobado modelo CYLOG, de Infraestructuras Complementarias de Transporte y Logística en Castilla y León. Con el mismo, se pretende impulsar una red logística regional interconectada y eficiente, coordinando los diferentes modos de transporte para dar apoyo al tejido productivo y desarrollar zonas de actividades económicas, facilitando el comercio exterior, aumentando la competitividad y disminuyendo costes.

Por último, concedemos también una enorme importancia a la provisión de suelo industrial, capaz de absorber o de atender la implantación de nuevos proyectos empresariales en el territorio. Y así, nuestra actual programación y ejecución contempla el desarrollo de treinta y cuatro polígonos industriales, lo que está suponiendo una inversión de más de 700 millones de euros y la urbanización de casi treinta y tres millones de metros cuadrados, que estarán disponibles -algunos de ellos, desde luego ya- en los próximos años.

Señorías, el tercer y último eje de las actuaciones de mi Gobierno responde al reto de una nueva economía para un nuevo tiempo. Como indiqué al comienzo de esta intervención, estamos viviendo una transición de nuestro modelo económico. Debemos prepararnos para un tiempo y un modelo nuevo, a través de un esfuerzo que se produce en un momento económico básicamente positivo para Castilla y León, que viene evolucionando estos años de forma muy similar al conjunto de España.

Durante dos mil cinco nuestra economía creció un 3,3%, una décima por debajo de la media de España y, prácticamente, el doble de la media de la Unión Europea. El comportamiento general de los sectores no agrícolas y la evolución de los precios industriales y de los costes laborales constituyeron las bases más positivas para ese crecimiento, junto con el esfuerzo de inversión privada en la modernización empresarial.

Los malos datos de algunas producciones agrícolas y energéticas y el peor comportamiento, tanto en producción como en exportación, de nuestro principal sector industrial, la automoción, impidieron que ese crecimiento fuera mayor.

El crecimiento económico de la Comunidad sigue traduciéndose en creación de empleo: veintiocho mil

trescientos ocupados más en el último año, con lo que ya superamos los noventa mil nuevos puestos de trabajo en el periodo dos mil tres a dos mil cinco; por cierto, en el conjunto de esos tres años, dos de cada tres son empleos femeninos.

El crecimiento de dos mil cinco también se habrá traducido en avance en nuestra convergencia con Europa, que, según los últimos datos disponibles, correspondientes a dos mil tres, era ya del 90,2% de la media europea, lo que nos sitúa como la región española Objetivo Uno de mayor convergencia entre dos mil y dos mil tres.

Pues bien, en dos mil seis concluye un ciclo en nuestra forma de apoyar a las empresas, a la creación de iniciativas y, con ello, a la creación de empleo. Las perspectivas financieras dos mil siete-dos mil trece marcan desde luego un escenario distinto, a lo que se añaden las incertidumbres antes suscitadas sobre el modelo de financiación autonómica.

Los retos están ahí, lo están en la situación de la que partimos, con sus luces y sus sombras, con riesgos, pero también con enormes posibilidades de crecimiento económico y creación de empleo, si aplicamos el suficiente talento y una sólida base de acuerdos sociales y políticos capaz de armar, para nuestra Comunidad, una agenda económica ambiciosa. Y esa es una tarea que tenemos que realizar en este próximo año, final de la Legislatura, y tenemos que hacerlo en clave de competitividad.

Afortunadamente, no partimos de cero. Hace ahora dos años, planteé en este mismo debate la puesta en marcha del Foro para la Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León. Aquella iniciativa pretendía, desde la máxima participación social, abrir el debate, escuchar a personas e instituciones y avanzar en algunas conclusiones. Estas conclusiones han servido de base para la firma, en el ámbito del diálogo social, del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2006-2009, para el que nuestro Presupuesto incluye ya en este año una dotación económica, correspondiente a las distintas medidas allí contempladas, de 350 millones de euros.

Ahora es el momento, si hay voluntad en la Cámara, de dar el paso definitivo y sumar el consenso político al acuerdo social, a fin de culminar el previsto Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León, que proporcionará una agenda económica, sólidamente compartida desde el consenso, que oriente la acción de la Junta de Castilla y León en los próximos años.

En este marco genérico, se incorporarán, además, otros tres instrumentos específicos, incardinados en el ámbito del empleo y del diálogo social, como son la aprobación del IV Plan Regional de Empleo, del nuevo

Plan de Formación Profesional y del Plan de Riesgos Laborales.

En paralelo, la remodelación en curso de la Agencia de Desarrollo Económico y su reorientación como Agencia de Inversiones y Servicios, más acorde con las futuras necesidades de apoyo a los proyectos empresariales y al marco europeo de ayudas, traduce en lo organizativo estos planteamientos.

Por lo que se refiere específicamente al sector del comercio, la aprobación en este mismo año del Plan de Equipamientos Comerciales permitirá un desarrollo equilibrado y razonable de nuestra oferta diversa de dotaciones comerciales, así como la próxima elaboración del documento de Estrategias Comerciales de Castilla y León hasta dos mil nueve, una forma de definir con el sector nuestras prioridades. Además, la aprobación del Plan de Moda también está impulsando el dinamismo interior y exterior de este relevante sector.

Señorías, a la hora de analizar el futuro de la actividad económica de la Comunidad, en clave de competitividad, me parece necesario recordar los tres criterios generales que deben orientar todos nuestros esfuerzos: profundizar en el proceso de internacionalización empresarial, dar nuevos pasos en la política de formación e innovación tecnológica, y aprovechar el valor económico de la marca "Castilla y León".

En primer término, la aprobación y posterior desarrollo del Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, una de las primeras grandes iniciativas de política económica de mi Gobierno en esta Legislatura, está dando muy buenos frutos. Nuestros empresarios perciben sus beneficios y genera un clima de confianza empresarial enormemente positivo.

Los mejores resultados que conocemos para el presente ejercicio en los datos del primer trimestre sobre el saldo exterior de nuestra economía nos animan a profundizar en esta dirección, consolidando una cultura empresarial que busque nuevos destinos a los productos, con la vista puesta en esa cifra de tres mil empresas exportadoras de Castilla y León. Para ello, contamos con una estructura profesional y muy solvente de apoyo a la iniciativa empresarial que desee afrontar este reto.

Por otra idea... por otra parte, las ideas y prácticas de la innovación tecnológica y de la formación han calado igualmente en nuestras empresas. Nuestro sistema educativo y nuestras Universidades también tienen mucho que decir en esta cuestión.

Cumplido el compromiso de Investidura de destinar el 2,5% de los recursos del Presupuesto de la Comunidad a las políticas de investigación, desarrollo e innovación, este próximo año apunta nuevas citas. Será el momento

de aprobar dos nuevas Estrategias en este ámbito: la de I+D+i hasta dos mil trece, y la nueva de la Sociedad de la Información.

De igual forma, dos mil seis va a ser muy importante en la puesta en marcha de la Fundación ADEuropa. Su función será estructurar e impulsar la iniciativa de nuestros empresarios a la hora de presentar proyectos y formular propuestas en régimen de competencia ante las autoridades comunitarias para obtener financiación europea. Y, en ello, la innovación tecnológica será un eje central.

Dos mil seis va a ser, también, el año en el que se cierre el ciclo de financiación FEDER actual de las infraestructuras e instalaciones universitarias, un esfuerzo inversor próximo a los 50 millones de euros que ha aportado la posibilidad de modernizar en profundidad... en profundidad los medios de nuestras Universidades, medios que lo son para la atención pedagógica, pero medios que lo son también para la investigación científica.

Es el tiempo ahora de dotar de contenidos, de proyectos de investigación, a esas modernas instalaciones. Y, para ello, el Plan de investigación y ciencia de nuestras Universidades, integrado en la anunciada nueva Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación, será fundamental.

La formación de las personas y la cualificación de los recursos humanos de la Comunidad son una de nuestras mayores fortalezas competitivas.

Defendemos la conexión cada vez mayor entre el sistema educativo y el mundo de la empresa. Y a este respecto, hay que decirlo, hay que subrayarlo, hay que reiterarlo, contamos con un sistema de Formación Profesional de éxito, donde también están presentes iniciativas para aprender a emprender, y que culmina su formación teórica con prácticas en las propias empresas, presentando un grado de inserción laboral próximo al 83%.

Señorías, nueve de cada diez titulados en la Formación Profesional de Castilla y León están encontrando empleo inmediato y directo en las empresas de Castilla y León. No tienen necesidad de salir de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Finalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Finalmente, aprovechar el valor económico de la marca "Castilla y León"... Finalmente, aprovechar el valor económico de la marca "Castilla y León", es decir, de nuestra imagen de Comunidad, es también y seguirá siendo una de mis prioridades.

El patrimonio monumental, nuestra oferta cultural, la riqueza medioambiental y el valor de la lengua castellana, constituyen, es evidente, las más profundas señas de identidad de nuestra vida colectiva. Castilla y León sin ellas sería difícilmente reconocible.

Nos sentimos orgullosos de ese legado histórico y natural...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Nos sentimos orgullosos de ese legado histórico y natural cuya preservación es una aspiración compartida por todos, y exigimos de los poderes públicos, cada quien en su responsabilidad, una vigilancia activa que asegure su preservación y mejora.

Junto a ello, ese legado cultural y natural que es Castilla y León, y que constituye una "marca" que nos identifica, se ha convertido también en una fuente de riqueza y de actividad económica, especialmente ligada al desarrollo de nuestro sector turístico, y con una evidente incidencia en el medio rural de nuestra Comunidad.

La responsabilidad o el mérito, según se mire, es consecuencia del trabajo del conjunto de las instituciones de Castilla y León y de la iniciativa social.

Sin renunciar a la función de liderazgo que al Gobierno corresponde, es preciso reconocer la convergencia aquí de muchos esfuerzos en este propósito. Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, fundaciones culturales de todo orden, empresas y profesionales del sector turístico, asociaciones empresariales, entidades financieras, Cámaras de Comercio, agentes sociales, sindicales, empresariales contribuyen a ello. Creo que esta línea de colaboración y apoyo recíproco es la buena dirección.

La recuperación del patrimonio monumental de Castilla y León, así como de atractivos espacios urbanos en nuestras ciudades es ya una práctica consolidada. La aprobación por la Junta el pasado año del II Plan de Intervención en el Patrimonio se ve completada con la conclusión del II Programa Arquimilenios. Nuestra pretensión es aprobar un tercer programa antes de finalizar este año.

La oferta cultural de nuestra Región vive un magnífico y activo momento, en el que son citas principales el ciclo de actividades programadas a lo largo de todo el año con ocasión del V Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón -hoy ya especialmente activas en Valladolid y en Ávila-, el desarrollo actual del II Festival Internacional de las Artes en Salamanca, y la reciente inauguración de Las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo, en un momento en el que ya estamos trabajando en la edición especial del próximo año en Ponferrada.

Al mismo tiempo, grandes infraestructuras culturales están hoy en marcha: el Auditorio Villa de Prado de Valladolid, que recibirá el nombre de Miguel Delibes, será inaugurado en los primeros meses del próximo año, antes de finalizar la Legislatura; el gran complejo cultural de la ciudad de Burgos en torno a la idea de Atapuerca y la evolución humana se está materialmente ejecutando; mientras también avanzan en distinta dimensión los proyectos de nuevos centros de congresos en las ciudades de Ávila, León, Soria, Palencia o Zamora, en colaboración con sus Ayuntamientos. El Musac de León o el Museo Etnográfico de Zamora son ya realidades de éxito, mientras trabajamos para hacer realidad la ampliación del Museo Esteban Vicente de Segovia.

No olvidemos tampoco que esa oferta cultural se acompaña, desde otra perspectiva muy importante, de una oferta formativa de calidad tras la aprobación del Plan Marco de Enseñanzas de Régimen Especial, así como de una ambiciosa programación de instalaciones y puesta en marcha de estudios especializados en conservatorios, centros de arte dramático, danza, diseño o restauración de bienes.

En otro orden de cosas, el patrimonio natural de Castilla y León ofrece un enorme atractivo y permite compatibilizar su mejor conocimiento con la necesaria garantía de su preservación. Castilla y León cuenta hoy con tres millones de hectáreas forestales arboladas, de las cuales más de ochocientos mil se han creado en los últimos veinticinco años. El desarrollo del Programa Parques Naturales y la puesta en marcha de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León constituyen un proyecto muy razonable de desarrollo sostenible, puesto que parte de la comprensión de nuestro medio natural como una oportunidad para el crecimiento de estas zonas de nuestra Comunidad Autónoma.

Las acciones emprendidas han permitido en este último año dar un gran impulso a las visitas de nuestros espacios naturales, a las que no resulta ajeno el hecho de contar con una reforzada oferta de Casas del Parque: al inicio de esta Legislatura contábamos con seis casas en funcionamiento; ahora, hoy, son diecinueve, a las que se incorporarán diez más este mismo año dos mil seis.

Por último, la lengua castellana merece un tratamiento diferenciado, porque –como Sus Señorías saben– el castellano constituye una de nuestras apuestas estratégicas. Castilla y León tiene una relación especial con la lengua española, que es una de sus características... más características señas de identidad. Además, representa un recurso económico muy importante y es fuente de riqueza para numerosos sectores. Por todo ello, debe ser contemplada como apuesta política a largo plazo, desde una estrategia global cuyo objetivo es conseguir que a Castilla y León se la vea como un espacio de referencia respecto del castellano.

A este respecto, estamos ya consolidando nuestras posiciones, a través de medidas concretas relacionadas con la enseñanza del español, y articuladas básicamente en el Plan de Español para Extranjeros, que contempla una completa serie de actuaciones en los años dos mil cinco y dos mil seis. Entre las ya puestas en marcha en estos momentos, se pueden señalar las siguientes:

La firma del convenio con la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués en Nueva York, del que va a resultar la celebración de su ochenta y ocho congreso anual este mismo mes de junio, en Salamanca, con la presencia y participación de casi mil profesores americanos.

La enseñanza del español se ha incorporado como parte de nuestra oferta turística, y en Fitur ya presentamos una relación de centros de enseñanza en la Comunidad asociados a nuestros recursos turísticos. El próximo mes de noviembre celebraremos en Valladolid un Congreso sobre "El valor económico del idioma español y el turismo idiomático", en colaboración con el Instituto Cervantes.

Con los tres convenios ya firmados con el propio Instituto Cervantes, la Comunidad va a ver incrementado el número actual de sus academias privadas, de doce a cincuenta en tres años, autorizadas para expedir el diploma de español como lengua extranjera. Y podremos también utilizar la infraestructura e instalaciones del Instituto en todo el mundo para promocionar conjuntamente nuestro Plan del Español.

Con el propio Instituto, vamos a crear un sello de calidad para reconocer la oferta de los servicios complementarios a la enseñanza.

A través del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, estamos ya desarrollando un Programa Permanente de Formación de Profesores de Español para Extranjeros. Nuestra Agencia de Inversiones y Servicios ofrece ya una línea de ayudas específicas para la creación de academias, pequeñas y medianas empresas que se dediquen a la enseñanza del español. Excal, por su parte, está ya potenciando su oferta al exterior, apoyan-

do tanto su presencia en ferias como organizando misiones comerciales inversas.

La extensión y mejora de la banda ancha en todo el territorio también está facilitando que los centros puedan ofertar el estudio o el desarrollo de enseñanzas del español desde cualquier punto del mismo. Una línea específica de subvenciones que entró en vigor con el Presupuesto del año dos mil seis financia ya la creación, mejora y actualización de las páginas web de las academias de español de la Comunidad, para difundir y promocionar las actividades de los centros.

Hemos ampliado igualmente la oferta de enseñanza del español para inmigrantes, y en el curso dos mil cinco-dos mil seis son más de tres mil seiscientos los inmigrantes que aprenden español en Castilla y León, a través de los diferentes programas como medio de facilitar su integración. Me estoy refiriendo a las Aulas Aliso, a la educación de adultos, a las Escuelas Oficiales de Idiomas y a nuestra colaboración con otras entidades como Ayuntamientos, Diputaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

No podemos, en fin, en este punto olvidar que el ambicioso Plan de Lectura 2006-2010 pretende mejorar las infraestructuras y servicios de las bibliotecas públicas, de los centros educativos, así como apoyar a los sectores de librerías, editores y a las familias, con una inversión de más de 46 millones de euros. Nuestras bibliotecas públicas cuentan ya, además, con otra feliz iniciativa de la que también podemos sentirnos orgullosos, como es la colección de los Premios Castilla y León de las Letras.

Insisto, insisto en la dimensión estratégica de las actuaciones sobre la lengua. El Plan del Español para Extranjeros es solo una primera iniciativa, que ha de verse acompañada, también desde la iniciativa privada, por otras en muy diferentes ámbitos que proporcionen el necesario carácter global a tal apuesta.

No, Señor Presidente, Señoras y Señores Procuradores, con la dificultad propia de quien debe condensar en una primera intervención todo un proyecto y un programa de actuaciones para nuestra Comunidad, que además, lógicamente, contemple los... los marcos de referencia del momento en que vivimos y de los espacios en los que participamos, he pretendido trasladar a la Cámara las informaciones y datos principales que permitan analizar la situación general de Castilla y León.

Tanto las actuaciones realizadas, como las medidas previstas que acabo de mencionar, siguen respondiendo a un objetivo fundamental: el servicio al ciudadano y a su bienestar, situando a las personas como centro de toda nuestra actuación política. Y lo queremos hacer atendiendo a sus principales deseos, que siempre son los más lógicos.

Los castellanos y los leoneses desean una convivencia en paz, desean prosperar y unos niveles razonables de bienestar, desean vivir en términos de... de igualdad con los demás españoles, desean tener motivos para sentirse orgullosos de su tierra. Y a nosotros nos corresponde atender esa demanda de ilusión, de esperanza y de responsabilidad.

Y debemos hacerlo con propuestas que respondan a las necesidades del mañana, porque los castellanos y leoneses ya están mirando al futuro y tenemos que imaginarnos cómo será ese futuro. Todos estamos seguir... convocados a seguir participando con ilusión y esfuerzo en esta apasionante tarea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará esta tarde a las diecisiete horas, a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Por favor, guarden silencio. Comprendo la euforia, pero guarden silencio, por favor. Gracias. Se reanuda la sesión con la intervención ahora de los Grupos Parlamentarios. Y tiene para... tiene la palabra, para contestar al Presidente de la Junta de Castilla y León, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Don Ángel Villalba tiene la palabra. *[Aplausos. Murmullos. Silbidos]*. Señorías, por favor. Guarden silencio. Yo creo que pueden ustedes aplaudir cuanto quieran, pero, quizás, los silbidos debíamos intentar... porque el espíritu del partido nos embarga, pero vamos a intentar evitar esos silbidos. Por favor, silencio, por favor. Señor Villalba, cuando quiera, puede empezar.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, Presidente de la Junta de Castilla y León. Creo que procede, en primer lugar, saludar a las personas sordas de Castilla y León, y esperar que este... que esta traducción que se hace en actos institucionales como este no sean excepción, sino que sean norma. Y, en segundo lugar, procede -me parece- que tengamos un segundo de... de reflexión y de recuerdo para los miles... para los miles de ciudadanos afectados por esa estafa que hemos conocido hace unas semanas de dos empresas gestoras de fondos. Son personas modestas de Castilla y León que esperan que las Administraciones... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que las organizaciones que los defienden puedan aliviar, si no solucionar, al menos esa estafa.

Y bien, esos gritos de ánimo pasan con un debate con fútbol y con Campeonato del Mundo, pero con un debate donde ya el Presidente de la Comunidad ha intervenido en una intervención ciertamente extensa. Bien. Sorprende que con casi dos horas, señor Presidente, de discurso haya dedicado un minuto a la educación, dos minutos a la sanidad y cuarenta y cinco a exigir a Zapatero. *[Aplausos]*. Sorprende.

Debate con muchos aplausos, con muchos aplausos su... su discurso, señor Herrera (parecieron en gran parte forzados). Es verdad que cuando habló de supresión del Impuesto de Sucesiones... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... fueron algo más naturales. Bien.

Tiene usted con este debate, señor Herrera, puesto que ha hablado mucho de Europa, una buena excusa para no estar hoy en la Asamblea del Comité de las Regiones, convocada, precisamente, también estos días.

Pero tengo que decir que de nuevo su discurso esta mañana ha sido épico, complaciente consigo mismo, complaciente con su Gobierno. Ustedes han cumplido, se han empleado a fondo, nos han descrito una Castilla y León espléndida, seguramente, luminosa, optimista -eso está bien-, que camina con vigor y con potencia hacia el liderazgo de las Comunidades Autónomas; pero ninguna autocrítica, señor Herrera, una mínima reflexión sobre el desempleo femenino, nada más; ninguna reflexión realista. Parece que sus problemas y los problemas de Castilla y León no son los mismos.

Porque, mire, la Comunidad marcha, la Comunidad va... al oírle hoy, recordaba yo aquella película de culto -que usted también recordará- de Federico Fellini "E la nave va". Había tres situaciones en ella: en la cubierta, allí relajados y sintiéndose felices un grupo de famosos, de gente bien, descansaba; abajo, en la sala de máquinas, los trabajadores, los operarios, los que movían de verdad la nave con su trabajo, con su silencio, con su esfuerzo y... la gente de Castilla y León; y, de repente, alguien que sube al barco y que por ese solo hecho cambia el orden natural de las cosas. Y aquí se subió al barco el catorce de marzo José Luis Rodríguez Zapatero. Lo sentimos mucho, señor Presidente. *[Aplausos. Murmullos]*. Castilla y León va... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... Castilla y León marcha... -claro que sí- marcha, veintitrés años después, y seguramente la puesta en marcha del Estado de las Autonomías ha impulsado a esta Comunidad a adelante, y hemos progresado, y de ese progreso nos sentimos todos orgullosos. Somos mejores, tenemos más autoestima y orgullo de Comunidad, pero -hay que decirlo- con la ayuda excepcional de Europa y con la ayuda solidaria de España.

Y el mérito de ese crecimiento -ahí coincido con usted- debe compartirse con la gente, con las familias, con los emprendedores, con los agentes sociales, con la sociedad civil, con los Ayuntamientos de Castilla y León.

Así que Castilla y León marcha; pero no tanto como podría, señor Herrera; no tan bien como otras Comunidades Autónomas.

En términos de esa LOGSE, a la que usted ha aludido sin mencionarla hoy, a propósito de la Formación Profesional, Castilla y León no progresa adecuadamente: crecemos menos que España, crecemos -sí- menos que España, y seguimos, por tanto, alejándonos del crecimiento medio español.

¿Qué quiere decir eso? Que tenemos cada vez menos peso en este país, que tenemos menos empleo, que hay menos jóvenes, y que, seguramente, habrá menos puertas abiertas en nuestros pueblos.

Es verdad que en su discurso ha habido más planes, más programas, más promesas. Le cito a Quevedo cuando decía: "Nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir". Y no lo digo solo... [murmillos] ... y no lo digo solo... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... por las elecciones de mayo del año que viene.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Escuchen con respeto. Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Lo digo porque en el debate pasado usted presentó cuarenta y ocho propuestas. Y podríamos hablar de incumplimientos -algo diré de ellos ahora-, pero no nos preocupan, fijese, tanto los incumplimientos como aquello que dan por cumplido. Porque para el que duda de la utilidad de estos debates del Estado de la Comunidad, hay que decir: ¡qué útil ha sido este debate precisamente!, ¡qué prisas les han entrado, señores del Gobierno, señor Presidente!, ¡qué actividad tan frenética la de los últi-

mos días, presentando anteproyectos de ley, planes, proyectos, firmas, convenios!

Mire, la señora Valdeón se ha llevado el "Frenesí de Oro", le ha pillado el debate -es verdad- sin guarderías en polígonos -ha hablado de ellas-, sin estrenar su plan perla -ya lo ha estrenado-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... con poquitas plazas en escuelas infantiles públicas, sin Ley de Atención a la Dependencia y sin una política real contra la violencia de género. [Aplausos]. Pero tal parece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... tal parece que todo eso se ha puesto en marcha en estos días.

"Frenesí de Plata" para el señor Silván. ¡Cómo ha esprintado el señor Silván en los pueblos estos días! En dirección contraria a esa carrera, el número de ordenadores por familia, las conexiones a Internet, la capacidad de disponer de banda ancha siguen -aun creciendo- alejándose, alejándose de los índices de España.

Nos ha regalado últimamente un plan logístico. Mire, sería oportuno si tuviera financiación, sería oportuno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio, Señorías. Continúe, Señoría.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... si tuvieran ustedes voluntad de ponerlo en marcha, y sería oportuno si fuera completo, porque olvidarse, por ejemplo, de un núcleo tan importante para el sistema logístico de la Comunidad como Tordesillas me parece absurdo.

Y le vamos a dar el "Frenesí de Bronce" al señor Villanueva. ¿Qué me dicen de la firma el pasado lunes de un convenio entre Economía -entre él mismo- y la patronal mejicana para retomar las relaciones comerciales?

Bien, al señor Fernández Carriedo un accésit por la lentitud, al contrario, en la protección de nuestros espacios naturales. Mire, la declaración del Espacio Natural de los Montes Obarenes y de las Reservas, Villafáfila y el Acebal de Garagüeta, se han anunciado quince años después de aprobada la Ley. Y retraso, porque aún estamos esperando que haya una política preventiva de incendios forestales, por ejemplo.

Pero hablo de incumplimientos. Pues mire: siguen desatendiendo a nuestros inmigrantes, y no son pocos,

son noventa y tres mil, más que la provincia de Soria. Ustedes han incumplido el convenio con el Gobierno de España para crear el Observatorio de la Inmigración, desoyendo, incluso, un acuerdo unánime de estas Cortes, y han hecho del Plan de la Inmigración dos mil seis-dos mil nueve un proceso excluyente.

Porque es verdad que aprobaron un plan, y dentro de él un foro de la inmigración; pero, mire, sin diálogo, sin la participación de los actores sociales que actúan en el campo de la inmigración, sobre todo Corporaciones Locales y asociaciones de inmigrantes.

Hablan de suelo industrial y dicen: "Habrá veintitrés millones de metros cuadrados nuevos de suelo industrial". Estamos en 1,8. Ni pacto industrial, ni modernización de regadíos, ni plan de residuos industriales -y alguna explicación quiero, señor Presidente, que me haga con respecto a los residuos industriales-. Seguimos esperando leyes que signifiquen de verdad un apoyo a las familias.

Señor Herrera, se lo digo claramente: no hemos visto a su Gobierno con capacidad para planificar el desarrollo de Castilla y León, ni menos aún para gestionar aquello que planifican. No ha habido ideas o proyectos reales para situarnos en la primera línea del progreso social, económico y cultural de las Comunidades Autónomas de España. Ha sido, está siendo, un Gobierno acomodado, con problemas internos y con demasiadas obsesiones externas. Y no han logrado ustedes que las personas de Castilla y León se encuentren satisfechas con el presente e ilusionadas con su futuro y con el de sus hijos. Y no lo están porque ven que su renta no crece.

Y hablando de renta, hay que hablar de la renta de Castilla y León, que en dos mil cinco volvió a perder una décima con relación a la renta de España. O podemos hablar de la renta media por habitante, 1.000 euros al año alejada de la renta de España y 4.000 de la renta de un ciudadano europeo. Y cualquier estudio que se haga sobre la evolución económica de las Comunidades Autónomas les dará el mismo resultado. Mire, hasta una fundación que a usted le resultará familiar, la Fundación FAES, ha dicho: desde dos mil hasta dos mil cinco, con 10.000 millones de euros de ayudas europeas, Castilla y León ha pasado de representar el 6,37 en la economía de España a ser solamente un 5,56. Solo una Comunidad Autónoma bajó más. [*Aplausos*].

Podemos hablar de las exportaciones, que es verdad que descendieron en dos mil cinco; podemos hablar de la producción industrial, que fue nuestra bandera durante muchos años y hoy, con un descenso importantísimo de 11,4 puntos, nos ha situado en el duodécimo lugar del *ranking* español, o de ese turismo del que usted no ha hablado esta mañana. Mire, en dos mil cinco nos han visitado cien mil personas menos; y a quienes vienen apenas podemos retenerlos más allá de una noche;

seguimos siendo, señor Herrera, una Comunidad de paso -y de paso muy ligero, por cierto-.

Pero el desarrollo económico de Castilla y León tiene que ver con algo que entiende todo el mundo. Y todo el mundo entiende lo que significa empleo y lo que significa población. Mire, necesitamos más empresas; entre dos mil cuatro y dos mil cinco apenas creció el número de empresas en Castilla y León en un 3%; en España lo hizo a un ritmo del 6%, justamente el doble. Si no hay empresas suficientes, señor Herrera, no habrá oportunidades para los ciento diez mil castellanos y leoneses que buscan empleo, y para muchos miles más que se han ido en dos mil cinco.

Nuestra población activa crece a ritmo dos veces menor que el conjunto de España; el empleo en total creció entre abril de dos mil cinco y abril de dos mil seis la mitad también de lo que creció en nuestro país.

Y coincidimos: nuestro gran problema sigue siendo el desempleo femenino. La tasa de actividad de las mujeres de Castilla y León es seis puntos inferior a la de las mujeres españolas; pero qué decir de las mujeres de Zamora, en la que solamente el 30%, prácticamente dieciséis puntos menos que la media de España, están en condiciones de acceder a un empleo en este momento.

Y queremos hablar de los catorce mil menores de veinticinco años parados, porque desde dos mil tres son esos mismos catorce mil, a los que ya no les puede decir que su situación es accidental y efecto de la coyuntura. Mire, la situación de los más jóvenes no es un problema de coyuntura, es un efecto de sus políticas que hay que resolver ya. Porque estamos hablando de la generación que tiene en sus manos el futuro de Castilla y León, de la que tiene que conducir a nuestra Comunidad a un horizonte de modernidad y de justicia social. Y es preciso dar a nuestros jóvenes, señor Herrera, mensajes de esperanza: no le hemos oído nada en su discurso ni de mensajes de esperanza ni de jóvenes, precisamente. Y yo le digo: ¿hay esperanza para los que se marchan -y son cincuenta cada día, según sus propios estudios- y buscan una oportunidad fuera de su tierra?

Hablamos de empleo y hablamos de población. ¿Somos más o somos menos? Mire, somos más porque vienen más; nos gustaría que hubiera más niños y más niñas en la Comunidad, que creyéramos naturalmente, que nuestro crecimiento vegetativo fuera positivo; y no es así. En dos mil cinco el crecimiento de población de Castilla y León fue de un 0,4, apenas dieciséis mil habitantes más, pero gracias a los veinte mil inmigrantes que viven desde entonces con nosotros.

Así que sus políticas de impulso a la natalidad, señor Herrera, no han dado fruto. ¡Qué cerca está aquel compromiso de dos mil tres de gran apuesta por la

natalidad en Castilla y León! Pero, fíjese, ¡qué lejos las escuelas infantiles, los polígonos que dije antes con guarderías, las excedencias subvencionadas de las madres de Castilla y León! ¿Sabe cuántas hubo el año anterior? Cincuenta y cinco en toda la Comunidad.

No hay, a pesar de lo que usted ha dicho, señor Herrera, suficientes plazas públicas en centros de atención a la infancia para los niños y niñas de la Comunidad. Ustedes han apostado por los conciertos privados. ¿Quién paga la factura? Hasta ahora los padres y los Ayuntamientos.

Y ha valorado usted esta mañana el conjunto de ayudas para las familias, y decía: ciento cuarenta mil familias de Castilla y León han recibido desde dos mil dos un total de 150 millones de euros. Usted mismo lo ha dicho: estamos hablando, señor Herrera, de 250 euros para cada familia en cuatro años, esa es la ayuda global que usted ha resumido esta mañana.

¿Qué explicaciones podemos dar a la gente de Castilla y León por el incumplimiento de su compromiso presupuestario con el pacto contra la despoblación? Se lo dijimos en noviembre: el reflejo de las setenta y tres medidas en sus Presupuestos ha sido testimonial.

Usted anunció, entonces, 1.500 millones de euros para nuestros pueblos. Lo ha vuelto a repetir hoy; nadie le creyó, ni sus Consejeros. Y ha planteado hoy, sin embargo, una teoría curiosa: desarrollo rural y medidas contra la despoblación es todo lo que se invierte fuera de las capitales de provincia. Señor Herrera, la Junta tiene en el mundo rural solo los centros y servicios que recibió transferidos; no ha creado ninguno nuevo; no solo eso, sino que, además, cuando aprobamos el Plan contra la Despoblación suprimieron veintinueve centros comarcales de la Agencia de Desarrollo Económico. *[Aplausos]*.

No somos una Comunidad cohesionada, señor Herrera; cohesión es igualdad más proyecto común. Zamora no es igual, ni Salamanca, León, Ávila, Soria o Palencia. Ninguna Comunidad Autónoma de España ni región de Europa, fíjese, tiene tanta distancia entre sus provincias como la que existe entre Zamora o Burgos. ¿Cuál es el proyecto común que estas provincias pueden compartir?

Tampoco es igual el impulso de su Gobierno a cada provincia, por ejemplo, en ayudas para I+D+i: tres provincias de Castilla y León se reparten el 85% del total de las ayudas históricamente.

Nuestra gente del campo echa de menos una política comprometida en el desarrollo del mundo rural. Su política hasta ahora se ha basado en el control clientelar de los Grupos de Acción Local. Prometió, señor Herre-

ra, el relevo generacional en nuestro campo incorporando mil jóvenes al año para emprender actividades económicas. Durante toda la Legislatura, esta mañana ya ha reconocido que llegará a los dos mil; eso es llegar al 50% de un compromiso.

Han roto el diálogo social en el sector agrario de Castilla y León -como usted bien sabe-, y se han mostrado pésimos gestores de la PAC, pésimos gestores de las ayudas para la sequía, o de las compensaciones por la subida del precio del gasóleo, o del Plan Renove. Los medios de comunicación les han sacado los colores a menudo, y, mientras, nuestros pueblos -ya lo dije- descolgados de la banda ancha, de la cobertura de móviles y, en algunos casos, de la señal de radio y televisión. Si a ello unimos la evidente falta de apoyos a iniciativas locales de desarrollo -hablo del circuito de La Bañeza, hablo de Venta de Baños o Monzón, del tren Fregeneda-Barca de Alba, de la Ley de Actuación Minera, etcétera-, podemos concluir que ni el desarrollo de nuestros pueblos, ni la lucha contra la despoblación son prioritarios en su Gobierno; un Gobierno... *[aplausos]* ... un Gobierno comprometido, señor Herrera, un Gobierno comprometido con la privatización de los servicios públicos.

Y mire, la orientación primera de un Gobierno debe ser impulsar el servicio público: la suya ha sido proteger los intereses privados por encima del público, de forma muy evidente en la gestión urbanística y en la sanidad, pero también en el área de familia, en la educación, en la cultura, en el medio ambiente, en el turismo, en la propia Administración Pública. Señor Herrera, la gestión eficaz del interés público es para usted asunto secundario y menor.

Quiero recordarle que el 45% de los Presupuestos, el 45 para dos mil seis, ya lo está dedicando usted a entes, fundaciones, sociedades o gerencias que escapan claramente de las reglas de juego democrático, reglas que son las que garantizan el carácter público. *[Aplausos]*.

Y esta... y esta apuesta, esta pasión por lo privado tiene sus consecuencias: mire, falta de transparencia, ocultación de datos. Ha hablado usted... esta mañana usted de seis mil preguntas. Se ha confundido, seis mil preguntas es... son las que hemos hecho; cuatro mil han sido sus respuestas. Nombramientos a dedo, decisiones selectivas, decisiones que discriminan, además, a unos y benefician a los que pasaban por allí.

Mire, le hago una pregunta: ¿sabe usted cuántas becas en dos mil seis ha financiado la Fundación Siglo para la Cátedra Miguel Delibes?

Pero es verdad que el deterioro de la sanidad pública para nosotros y para la gente de Castilla y León supone un grave problema. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Para ustedes quizá se trata del camino hacia la solución que buscan: privatizar la gestión sanitaria de la Comunidad Autónoma. Burgos... [aplausos] ... Burgos ha sido la primera piedra, es verdad, el prototipo; después vendrá -su programa electoral lo dirá- la extensión del modelo anunciada por el señor Antón; hablaremos de Palencia, Valladolid, Ávila, Soria, Salamanca, etcétera.

Ni siquiera le ha hecho reflexionar la crisis abierta en la dirección política del Sacyl de Castilla y León, señor Herrera; crisis relacionada -como todos sabemos- con la concertación de servicios con el sector privado.

Señor Herrera, no ha dicho en su discurso ni una palabra de las denuncias de corrupción de la Gerencia del Sacyl de Valladolid y, presumiblemente también, de otras de la Comunidad Autónoma. Nada ha explicado del cese de seis altos cargos de la sanidad de Castilla y León en pocas semanas, o del informe obligado de la inspección de la Intervención de la Junta sobre el funcionamiento de algunas Gerencias.

¿Cree usted que porque no estén en su discurso, porque no hable de ellos, los problemas no existen? Existen. Como existe también un desconcierto general en los buenos profesionales de la sanidad de Castilla y León, que no pensaban nunca que sus jefes, los responsables políticos nombrados por usted y por el Consejero, podían ser capaces de jugar con el dinero de todo en beneficio propio o de sus amigos.

Y yo le pregunto... [aplausos] ... y yo le pregunto: ¿lo que hemos conocido en las últimas semanas, se trata de una trama perfectamente organizada, de un sistema de corruptelas para la adjudicación de obras, servicios y equipamientos a los amigos, y el correspondiente reparto de beneficios? ¿Es -como dicen los medios de comunicación, los sindicatos, sus propios militantes-, además, una guerra de un sector del PP contra otro? ¿O son ambas cosas a la vez, Señor Herrera, corrupción y guerra sin cuartel entre un sector del PP -que no sabemos cuál es, tal vez el suyo-, y otro que sí sabemos qué es, que es el del señor Villanueva? [Aplausos].

Señor Herrera, la sanidad de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... la ha asumido usted como Presidente de la Junta, usted la ha gestionado. El modelo al que camina está diseñado -y lo dijo, además, el lunes el propio señor Antón- por usted

mismo, es el modelo que la señora Aguirre o su Consejero, señor Lamela, elogian públicamente; pero es un modelo que rechaza, no solo este partido, sino la sociedad de Castilla y León. [Aplausos].

Porque, entre cese y cese, entre cese y cese, entre adjudicaciones y corruptelas, nuestra sociedad empeora. Y podíamos hablar de equipos de resonancia magnética -dónde hay y dónde no existen-; de aceleradores lineales -unos hospitales sí, otros no-; de la estrategia para reducir la lista de espera -la que ustedes cuentan y la real, la que sabemos nosotros-; podemos hablar de las líneas estratégicas que han aprobado para reducirlas, y que solo se han desarrollado en lo que se refiere a los conciertos con la sanidad privada; y también, ¿por qué no?, hablemos de los profesionales que están hoy encerrados en la Consejería de Sanidad, y que no han visto en la aplicación de incentivos una medida general, una medida armónica, igualitaria en el conjunto de la Comunidad Autónoma. [Aplausos].

Pero es verdad, señor Herrera, que también comprobamos estos días el desorden urbanístico que recorre la Comunidad, y, cuando lo hacemos, tenemos que censurarlo; lo hemos hecho ya en esta misma Cámara y le hemos pedido explicaciones. Pero seguro que hay quienes le felicitan por ello, no los ciudadanos, que ven cómo sube cada año el precio de la vivienda libre y de la concertada -por cierto, un 13% de subida en el último año, la segunda más alta de España-, sino los amigos. Le felicitan los amigos, y especialmente en Valladolid, los amigos gallegos que han venido a vivir con nosotros. [Aplausos].

Pero... pero lamentamos que en la especulación más dura, que en la utilización del suelo y del vuelo como elementos de generación rápida de plusvalías estén ustedes tan volcados: lo están sus Ayuntamientos, las Comisiones Territoriales de Urbanismo, la propia Junta de Castilla y León como colaboradora necesaria para la aprobación de buena parte del planeamiento urbanístico.

Señor Herrera, los cargos orgánicos y públicos del Partido Popular tienen que elegir, me parece, entre lo que son responsables de los ciudadanos, responsables públicos, y su ambición, que en otras circunstancias sería legítima, que es la de representar intereses privados. Y deben aclarar qué es lo que gestionan profesionalmente desde despachos -que no son de cristal precisamente-. [Aplausos].

Así que, Gobierno comprometido con lo privado, e incapaz de generar respeto institucional dentro y fuera. Porque, a pesar de su discurso esta mañana, señor Herrera, el suyo es un Gobierno que confronta, y no un Gobierno que coopera. Para eso están programados desde que se subió al barco Rodríguez Zapatero, desde el catorce de marzo de dos mil cuatro, para integrarse en

la plataforma política que su partido organizó con un solo objetivo: el combate político contra el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. *[Aplausos]*.

Y ese combate... y ese combate ni siquiera lo lideran. Ustedes son una peña -no una piña- de forofos que critican, rechazan o ignoran todo lo que electoralmente interese o no interese al Partido Popular, aunque sea a costa de Castilla y León. *[Aplausos]*. Lo hacen rechazando el nuevo escenario de financiación europea, criticando o defendiendo, según toque, el modelo de financiación autonómica, utilizando el Estatuto de Castilla y León -que hoy, de verdad, lo introdujo usted muy forzado en su discurso- para intentar dejar en fuera de juego a otros. Y le voy a decir dos cosas en torno al Estatuto: una, el Estatuto que el Partido Socialista apruebe de nuestra Comunidad tiene que tener en cuenta, únicamente, la ambición de Castilla y León como Comunidad Autónoma, únicamente; y como objetivo la cohesión territorial y social de nuestros territorios. *[Aplausos]*.

Y para ese trabajo estamos aplicando todo nuestro esfuerzo con lealtad, y queremos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y queremos que ustedes también lo hagan.

Por eso, por eso yo solo le voy a preguntar: hemos convenido la redacción de un Preámbulo ambicioso, actual, que nos haga mejor y más Comunidad; y en esa redacción tenían ustedes un experto, el profesor Valdeón, ¿por qué, precisamente después de haber dicho en una conferencia en la ciudad de León que esta provincia debía tener reconocidos sus derechos históricos en el Estatuto de Castilla y León, ustedes le han relevado de la función de asesoramiento? ¿Cuentan ustedes con el señor Valdeón o no? Y su opinión, ¿es libre o no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Ustedes han despreciado, señor Herrera -y lo están haciendo hoy-, institucionalmente a los Ayuntamientos, a los Ayuntamientos en general, con esa propuesta de Pacto Local que ni contempla competencias adecuadas, ni compensaciones por las gestiones de competencias indebidas que ahora mismo hacen los Ayuntamientos, ni unas ayudas suficientes para dar más calidad de vida, sobre todo, a los Ayuntamientos del mundo rural; pero a los que no gobierna su partido en especial. Mire, no ha hablado usted hoy de El Bierzo ni del Consejo Comarcal, gobierno PSOE; no visita usted ciudades como Palencia, Benavente, Miranda, Sahagún o Segovia -me

refiero desde el punto de vista institucional-, gobierno PSOE -me refiero cuando León tenía ese gobierno-. Hoy se ha inaugurado el campus universitario, su extensión, en la ciudad de Segovia, ni un representante de la Junta de Castilla y León ha asistido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... a ella. *[Aplausos]*.

El Partido Socialista... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: El Partido Socialista propuso la creación ... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de un centro de Alzheimer en la ciudad de León cuando gobernaba esa ciudad. Estamos esperando que esa promesa se cumpla.

En fin, su discurso sobre la colaboración con las Comunidades Autónomas vecinas no ha estado a la altura real de los compromisos ciertos firmados y que se hayan puesto en marcha.

Pero, señor Herrera, el estado de la Comunidad es el estado de los ciudadanos, y el objetivo de este debate es abordar los problemas de la gente y ser útil para resolverlos; por eso le hemos censurado que no haya hablado de educación, de lo que deben al gasto educativo de la Comunidad, más de 370 millones de euros al año, porque estamos por debajo de la media de España.

Y, mire, le serviría para preparar mejor a nuestros niños y niñas y a nuestros jóvenes, porque prepararles para la vida y prepararles mejor es darles la oportunidad de utilizar las cada vez más potentes herramientas de la comunicación y de la información. Hoy, nuestros niños son analfabetos en la medida en que no puedan utilizar, si lo quieren, un ordenador, o conectarse con Internet. Y no hemos avanzado, señor Herrera, en lo que es un manejo global para todos los alumnos en informática, en pedagogía en red, en acceso o conexión interactiva desde cada pupitre a las pantallas interactivas. No hemos avanzado en formar a nuestros jóvenes en los parámetros de la sociedad de la información.

Y, mire, en el curso dos mil cinco-dos mil seis, un tercio de los escolares de la Comunidad no tienen aún los libros gratis, y eso que una parte la paga el Gobierno de España. Entonces, unos niños de Castilla y León

pueden decir con verdad que su educación es gratuita y otros que no.

Su Gobierno -y usted lo ha repetido hoy- ha previsto para el próximo curso proyectos bilingües en setenta y cuatro centros educativos de Castilla y León. Bien, afectará esa educación bilingüe, en inglés, también en francés, a nueve mil cien alumnos; estamos hablando del 4% de los estudiantes de Castilla y León.

Y las Universidades no son -nunca lo han sido para ustedes- un instrumento clave -a pesar de que lo digan- para el desarrollo de la Comunidad. Yo he de reprocharle, señor Herrera, el desinterés de su Gobierno hacia estas instituciones, que encaran el nuevo curso preocupadas, preocupadas sus Juntas de Gobierno y sus Rectores, por la ausencia de un apoyo claro de la Junta: uno, ante el reto de la convergencia europea; dos, porque no ven compromisos claros en torno a la financiación, y ayer se lo dijo el Rector de la Universidad de Burgos.

Ha hablado de las personas dependientes. Y es verdad, la dependencia de muchas personas obliga a sus familias, que son más de ochenta y seis mil, a elegir, y generalmente eligen las mujeres: quien puede -las menos- utilizan las plazas residenciales privadas; quien no puede tiene que privarse de su vida laboral, tal vez de la familiar, para encargarse de estas personas. No tenga dudas de la Ley de Dependencia del Estado, será respetuosa con la Comunidad, absolutamente solidaria con las personas dependientes y sus familias, porque el Proyecto de Ley sí crea derechos individuales, sí garantiza las prestaciones sanitarias, sí va a discriminar -ya lo está haciendo- positivamente a Castilla y León: tenemos en este momento cinco centros de referencia nacional en nuestro territorio puestos en marcha por el Ministerio de Asuntos Sociales. *[Aplausos]*.

Podemos hablar de los mayores, de esos quinientos mil ciudadanos de más de sesenta y cinco años, a los que su Gobierno hoy no garantiza sus necesidades básicas; no están cubiertas ni en lo que se refiere a ayuda a domicilio, ni en teleasistencia, ni en plazas de residencias públicas. No hemos aumentado las plazas que hemos recibido del Imsero, ni tampoco el número de plazas concertadas, apenas ha tenido un aumento significativo.

Los jóvenes, señor Herrera, han sido los grandes... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... ausentes de su discurso de esta mañana.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Cierto es que hemos asistido hace unos días a la aprobación de Ley de Creación del Instituto de la Juventud, pero -le recuerdo- es absurdo tener órganos de gestión si no se tienen políticas de juventud. Ustedes no las tienen; después de veinte años, la mejor prueba de ello es la emigración juvenil y la precariedad en el empleo de los que se quedan. Y la situación de los jóvenes, créame, es preocupante, angustiada. Mire, quienes tenemos hijos -y somos muchos en esta Cámara-, e hijos licenciados, somos, señor Herrera, los mejores usuarios de las estaciones de autobuses o Renfe de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Dónde quedaron... dónde quedaron las desgravaciones en el IRPF...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Sí. Gracias, señor Presidente, termino enseguida). ... para el gasto de alquiler de la vivienda de los jóvenes, dónde una política de vivienda asequible y real, dónde los incentivos para el acceso al empleo?

Mire, no están ustedes a la altura de los jóvenes ni tampoco a la altura de los deportistas; ellos mantienen el deporte base y de élite de forma generosa, y se encuentran con que ustedes, la Junta de Castilla y León, ni tienen modelo deportivo, ni, por tener, no tienen Dirección General de Deportes, porque está desmantelada.

Y hablo en último lugar de la cultura, de la cultura de Castilla y León. Mire, no compartimos con ustedes el desprecio a los creadores: le recuerdo la inauguración de la Feria de Arcale o lo sucedido en relación con las artes escénicas. Pero... ni la ausencia de tramos intermedios en su protección y apoyo, porque, mire, entre el esfuerzo personal de los que comienzan a crear, a producir, a escribir, y los Premios Castilla y León para los consagrados hay mucho espacio, suficiente para una labor de divulgación, de ayuda, de becas, de implicación a nuestra gente que escribe, a nuestra gente que cree, a nuestra gente implicada en el arte, en el proyecto de Comunidad. Su política cultural es solo política de imagen.

Y, mire, la gente del Patrimonio está esperando que haya un inventario del Patrimonio Industrial y Etnográfico de la Comunidad; todavía no hay memoria económica o encargo oficial de ese proyecto. Ni tampoco se ha realizado el inventario de bienes del patrimonio cultural, pero sí hemos visto la adjudicación a diversos consultores del inventario de diversas Diócesis de Castilla y León. Nada de los BIC; qué decir del barullo que tienen con la enseñanza del español -instituto,

fundación privada, congresos, academias-; de formación del profesorado, nada; de Universidades, poco, cada una según su capacidad.

Señor Herrera, queda un año de Legislatura, no puedo exigirle que desarrolle nuestro programa en él, tiene mayoría, como es lógico, para desarrollar el suyo; pero mucha gente de Castilla y León tenemos la impresión de que con sus políticas, con su gobierno, perdemos tiempo y oportunidades. Governe, señor Herrera, coopere, explique con humildad sus errores, cese a quien tenga que cesar, pida perdón por la pésima gestión de nuestra sanidad pública, depure las responsabilidades de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... quien sea en las irregularidades urbanísticas que hemos conocido este año. Hágalo y todos nos veremos obligados a reconocer que aún se puede recortar el tiempo perdido.

Yo estoy seguro, Señorías, de que el próximo debate, el de investidura del nuevo Presidente, se hará en otra situación. Pero antes todos, ustedes y nosotros, nos dirigiremos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... a los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, termine ya, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Termino, Señoría).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... pidiéndoles su confianza, y explicándoles nuestro proyecto de Comunidad. El del Partido Socialista será un proyecto de Gobierno participativo, transparente y democrático, que cohesione Castilla y León, que establezca un diálogo sincero y coopere con el Gobierno de España, con las Comunidades vecinas, que respete a los Ayuntamientos, un Gobierno para ser más en España y en Europa; pero, sobre todo, un Gobierno que consolide un crecimiento económico basado en las íes estratégicas del siglo XXI: le estoy hablando de innovación e investigación, de información y de Internet, de infraestructuras y de inversión. Un Gobierno, en fin, para impulsar nuevos derechos sociales, para combatir desigualdades, para tener servicios públicos dignos y eficaces, un Gobierno de cambio para Castilla y León.

Y en esa tarea, estoy seguro de que contaremos con el Gobierno de España; pero especialmente con nuestra gente, con la gente de la Comunidad, con los emprendedores, con los Ayuntamientos. Habrá otro Gobierno convencido de la necesidad de un giro y de un compromiso de verdad con la cultura, con la creación artística, con la Universidad.

Entonces, otra Comunidad será posible, una Castilla y León donde se viva bien, donde se disfrute de un paisaje y un patrimonio incomparable, donde se ponga en valor lo mejor que tiene nuestra Comunidad, que es el carácter y la hospitalidad de la gente de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

Para la contestación tiene la palabra... Silencio, por favor. Silencio. Silencio, por favor. Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera para contestar. *[Aplausos]*. Por favor, Señorías, vamos a escuchar al Presidente con respeto. ¿Ya? ¿Podemos empezar ya? Muchas gracias. Señor Presidente, puede empezar cuando quiera. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Puede empezar cuando quiera, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, ¿puede empezar el Presidente? Muchas gracias. Puede empezar, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías y señores Procuradores. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, le han aplaudido a usted más al comienzo que al final de la intervención *[risas, aplausos]*; sin duda... sin duda... sin duda le atribuyen alguno de los cuatro magníficos goles de España esta tarde. *[Murmullos]*.

Me sumo... me sumo plenamente gustoso a quienes a través de los medios de comunicación nos están siguiendo, dentro de los medios de comunicación a quienes a través del lenguaje de signos nos están entendiendo, a las personas a las que usted se ha referido que, al parecer, se encuentran encerradas en la Consejería de Sanidad, y a alguien más, a muchos miles de jóvenes estudiantes de Castilla y León que esta tarde se están examinando de Selectividad cumpliendo con su obligación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ese, señor Villalba, es ya un clásico en nuestros debates. Yo recuerdo que la objeción del primer año es que era San Pedro, aunque lo era tan solo para los ciudadanos de determinadas capitales de provincia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio, señora Pérez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo recuerdo que el segundo año era...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... San Juan, aunque lo era tan solo para los habitantes de determinadas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma; hoy, al parecer, estamos en pleno Campeonato del Mundo. [*Murmillos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio, por favor. Guarden silencio. Si no guardan silencio no podemos continuar. Por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): En cualquiera de los casos, señor Villalba, alguna ventaja debía tener el que lleváramos tres años trabajando y, por lo tanto, debatiendo en este hemicycle y nos conociéramos tanto; esa ventaja es la de la previsibilidad, la del carácter familiar, no solamente en estas intervenciones, sino también en todas aquellas oportunidades perdidas por Su Señoría, en todos y en cada uno de los Plenos, para plantearle... para plantearle al Gobierno cuestiones de control de interés de los ciudadanos.

Mire, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ha cons-

truido... ha construido Su Señoría una intervención que, más que la réplica a un discurso de apertura del debate general de política de la Comunidad, ha sido un simple *puzzle* de muchas de sus preguntas de actualidad a lo largo de los Plenos del último año. [*Aplausos*]. Pero... pero tengo que decirle... pero tengo que decirle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero tengo que decirle, por mor de esa previsibilidad, que, por una parte, yo me esperaba lo que usted iba a ser; no es ninguna novedad, es... es una constante... es una constante del Partido Socialista en Castilla y León durante los últimos veinte años que yo, por favor, les animo a que reiteren, es... es... es la negación de toda evidencia, es... es el difícil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es el difícil camino entre la crítica responsable y la propensión al catastrofismo... [*murmillos, aplausos*] ... señor Villalba, al catastrofismo.

Hombre, yo quiero que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No podemos seguir así.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo quiero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdone, señor Presidente, tenemos que entendernos en un hemicycle con muchas dificultades. Señor Losa, por favor. (Nada, ni parecido). Por favor, guarden silencio. Guarden silencio. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Yo quiero, señor Villalba, que usted recuerde que el primer año de la Legislatura, en este mismo debate, usted me dio un cero absoluto, expresamente dijo: "No hay nada que salvar en la gestión del Presidente Herrera y de la Junta de Castilla y León", y eso es exactamente lo que acaba de replicar dos años después. Siga usted en esa vía, señor Villalba, y enhorabuena. Pero... [*murmillos, aplausos*] ... pero, si eso es así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero, si eso es así, y no esperaba ninguna novedad al respecto, lo que... lo que me temía también se ha producido: no solamente no ha planteado usted ninguna alternativa, ni creíble ni increíble, sino que ha dejado pasar usted, de nuevo, una extraordinaria oportunidad para hacer referencia a cuestiones de Comunidad, claras, contundentes, urgentes, del momento, a las que creo que esta mañana he hecho referencia, y la he hecho, precisamente, en un tono objetivo, en un tono de información.

No ha hecho usted ninguna referencia a la cuestión de nuestra financiación; no se ha reiterado, y seguramente... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, ¿quieren guardar silencio? Señor Losa, por favor, ¿quiere dejar que el debate continúe? Se calle. Continúe, por favor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, ha desaprovechado usted la oportunidad para hacer referencia en su primera intervención a cuestiones en las que nos va el futuro, incluso aunque pudiera producirse -cosa que no va a ocurrir- ese cambio político del que ustedes también hablaban en esta misma sesión... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. No podemos continuar así. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en esta misma sesión hace cuatro años, hace cuatro años también hablaban ustedes del cambio inmediato en Castilla y León. Y yo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y yo lamento, señor Villalba, que no lo haya hecho, y que incluso en algunas de las políticas sociales más importantes que desarrolla la Comunidad y de las que es responsable este Gobierno haya preferido hablar de los problemas personales, de lo que son los problemas de las personas en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Me ha gustado... Yo no sé...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor. Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Silencio. Continúe, señor Presidente, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo no sé dónde estaba usted esta mañana -que, por cierto, no se celebraba aquí Comisión No Permanente para la Reforma del Estatuto, y, por lo tanto, tenía mayor justificación su presencia- cuando... *[murmillos]* ... cuando... cuando ha sido capaz... cuando ha sido capaz de afirmar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... cuando ha sido... cuando ha sido capaz de afirmar en esta tribuna que le he dedicado un minuto a la educación y dos minutos a la sanidad. Mañana mismo, y antes de que los servicios de la Cámara impriman mi Discurso, se lo remitiré para que lo pueda usted repasar en la tranquilidad de su próximo fin de semana. *[Aplausos]*.

Me ha gustado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... me ha gustado su referencia a una de las películas más famosas de Fellini, "E la nave va", y ha hablado del gran capitán que se sube al barco, y ese gran capitán era ZP. Pues mire, he de decirle... he de decirle... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ustedes, con ZP, lo que en realidad han ocupado... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores del Grupo Parlamentario Socialista... *[murmillos]* ... señores del Grupo Parlamentario Socialista... No puede continuar el debate así.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ustedes... *[murmillos]* ... ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías... Señorías, por favor, el hemiciclo no admite este tipo de discursos. No es posible escucharnos así. Es imposible. Está en el uso de la palabra... Por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Para... Para tranquilidad... *[Murmillos]*. Para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. *[Murmullos]*. Señorías, si no guardan silencio llamaré a Portavoces. No nos podemos... Señor Losa, por favor. Señorías, por favor, guarden silencio inmediatamente. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Cuando esté en uso de la palabra, no ahora.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Para tranquilidad de Sus Señorías, si mi anterior expresión pudiera... pudiera entenderse... *[murmullos]* ... pudiera entenderse no ajustada al uso parlamentario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Déjenle decirlo. *[Murmullos]*. Pero déjenle decirlo, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... retiro las cariñosas... *[murmullos]* ... retiro las cariñosas siglas con las que todos los españoles conocemos al señor Presidente del Gobierno... *[aplausos]* ... y les diré...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y les diré que, en ese barco, ustedes y el señor Rodríguez Zapatero han ocupado el camarote de los hermanos Marx. *[Murmullos. Aplausos]*.

Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor. *[Murmullos]*. Señorías, de continuar así, yo me veré obligado a llamar al orden sucesivamente, y no es lo que deseo. No se puede escuchar así un debate. Y ahora no hay ningún motivo, ningún motivo. Les ruego guarden silencio. Aplicaré el Reglamento. Guarden silencio. Señor Arvizu, por favor. *[Murmullos]*. Por favor, guarden silencio. Vamos a tranquilizarnos. Señor Presidente, continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, señor

Villalba, la posibilidad del cambio es una de las ventajas superiores que ofrece un modelo democrático frente al que no lo es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Afortunadamente, los ciudadanos, cada cuatro años, nos juzgan, y yo creo que en Castilla y León, durante los últimos veinte años, han venido, por alguna razón, apoyando una línea y un programa de Gobierno, representado por el Partido Popular. A este respecto, bueno, a mí me parece que aspirar al cambio siempre es bueno, siempre es útil y siempre es necesario. Pero los ciudadanos, cuando conforman esa opinión que expresan en las urnas, comparan, valoran, se informan y, luego, votan en consecuencia.

Claro, que usted me hable de que no es precisamente Castilla y León y las políticas impulsadas por el Gobierno de la Junta un modelo de crecimiento económico durante los últimos años, bueno, es más que discutible, pero podemos abordar algunos de los aspectos concretos que pueden marcar en los últimos tres, o en los últimos cinco, o en los últimos años, diez años, nuestra evolución como Comunidad. Pero lo que tienen perfectamente claro los ciudadanos de Castilla y León, porque comparan nuestra evolución con otras Comunidades que representan, sí, las políticas reales del Partido Socialista, es que, sin duda alguna, en relación con esas Comunidades, Castilla y León está evolucionando de forma positiva.

No es cierto... no es cierto, señor Villalba, porque no se compadece con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, que Castilla y León en estos años esté creciendo menos que la media española. Si usted decía que yo no tenía sentido crítico -entre otras, cosas porque los datos son tozudos y objetivos- en mi intervención, no he tenido ninguna cortapisa en reconocer esta mañana que en el año dos mil cinco hemos crecido una décima menos que la media nacional.

Pero yo le pido que compare esa evolución en términos de crecimiento económico, en términos de transformación y modernización de los sectores productivos, en términos de reasignación del mercado laboral a los sectores productivos, en términos de empleo, de más activos, de más ocupados, en términos de convergencia con Europa con cualquiera de las grandes Comunidades Autónomas españolas gobernadas desde hace veintitrés años por el Partido Socialista. Esas son las políticas reales... *[aplausos]* ... esas son las políticas reales.

Y, claro... y claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y, claro, cuando... cuando usted no me puede dar un dato objetivo de que nuestro crecimiento en los últimos años no sea conforme o similar a las medias nacionales, cuando usted no puede negar la evidencia -porque no me la ha negado; lo he repetido esta mañana hasta en dos ocasiones en mi intervención- que en el último año se han creado en Castilla y León veintiocho mil trescientos nuevos puestos de trabajo; o que en los últimos tres años han sido noventa mil trescientos los mayores ocupados; o que durante los últimos diez años esta Comunidad Autónoma -y sí, creemos en la iniciativa privada, creemos en la capacidad y en el dinamismo de los empresarios también para crear empleo- ha creado, nada más y nada menos, que doscientos veintiocho mil cuatrocientos nuevos empleos; usted no puede presentar ese panorama catastrófico de crecimiento económico en una Comunidad Autónoma que crece, que genera empleo, que genera mayor riqueza y que está convergiendo con Europa. Aunque a usted no le guste, señor Villalba, esos datos son así. [*Aplausos*].

Y también, señor Villalba, no sé si con la aportación de cada uno de nosotros, pero, indudablemente, en una u otra línea así lo hacemos, la nuestra es una tierra que durante los últimos cinco años está también repuntando en el crecimiento de su población. Sí, sí, en el crecimiento de su población; a usted no les parecerá suficiente, y seguramente a mí tampoco me parece suficiente, pero hemos repuntado una tendencia que en los años setenta y ochenta, desde el año cincuenta, nos llevó a perder en Castilla y León nada más y nada menos que un millón de habitantes. Hablaremos también al respecto de algunas responsabilidades asociadas al distinto grado de crecimiento y de convergencia de partes de nuestro territorio. Y, en este momento, estamos creciendo en población por la confluencia de cuatro factores -y usted no lo puede negar-:

En primer lugar, porque se incrementa la esperanza de vida de nuestras personas mayores, y algo tendrán que ver ahí la calidad -por otra parte contrastada en sus propios instrumentos, *Libro Blanco de la Dependencia*- de los servicios de atención social y sanitaria de las personas mayores de Castilla y León.

En segundo lugar, porque algo tendrán que ver también aquí las políticas de natalidad y de apoyo a la familia impulsadas desde el año dos mil dos, con carácter innovador, por la Junta de Castilla y León, se ha... se han incrementado los números de nacimientos.

En tercer lugar, porque hay más empleo; porque el mercado laboral es más activo; porque, como le he reflejado esta mañana, refiriéndome al sistema de Forma-

ción Profesional, nueve de cada diez titulados en ese sistema encuentran de forma inmediata trabajo en Castilla y León -y esto no ocurría antes, que tenían que salir-. Por lo tanto, ese repunte, esos más de doscientos treinta mil nuevos ocupados también contribuyen a la evolución positiva de la población.

Y, finalmente -¿por qué no y por qué no vamos a lucirlo, cuando tenemos también políticas, a través del diálogo social, impulsadas para ellos?-, porque los inmigrantes se están integrando en nuestra sociedad y se están integrando en nuestra vida laboral y en nuestra vida social.

Mire, no me vale que usted achaque una cierta evolución positiva de la población en Castilla y León al hecho de que aquí vienen inmigrantes, cuando vienen en menor medida que otras Comunidades Autónomas en las que ustedes están luciendo, precisamente, el crecimiento de población que está asociada a la llegada de los inmigrantes.

Por lo tanto, no es cierto, señor Villalba, que Castilla y León no esté creciendo; no es cierto que Castilla y León no esté modernizando -y qué precio se está pagando, especialmente en el mundo rural- en lo que es la reasignación de efectivos, de activos y de ocupados, de la estructura tradicional de la agricultura y la ganadería, se está acomodando esa estructura, sin duda alguna también, a la media española; y tampoco es cierto que eso no esté repercutiendo en la evolución positiva de nuestra población.

Me habla usted de la convergencia, de la convergencia con Europa. No me ha hablado en absoluto, me gustaría... me hubiera gustado escuchar cuáles son las primeras... los primeros comentarios o las primeras valoraciones que hace de la información que yo le he dado aquí acerca de lo que en este momento el Gobierno de la Nación nos ofrece en relación a los fondos estructurales, a los fondos europeos.

Pero, mire, me habla de un crecimiento desequilibrado en el propio territorio. Bueno, yo, al respecto, quiero decirle: no es ninguna casualidad que todas nuestras provincias hayan convergido por encima de la media nacional durante los últimos años, cinco de ellas de forma notable. Todas han convergido, todas han crecido por encima de las medias europeas. De las cuatro provincias... [*murmillos*] ... sí, sí, de las cuatro provincias españolas que en el periodo dos mil-dos mil tres más han convergido con la media europea, tres son provincias de Castilla y León: Palencia, Zamora y Salamanca. [*Murmillos*]. ¿Pero saben ustedes...? No, no, no. [*Leves aplausos y murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Cuando usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vale ya. Vale ya. Vale ya. Señor Presidente, perdone. Silencio, por favor. ¡Vale ya!

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba, cuando usted me habla de desequilibrios en la convergencia, y me pone el ejemplo que, según usted, es lacerante en un territorio de noventa y cinco mil kilómetros cuadrados como el nuestro, donde hay una provincia que se sitúa por encima del 100% de la media europea, mientras que Zamora se encuentra todavía por debajo del 75%, le digo: eso no solamente ocurre en el conjunto de Castilla y León, eso ocurre en el conjunto de la Unión Europea, y, lo que es más grave -y también es el ejemplo del efecto de las distintas políticas del Partido Popular y del Partido Socialista para el crecimiento-, ocurre en España.

A usted le tendría que dar que pensar, también en el propio oeste peninsular, oeste de España, la diferencia existente entre el 128% que significa la economía de Madrid respecto de la media europea y el 63%, la mitad, que significa Extremadura respecto de las medias europeas, asociado... [aplausos] ... señor Villalba... asociado... asociado... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... asociado, señor Villalba, a las políticas que ustedes quieren vender aquí como políticas de futuro.

Pero mire, pero mire, todavía más... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor, le llamo al orden por primera vez en este debate. Y guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Señor Villalba, los territorios tienen la... tienen el derecho a tener las mismas oportunidades de crecimiento, y en esta... y en esta Comunidad Autónoma habrá que anali-

zar de quién es la responsabilidad de que en nuestras distintas provincias no hayan... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo sé que esto les duele...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... porque... porque ustedes, que ya tienen perspicacia, saben dónde va a concluir esta parte de mi discurso. [Murmillos]. Pero miren... pero miren... pero miren... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe. ¡Silencio!

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo creo que coincidiremos, desde luego, en este ámbito, un ámbito mucho más sereno, usted y yo coincidimos en que la dotación de las necesarias infraestructuras constituye una condición imprescindible, aunque no suficiente, para el crecimiento económico. Bueno, yo quiero que ustedes reflexionen: ¿qué ha pasado con las grandes infraestructuras... qué está pasando todavía con las grandes infraestructuras dependientes del Estado, no de este Gobierno, dependientes del Estado -perdón- en el oeste de Castilla y León?

Yo quiero... [murmillos] ... yo quiero, señor Villalba... yo quiero, señor Villalba -y creo que en esto nos podemos poner de acuerdo-, que usted haga un ejercicio de memoria. Hablamos de Zamora en el 72% de la media europea. ¿Usted recuerda cuándo ha llegado y por qué ha llegado la autovía a Zamora capital? No, no, no, no, no. No, no... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... No, no, no, seamos serios, seamos serios, esto... aquí no se puede frivolizar. La autovía a la ciudad de Zamora -afortunadamente, con carácter previo llegó a Toro y llegó también en... en Benavente-, que son un ejemplo de que, cuando hay infraestructuras, hay iniciativa en nuestra Comunidad Autónoma -yo creo absolutamente en la capacidad de iniciativa y de dinamismo en nuestra Comunidad-, la autovía a Zamora ha llegado en el verano del año dos mil cinco; y ha llegado porque estaba impulsada, a partir del año dos mil uno, en los

sucesivos tramos, a partir de Tordesillas, y porque estaba –también hay que decirlo, y eso espero que sea un reconocimiento por su parte– cofinanciada por esta propia Comunidad Autónoma. Bien, bien, bien, bien, pero... [aplausos] ... pero... pero reconózcame, reconózcame, reconózcame, y permítame la pregunta, es decir: ¿cómo hubiera evolucionado... cómo hubiera evolucionado Zamora, o la provincia de Zamora, en estos quince últimos años, si desde el año noventa y dos hubiera contado, como una buena parte de las ciudades y capitales de Castilla-La Mancha o Andalucía, del Tren de Alta Velocidad, que, por cierto, en este momento le están ustedes? [Aplausos].

Pero todavía más... pero todavía más cuando hablan ustedes... todavía más cuando hablan ustedes de desequilibrio en la convergencia de nuestros territorios y de nuestras provincias. Usted es un... un leonés cabal, un leonés cabal. Usted... usted, incluso, ha anunciado que, con toda probabilidad, y en el caso... en el caso de que... de que su partido, pues le llegue a... planteárselo, en las próximas elecciones autonómicas –y ya no es ningún desdoro, por lo visto, presentarse por provincias– se presentará por la provincia de León. Bueno, es que yo le quiero recordar –y esto no es ofender a la verdad, porque estamos... estamos hablando de realidades–: ¿cuántos kilómetros de autovías, autovías imprescindibles y necesarias, no solamente para la comunicación, sino también para el desarrollo económico, se construyeron en la provincia de León entre... entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos noventa y seis? ¿Quiere que se lo diga yo? Cero. Perdón. [Murmullas]. Cero. Cero. [Aplausos]. Un momento, un momento, un momento, ¿y por qué digo... y por qué digo entre mil novecientos... y por qué digo entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos noventa y seis? Porque, como usted –que tiene buena memoria– recordará, durante todos esos años se sentaba un joven Diputado leonés en el Congreso de los Diputados, con Gobierno Socialista, llamado José Luis Rodríguez Zapatero, José Luis Rodríguez Zapatero. [Aplausos].

Señor... señor Villalba, señor Villalba, señor Villalba... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, por favor, le ruego que

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba, de Castilla y León estoy hablando, de León en este caso. Si las infraestructuras... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. Señor Ramos Antón, le llamo al orden a usted también por primera vez. No le he echado a todavía a nadie. Le he llamado al orden por primera vez. Les ruego guarden silencio, que queda

mucho debate. Continúe. Continúe, señor Presidente, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Si las infraestructuras, señor Villalba, están directamente asociadas al desarrollo económico y a las oportunidades de los territorios, explíqueme usted cuándo se ha construido la comunicación por autovía entre León y Burgos, entre León y Benavente y entre León y Astorga a través de una autopista de peaje. Se construyeron a partir del año mil novecientos noventa y seis, gracias al impulso de los Gobiernos del Partido Popular.

Luego, luego, señor Villalba... [aplausos] ... tomemos... luego, señor Villalba, tomemos buena nota de que efectivamente existen y subsisten, aunque corregidos en el tiempo –también por lo que han sido esfuerzos de solidaridad del conjunto de las Administraciones Públicas–, desequilibrios en el grado de crecimiento de nuestros territorios y nuestras provincias, pero asumamos cada cual nuestra cuota de responsabilidad, y, sobre todo, en lugar de pensar en el pasado, pongámonos a trabajar para corregir esos desequilibrios. En esa línea, en esa línea, siempre encontrará a la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en esa línea habrá que desarrollar las infraestructuras pendientes, en esa línea habrá que cumplir lo que hasta este momento son planes de humo, como el Plan del Oeste, prometido por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. [Aplausos].

Entrando en algunas otras cuestiones que usted ha planteado, hombre, que... que Su Señoría... que Su Señoría plantee como un ejemplo de incumplimiento el del Área de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación... en relación con los centros infantiles, pues, mire, a la vista de los datos que yo le he dado esta mañana, y que le reitero, y que le invito a comprobar sobre el territorio, yo le digo que carece totalmente de... carece... carece totalmente de fundamento.

Yo le he informado esta mañana –se lo reiterado– que la Junta en el año dos mil siete completará la cobertura en el cien por cien del territorio del acceso a Internet a través de banda ancha. Y eso va a estar... Ustedes, lógicamente, me pueden... ustedes, lógicamente, me pueden examinar con carácter previo, pero yo le digo: de eso, de eso, de eso, usted o quien le sustituya, de eso, usted o quien le sustituya, me preguntará dentro de dos años, no en este mismo hemiciclo, pero sí en este mismo debate.

Hombre, mire, señor Villalba –de nuevo un ejercicio de... de memoria-, que ponga en cuestión la política de suelo industrial de la Junta de Castilla y León me parece, como mínimo, discutible. Yo tengo que recordarle qué infraestructura, qué obra de la Junta de Castilla y León, concretamente en Cubillos del Sil, tuvo que visitar y pisar el señor Presidente del Gobierno para tener presencia el año pasado en la Comarca de El Bierzo. *[Aplausos]*.

Algunos datos, algunos datos. Las empresas registradas en Castilla y León entre dos mil y dos mil cinco han crecido en términos del 7% –no del 3%, como usted apuntaba-. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Por lo que se refiere al empleo de los menores, exactamente igual que el empleo femenino... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor. Señorías, por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de los menores de veinticinco años. Por lo que se refiere al empleo de los menores de veinticinco años... *[murmullos]* ... repase usted también sus datos, porque no son datos actualizados, de la misma manera que yo esta mañana le he reconocido, sin duda alguna, que habiendo llegado a lo que podremos considerar un umbral razonable de pleno empleo técnico dentro del sector masculino, estamos hablando en el caso concreto de Castilla y León del 5,9% de tasa de paro frente al 6,8%... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... a nivel nacional, aun cuando lo hemos reducido considerablemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... todavía tenemos un importante porcentaje de paro femenino. Es verdad que en los últimos diez años –esto hay que decirlo- hemos pasado de más del 32% al 13,9%; pero también es verdad que la media nacional es menor, la media nacional se sitúa en el 12,22%.

Algunas otras cuestiones. Hombre, mire, en ese punto –y no es la primera vez que usted lo hace- ha rayado, prácticamente, lo que tiene que ser la convención de respeto entre responsables políticos y entre Grupos Políticos. Usted ha vuelto a hablar de bolsillos y de techos de cristal; usted... usted... usted ha vuelto a hablar... usted ha vuelto a hablar de nuestra voluntad y nuestra política de hacer primar los intereses privados sobre los intereses públicos en materias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en las que nos sentimos muy cómodos. Yo me he sentido muy cómodo esta mañana hablando de las grandes políticas sociales, hablando de la sanidad, hablando de la educación, hablando de los servicios sociales, pero, sobre todo, en lo que me siento cómodo es en el desarrollo, en el despliegue... por cierto, por cierto, de esos servicios que son espléndidamente valorados por el conjunto de la sociedad. Mire, ni lo suyo, ni lo mío; pero me hace mucha gracia que usted se atribuya el pensamiento, la voluntad o el sentimiento del conjunto de los ciudadanos, por ejemplo, en relación al grado de conformidad, o de eficacia, o de satisfacción con nuestro sistema sanitario. Yo le rogaría, por favor, no es un dato mío, no es un dato nuestro, son los datos del barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad en el año dos mil cinco, y, por tanto, usted debe saber que, aunque esa Ministra no quiere su segunda parte de... del Ministerio, la de Consumo... y me ha parecido muy bien que haga usted referencia a lo que tenían que haber sido algunas decisiones que hubieran dado garantía y seguridad a pequeños ahorradores en nuestra Comunidad Autónoma, pero yo le pido... *[murmullos, aplausos]* ... yo le pido... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Losa, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo le pido, señor Villalba, que se repase el barómetro sanitario de su Ministerio de Sanidad, se llevará una agradable sorpresa –estoy convencido-, y usted verá que ni su opinión ni la mía, la de los ciudadanos, a la que tantas veces hay que remitirse.

Mire, por supuesto que creemos en la capacidad de iniciativa y en la iniciativa privada, y estamos orgullosos. Y una buena parte del crecimiento de esta Comunidad es, precisamente, porque hasta ahora hemos tenido recursos que hemos podido administrar a través del Capítulo VII, de Transferencias, a las iniciativas de inversión empresarial. Y sobre eso no solamente no renegamos, sino que estamos satisfechos. Y la salud

democrática de esta Comunidad exige que sepamos que, en la inmensa mayoría de los casos, esas iniciativas se producen con cumplimiento absoluto de los compromisos y de las condiciones, tanto de creación de riqueza de inversión como de creación de empleo por parte de esas empresas.

No me parece justo, señor Villalba, de verdad -y yo sé que, además, usted no lo comparte en realidad-, que haya realizado esa velada crítica a lo que es el manejo de esos recursos que se canalizan a través de transferencias por parte del sector privado de la Comunidad Autónoma.

Alguna cosa más. Mire, usted, de verdad, usted, de verdad no puede... no puede reducir sus opiniones en torno a los aspectos más positivos y a los aspectos menos positivos del actual Sistema Público Sanitario de Castilla y León a las dos que ha aportado aquí esta tarde. Porque yo esta mañana -le quiero recordar- le he hablado con pasión de la Sanidad. He de decir, por cierto... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... he de decir, por cierto, que me siento extraordinariamente satisfecho de la gestión que al frente de ese departamento está llevando a cabo el señor Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pero mire, pero mire, pero mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pero mire que para usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Losa, por favor,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pero mire que para usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. Silencio. Continúe, señor Presidente. Silencio, por favor. Señor Crespo, por favor. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero mire, que para usted nuestros objetivos y nuestras políticas para mejorar la autosuficiencia del sistema, la accesibilidad en

el territorio del mismo, la mejora y modernización de las infraestructuras y la innovación tecnológica, hacer... así como también la mayor dignidad en las condiciones laborales y retributivas de los profesionales -que, por cierto, acaba de concretarse en un acuerdo muy sustancial respecto a la carrera profesional de treinta mil funcionarios profesionales públicos estatutarios de Castilla y León-, me parece que resumir o intervenir en materia sanitaria, en política sanitaria, sin hacer ninguna referencia a estas cuestiones, que son las que afectan a las personas, y sí centrar su intervención en lo que son problemas personales, me parece en este momento muy poco sentido de la responsabilidad. *[Murmullos]*.

En primer lugar, señor... señor Villalba, me siento muy satisfecho, señor Villalba, señor Villalba, me siento extraordinariamente satisfecho que, a través de un sistema perfectamente legal, impulsado por todas las Administraciones, socialistas y populares, como es el de concesión de obra pública, este Gobierno le pueda asegurar a los ciudadanos de la provincia de Burgos disponer en el menor plazo posible de un nuevo hospital moderno, donde los profesionales van a desarrollar la sanidad pública y donde los ciudadanos, los enfermos y sus familias van a ser adecuadamente atendidos.

Y mire, señor Villalba, y mire, señor Villalba, le pido encarecidamente, puesto que usted en algún determinado momento negoció incluso conmigo que la cuestión estaba establecida exclusivamente en algunos de los servicios que se gestionaban por la iniciativa privada, que le dé... que le dé un repaso a soluciones similares que está dando Asturias en el Hospital de Oviedo -por cierto, con una aportación importantísima de fondos por parte del Gobierno de la Nación-; Castilla-La Mancha, en el nuevo Hospital de Toledo; y también Andalucía... y también Andalucía en el Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Yo le digo, señor Villalba, lo que es bueno para los asturianos, lo que es bueno para los castellano-manchegos y lo que es bueno para los andaluces, siempre será bueno también para los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, y usted ha planteado y reiterado en su intervención una cuestión que siempre es una cuestión dolorosa: los ceses y las dimisiones. Por cierto, repásele usted, por ejemplo, el Boletín Oficial del Estado, o el Boletín... o el Boletín de Andalucía... o el Boletín de Andalucía y verá usted por dónde van los tiros en esa línea.

¡Hombre!, mire, yo le quiero decir: algunos ceses y algunas dimisiones se producen por causas de fuerza

mayor, y eso siempre es también... eso siempre es también penoso y doloroso. No es bueno... no es bueno mezclar las cosas, ¿eh?, no es bueno mezclar las cosas.

¡Hombre!, otros ceses y otras dimisiones se producen por algo absolutamente lógico, que es la pérdida de la confianza. ¡Hombre!, mire, señor Villalba, esta pérdida de confianza se puede producir, a su vez, en una doble dirección. Hay inferiores que pierden su confianza en los superiores, yo creo que el ejemplo del Ministro de Defensa respecto de las políticas del señor Rodríguez Zapatero es evidente, toda España comentó... toda España comentó que algo de esto tenía que haber para la dimisión del señor Bono. *[Murmullos]*.

Hay... *[aplausos]* ... hay, hay dimisiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guardamos silencio, volvemos a recuperar el debate.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... hay ceses que se producen, sin embargo, por la pérdida de confianza del superior al inferior, aunque para ustedes esto parece ser también, en su reciente experiencia, que en realidad tendría que ser un mérito, teniendo en cuenta el cese de nuestra paisana la señora Ministra de Educación, después de haber cumplido con su objetivo, que es la aprobación de la famosa Ley Orgánica... Orgánica de Educación.

Pero yo quiero decirle... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Pero yo quiero decirle algo más importante todavía. Mire, lo más doloroso de tomar esa decisión es que afecta a relaciones personales y afecta también a relaciones de confianza, pero que en muchas ocasiones hay que tomarlas, como, evidentemente, lo han hecho todos los Gobiernos que en el mundo han sido.

Es más doloroso, sin embargo, señor Portavoz, que, por ejemplo, un líder de un Grupo Parlamentario se plantee e incluso plantee públicamente cesar directamente a uno de sus más íntimos colaboradores y ese Grupo se lo prohíba. Y todavía hay una cosa peor, ¡y todavía hay una cosa peor, señor Villalba, que eso se sepa públicamente! Eso sí que es un problema. *[Aplausos. Murmullos]*.

Mire, mire, señor Villalba, en relación... en relación a si este es un Gobierno que no coopera, que confronta. Bueno, yo creo que no está usted en lo cierto, no está

usted en lo cierto. Lo que ocurre es que, reconózcame, en algún momento le tienen que dejar de parecer fenomenal todas las malas noticias para Castilla y León. Porque usted... a usted le pareció fenomenal la solución dada al Archivo de Salamanca, con independencia... perdón, perdón... perdón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio. Guarden silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con independencia de que esa solución no fuera, precisamente, la que usted apoyó en una memorable proposición no de ley votada por unanimidad en esta Cámara. Luego le ha parecido fenomenal la solución al azúcar, le ha parecido fenomenal la solución al carbón, le ha parecido fenomenal el PEIT; espero que ahora no nos diga que le parece fenomenal también la solución respecto de la financiación europea y de la financiación autonómica, cuando usted, no es que sea rehén, es que usted ha asumido una posición de Comunidad con acuerdos firmados unánimemente en el seno de esta Cámara (bien que también contradichos en alguna no aceptación por Su Señoría de PNL planteadas con posterioridad por el Grupo Parlamentario Popular).

Pero quiero decirle: mire, en una materia de la que yo he hablado mucho esta mañana, de la que estoy hablando mucho esta tarde, de la que usted no ha hablado en absoluto, como es el tema de las infraestructuras que dependen del esfuerzo inversor del Estado, mire, nuestro compromiso... nuestro compromiso de colaboración... -se lo voy a recordar, porque, además, el que... el que no luce no vende-, nuestro compromiso de colaboración con el Gobierno de la Nación, con el Gobierno de la Nación del año noventa y seis, con el Gobierno de la Nación del año dos mil cuatro se ha manifestado y se está manifestando en numerosas actuaciones (muchas de ellas, por cierto, pendientes).

Mire, colaboración con el Gobierno de la Nación con el objetivo de conectar todas las capitales de provincia a la red de alta capacidad. Le he recordado Zamora y le he recordado también esta mañana que todavía nos debe el Gobierno una explicación de por qué no se acepta nuestra cofinanciación para solucionar definitiva y urgentemente el tramo entre Aranda y Soria.

Segundo, colaboración con el Gobierno de la Nación con el objetivo de dar soluciones de calidad y seguridad en los tráficos de rondas de ciudades. Estamos colaborando -y, por cierto, son los más avanzados- en algunas rondas, en algunas de nuestras ciudades más importantes.

Colaboración con el Gobierno de la Nación para adaptar nuestras ciudades a la llegada de la alta velocidad ferroviaria. Lo estamos haciendo en Valladolid, lo

estamos haciendo en Palencia, lo estamos haciendo en Burgos, lo estamos haciendo en León y lo estamos haciendo en San Andrés de Rabanedo. Eso es colaboración.

Colaboración en la modernización de las líneas ferroviarias y en la supresión de pasos a nivel, lo estamos haciendo también en líneas concretas. Ávila, Salamanca, Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro.

Por cierto, por cierto, no nos hablen más del ferrocarril convencional en Castilla y León, nos tienen que explicar cómo van a cumplir sus compromisos con las vías entre Valladolid y Soria, o con las Vías de la Plata, cuando ustedes fueron también los responsables de que esas líneas, no solamente se anularan de servicios, sino que expresamente se levantarán.

Este es un Gobierno que colabora... *[aplausos]* ... este es un Gobierno que colabora, pero este no es un Gobierno sumiso, sino que será -se lo he dicho esta mañana- un Gobierno exigente con sus prioridades de lo que son todas las promesas realizadas en campaña electoral; porque las promesas que se hacen sin tener la convicción de llegar al Gobierno se convierten en compromisos cuando se llega al Gobierno. Y, por cierto, entre esos compromisos está -usted lo recordará- la supresión de los peajes en las autopistas de Castilla y León.

Para... para su... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señora Núñez, por favor, hoy no. Guarden silencio, por favor. Continúe, por favor, señor Presidente. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Dos... dos cosas más. Para su información y para su tranquilidad, puesto que primero lo afirmó y luego lo preguntó, don Julio Valdeón debe... debe continuar trabajando en... en la línea yo creo que... que tenemos convenida, y que no debería ser entre nosotros motivo de especial enfrentamiento.

Por otra parte, yo creo que estamos hablando de un premio Castilla y León, de una persona de reconocidísimo prestigio, y que, además, yo creo que esta Comunidad le tiene que agradecer un servicio más: es un hombre que ha puesto este prestigio al servicio de una causa justa para esta Comunidad Autónoma, como intentar impedir el innoble desalojo del Archivo de... de la Guerra Civil de Salamanca. *[Aplausos]*.

En... en... en Sanidad ya se lo dicho, y le he remitido... y le he remitido al barómetro del Ministerio.

En Educación usted conoce perfectamente, y por eso no he hecho ninguna referencia sustancial a nuestro

modelo educativo, que, por cierto, que, por cierto, es un modelo que año a año está creciendo en recursos presupuestarios, y en el que, además, nos estamos permitiendo -con el sabio pilotaje de quien fue en su momento Rector de Valladolid- introducir unas importantes medidas innovadoras que le están dando mucha calidad, especialmente en el territorio, y que hacen del nuestro, sin duda alguna, un modelo participativo; es un sector que está muy implicado, es un modelo que yo creo que está sirviendo a los intereses de la Comunidad y a los intereses del territorio. Pero es un modelo en el que -también hay que decirlo- la menor... el menor crecimiento de nuestra... de nuestra población, especialmente de nuestra población infantil, nos está permitiendo lucir y aprovechar mucho mejor los incrementos presupuestarios del sistema... del sistema... del sistema educativo. Pero, mire, en Educación, yo le remito al informe... al Informe de PISA.

En relación a la gestión de los fondos europeos, yo creo que ya es persistente la presencia de responsables de la política regional europea que alaban y que ponderan la eficacia. Agradezco de nuevo a la señora Ministra de Vivienda -por eso usted, sin duda alguna, no ha hecho ninguna referencia a datos concretos- que reconociera expresamente... sé que le molestó a alguno de los especialistas en estas materias dentro de su Grupo, pero reconoció la gran eficacia de la Junta de Castilla y León en estas políticas.

Pero me gustaría detenerme... me gustaría detenerme en la política de Servicios Sociales, y especialmente asociada a la dependencia, porque, mire, es que ahí hay un documento elaborado bajo la responsabilidad de un... de un socialista de Castilla y León, de un salamantino, de un Ministro, de un paisano, de don Jesús Caldera, y que es la base de todo lo que el Gobierno está intentando desarrollar en materia de dependencia; por cierto, respecto de lo cual tanto la Señora Consejera, como yo creo que el Presidente en la intervención de esta mañana ha realizado una intervención que no puede ser al mismo tiempo más constructiva y más responsable, teniendo en cuenta cuál es volumen de nuestras responsabilidades y el volumen de los recursos que administramos.

Pero, mire, hombre, no presente usted una enmienda a la totalidad al Libro Blanco del señor Caldera, le recomiendo que también hojee ese Libro Blanco, le recomiendo que también usted se deslice por los datos según los cuales Castilla y León -y fíjese lo que le voy a decir- es la cuarta Comunidad española que más presupuesto dedica en términos absolutos a dependencia. Estamos hablando, señor Villalba... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... estamos

hablando, señor Villalba, de 246 millones de euros en esta anualidad.

Usted debe recordar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Continúe, por favor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Usted debe recordar, señor Villalba, que el Gobierno de la Nación tiene previsto dedicar a la puesta en marcha de la Ley de Dependencia en los cuatro primeros años de su funcionamiento 1.340 millones de euros. No sabemos con qué criterios se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, porque como se apliquen... sí, sí, como se apliquen los cincuenta en los que se convirtieron los 1.000 millones que prometieron para su primera anualidad, y de los cuales ustedes son conscientes que el 36% fue a Cataluña y que solo el 6% vino aquí... *[murmullos]* ... vamos aviadados.

Pero mire, pero mire, pero mire... *[murmullos]* ... es que multiplicar por cuatro anualidades lo que en este momento destina Castilla y León a la atención a la dependencia solamente en nuestra Comunidad nos acerca a una cantidad muy próxima a la que el Gobierno de la Nación, con su rimbombante proyecto, va a dedicar en cuatro años al conjunto de España. Eso lo dice el Libro Blanco, señor Villalba, eso lo dice el Libro Blanco.

Pero dice más cosas... *[aplausos]* ... pero dice más cosas, y reconoce, también en el esfuerzo compartido del que nos sentimos orgullosos con la iniciativa privada, que en cobertura conjunta de los cuatro recursos principales que incluye el catálogo de la futura Ley (ayuda domiciliaria, teleasistencia, centros de día para personas dependientes y residencias), Castilla y León ha alcanzado ya en este momento, y yo le he dicho que estamos este año invirtiendo esos 246 para superar esa cobertura, una cobertura de 12,13%. Son datos del Ministerio. Muy por encima, por lo tanto, del 9,4% de la media española. Léase los datos del señor Caldera y no impugne el sistema de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Una vez más tengo que decirle... *[aplausos]* ... una vez más... una vez más tengo que decirle: las grandes políticas sociales, las grandes políticas públicas no son de aquellos que creen que por nacimiento o por adscripción ideológica tienen el carné colorado en la boca, sino de quienes hacemos desde la realidad las políticas que sirven a las personas. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay turno ahora, no hay turno. Continúe,

señor Presidente. Silencio, Señorías. Silencio, Señorías, por favor. Silencio. Continúe, por favor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Dos... dos últimas... dos últimas consideraciones... dos últimas consideraciones, señor Villalba. Ha hecho usted referencia a intromisiones, a rencillas, a ineficiencias en el funcionamiento del Gobierno de Castilla y León; nos ha achacado, igualmente, plantear políticas de obstrucción del Gobierno de la Nación. Yo he de decirle que eso no es cierto.

Yo le agradezco que este año, porque el trabajo del Gobierno y de sus responsables, especialmente los Consejeros de Economía y Agricultura ha sido un trabajo muy eficaz al respecto, no haya enumerado aquí un número relativo siempre e importante de crisis de algunas industrias en Castilla y León. Pero yo quiero recordarle que, frente lo que ha sido una tarea responsable, una tarea de integración, una tarea de acercamiento, una tarea de diálogo, una tarea de acuerdos eficaces concretos por parte de los miembros de la Junta de Castilla y León, hemos recibido siempre de Su Señoría la insolidaridad del pirómano que se ha acercado a esos problemas precisamente para engrandecerlos y no para resolverlos, codo con codo, con el Gobierno Regional. *[Murmullos. Aplausos]*.

Finalizo, Señoría. Sinceramente, sinceramente, pienso que ha perdido usted una nueva iniciativa para, desde la crítica, pero también del reconocimiento de los avances, plantear sus alternativas. Existen o no existen, los ciudadanos lo que perciben es que aquí hay dos claros modelos desde nuestra experiencia autonómica y la... y la experiencia democrática de España: un modelo que apuesta por el futuro, un modelo de crecimiento, un modelo que valora la voluntad, un modelo que valora la capacidad de iniciativa de una sociedad viva y bien estructurada; y un modelo triste, que se opone, que destruye, que no aporta nada, que no aporta nada positivo.

En esa dirección, señor Villalba, le reitero: su intervención ha respondido, en primer lugar, a lo que pensaba; en segundo lugar, a lo que temía; pero también a lo que yo no pensaba que iba a plantear aquí: dudas y sombras... *[murmullos]* ... dudas... dudas y sombras de honorabilidad que yo nunca plantearé a Su Señoría. Dudas, dudas... *[murmullos]* ... dudas y sombras de honorabilidad, que -como tuve el honor de contestarle en una reciente pregunta parlamentaria- no son de tenor plantearle al Gobierno Regional. Ni tampoco... *[murmullos]* ... ni tampoco en una cuestión tan compleja como es el urbanismo, donde la obligación que está cumpliendo el Gobierno es, primero, velar por el principio de legalidad, la aplicación de la legalidad -y, afortunadamente, no somos nosotros los únicos árbitros de ese principio; hay un sistema de garantías que finalizan en

el orden jurisdiccional-; y, en segundo lugar, velar -y creo que nuestras decisiones son irreprochables en esa dirección- por que siempre primen los intereses públicos, los intereses generales sobre el interés particular, que la más de los casos es también un interés legítimo, como ponen de manifiesto en el pasado año las más de tres mil solicitudes de los Ayuntamientos de todo signo político de la Comunidad que han solicitado cambios en los usos urbanísticos de los terrenos.

Pero eso, señor Villalba, eso no se puede impugnar, esa ortodoxia, esa salud democrática del urbanismo de Castilla y León no se puede... turbar con imputaciones generales, que lo que tendrían que dar, en el caso de que usted tuviera pruebas, es acudiendo al orden jurisdiccional. Si usted, si usted... [murmullos] ... bien, si usted, señor Villalba, si usted entiende, sabe o conoce que hay base suficiente, yo le acompaño a los Juzgados de Guardia, siempre que... [murmullos] ... siempre que su denuncia esté suficientemente fundada.

Mientras tanto, mientras tanto, he de recordarle: si les preguntamos a los ciudadanos, no de Castilla y León, sino del conjunto de España, nos reconocerán que la *Sodoma y Gomorra* del urbanismo... [murmullos] ... del urbanismo en... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... del urbanismo en España... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... del urbanismo en España... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Señor Melero, por favor, le llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que la *Sodoma y Gomorra* del urbanismo... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Van a dejar terminar al Presidente... Por favor, Señorías, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que la *Sodoma y Gomorra* del urbanismo en España es Marbella... [murmullos] ... y que Marbella... y que Marbella es Andalucía. Me parecería absolutamente desmesurado,

absolutamente ilógico, absolutamente irracional imputarle al Presidente de la Junta de Andalucía, al Gobierno de Andalucía, las consecuencias que, en el orden penal o en el orden civil, van a tener los comportamientos irregulares e ilícitos del Gobierno Municipal de Marbella.

Por esa línea no vamos a ir; pero por esa línea, señor Villalba, usted seguirá obteniendo de este Gobierno contestaciones como las que le acabo de dar. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Por favor, abandonen sus escaños -si lo desean-, en silencio.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Herrera, su discurso de esta mañana fue épico; su respuesta de ahora mismo ha sido tópica, porque... [aplausos] ... dijera yo lo que dijera, dijera yo lo que dijera, usted ya la tenía preparada, la tenía escrita, y es la misma respuesta que, debate tras debate... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... pregunta tras pregunta, ha contestado siempre a este Portavoz. Por lo tanto: discurso épico; respuesta tópica.

Pero, fíjese, fíjese, ¿no le suena de algo la cita del camarote de los hermanos Marx, le suena a Comité de las Regiones, quizá, y a esa vicepresidencia frustrada, cuando ya dijo aquello, "Europa, Comité de las Regiones es un camarote de los hermanos Marx"? Bueno, espero que su afición al cine le amplíe la cultura en ese campo del saber. [Aplausos].

Pero ha mencionado usted -y yo se lo agradezco- alguna cuestión, ha terminado hablando de un problema que para nosotros es muy importante, es el problema del suelo y el problema del vuelo, es el problema del urbanismo y de la vivienda protegida, y es el problema de muchas familias que no tienen capacidad de acceder a un piso en condiciones de... con su sueldo llegar a fin de mes y pagar una hipoteca, con los sueldos que ahora mismo sabemos usted y yo que existen en la Comunidad.

El urbanismo que usted ha permitido que exista, el urbanismo de la especulación, de quienes cambian el destino del suelo en Salamanca, en Valladolid, en León, en tantos lugares de la Comunidad; de quienes pretenden utilizar el suelo industrial, el suelo industrial de algún municipio, para suelo absolutamente residencial;

de quienes están permitiendo... -y lo hacen ustedes desde el Gobierno, desde su empresa pública Gesturcal, subastando permanentemente parcelas destinadas a la vivienda- que haya repercusiones de hasta 20 ó 25 millones de pesetas por piso para quienes quieran una vivienda en determinado polígono.

Son ustedes cómplices de una nueva forma de entender el urbanismo, que tienen, desde luego, que explicar. Y como además hay casos concretos que los medios de comunicación ya en numerosas ocasiones han explicado bien, como hay muchos ciudadanos que en estos momentos se están preguntando "¿qué pasa con el Gobierno de Castilla y León y qué pasa con el urbanismo de la Comunidad?", como todo es así, yo le pregunto, señor Herrera: ¿va a tomar usted alguna medida en relación con el urbanismo, o no?

Y me dice: "Si quiere ir al Juzgado, vaya; si tiene pruebas, vaya". Lo hemos intentado, nos han puesto una fianza muy alta y no hemos podido pagarla. Porque reconocerá usted... [murmullas] ... reconocerá usted... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... reconocerá usted que este año no... este año no ha sido un buen año para nuestra economía. Ese es su sentido de la democracia; no ha sido un buen año, y ustedes nos han recortado las asignaciones de Grupo. Y eso nos ha obligado a hacer alguna reestructuración y, por cierto, a no renovar el contrato a dos trabajadores del Grupo Socialista; pero no es para presumir, precisamente, lo que ustedes han hecho.

Bien, ha hablado... Sí, sí, mañana sé que me va a castigar, y me lo va a volver a reducir. Estoy... estoy a su disposición, estoy a su disposición, señor Portavoz y señor Presidente. [Murmullas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Ha iniciado su réplica, ha iniciado su réplica hablando de crecimiento económico. Yo he dicho que Castilla y León crece, claro que sí; el problema es que no crece como las demás, es el único problema. Pero es verdad que tenemos más empleo, claro que sí; que tenemos más producción industrial -no la que quisiéramos-; es verdad que tenemos más renta... bueno, pero España tiene dos veces más, y España ya nos ha superado en producción industrial, cuando nosotros éramos líderes. Y en el sector agrario, incluso, que era siempre nuestra bandera y una... de los sectores más importantes de nuestra economía, lo está pasando mal. Y el sector de la auto-

moción tiene gripe; y cuando tiene gripe el sector de la automoción, Castilla y León se paraliza, y nuestras exportaciones también.

Pero -repito- el problema no es crecer, que crecemos; el problema nuestro, señor Herrera, es que crecemos menos que otras Comunidades Autónomas.

Y crecemos menos en población. Porque, mire, le voy a decir, es verdad, en dos mil cinco hemos tenido un crecimiento muy suave de la población en Castilla y León, el 0,46 -hemos crecido un poco y hemos invertido la tendencia de otros años, es verdad-; pero España creció casi un 8%. Por lo tanto, hay Comunidades en nuestro país que están atrayendo a gente, a jóvenes, los que se marchan de aquí, los diecinueve mil que se marcharon en dos mil cinco de Castilla y León están en otras Comunidades, señor Herrera, y nosotros no crecemos. Y mire, no se pueden utilizar los datos en el sentido que nosotros queramos, porque ha hablado usted de convergencia con Europa y ha dicho "Palencia, Zamora y Salamanca son las provincias de Castilla y León que más convergen, que más se acercan a la media europea". Y yo le digo... yo le digo... yo le digo: Palencia,... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... Zamora y Salamanca son las provincias que más población ha perdido, que más población ha perdido, y con la misma renta o algo menos tienen... tienen menos ciudadanos para dividirla, y menos ciudadanos que atender. Ese es el problema de Zamora, Salamanca y Palencia. [Aplausos].

Diga lo que diga sus asesores, el producto interior bruto de Castilla y León, en los últimos cinco años creció un... al ritmo de 13,4, el de España a 15,4; dos puntos más.

Pero bien, quiero hablarle también de otros temas que usted ha planteado. Mire, le voy a recordar lo que ha resumido usted esta mañana. En el nuevo escenario europeo, Castilla y León va a tener, al menos, 2.520 millones de euros de financiación de ayudas europeas por diversos conceptos. Usted lo ha enumerado, yo le digo... yo le digo: tendremos... tendremos -claro que sí- fondo de compensación interterritorial, no tenga la menor duda. Y la promesa de José Luis Rodríguez Zapatero de destinar 900 millones de euros para la cohesión de las provincias más débiles de Castilla y León las va a cumplir, y además, usted lo sabe.

Hemos suscrito con lealtad un pacto para defender la mejor financiación posible de Europa para Castilla y León; se está cumpliendo, porque el pacto dice: "Los Grupos firmantes se comprometerán a que al menos el

50% de las ayudas del anterior escenario se mantengan para el siguiente". Pero estamos hablando de lo mismo, usted ha dicho: 2.520 millones de euros; estamos en el cuarenta y muchos por ciento con respecto a la anterior ayuda, al anterior escenario. Y todavía no se ha cerrado, no se ha cerrado el Plan definitivamente, vamos a esperar todavía más a saber exactamente cuál es el nivel de ayudas. Pero, por si acaso, por si acaso usted no lo recuerda, yo sí se lo digo. Mire, en la Conferencia de Presidentes última, a Castilla y León, el acuerdo para mejorar la sanidad le ha supuesto 600 millones de euros. Está invirtiendo el Estado en nuestra Comunidad casi 1.800 millones de euros de media entre dos mil cinco y dos mil seis. ¿Cómo no... cómo no vamos a pensar que el crecimiento de Castilla y León va a estar soportado por Europa y por España? Pero si los datos están ahí, los presupuestos están ahí, y la licitación de obra pública de la Cámara de contratistas que usted conoce están ahí. Reconózcala. *[Aplausos]*. Lo que... lo que no está ahí... lo que no está ahí son los polígonos industriales, porque mire, usted tenían un plan de treinta polígonos industriales para Castilla y León con algo así como 22,8 millones de metros cuadrados. Pues quiero decirle que, al día de hoy, al día de hoy, tienen en realización, en ejecución, 1,8 millones de metros cuadrados, es decir, que estamos hablando de un porcentaje muy pequeño.

Y mire, mire, la relación de polígonos donde no están actuando es muy amplia, la relación de polígonos donde sí están actuando es muy breve, y la puede usted consultar y puede usted estar bien informado -que tiene que estarlo-.

Ha hablado del Plan del Oeste, y ha hablado de compromisos del Gobierno de España con Castilla y León. Mire, yo le quiero decir lo siguiente: hasta el año noventa y seis, Castilla y León tenía ochocientos veinticuatro kilómetros de autovía. En la etapa de su Gobierno, los ocho años del Gobierno Aznar, se pusieron en marcha seiscientos catorce kilómetros. Usted preguntaba: "¿En mil novecientos noventa y seis por qué León no tenía ningún kilómetro de autovía?". No es cierto, está usted equivocado. La autovía quedó, o en ejecución, o en construcción, o en proyecto... *[murmillos]* ... exactamente... exactamente a dieciséis kilómetros del límite con Galicia en el año noventa y seis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... a dieciséis kilómetros. Ustedes son responsables de hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... tres autopistas de peaje, tres autopistas de peaje -que son fáciles de

hacer, por cierto, y lo paga el dinero de los demás, no el presupuesto propio-. Y, mire, le reconocemos la gestión de la autovía León-Benavente; bien es verdad que esa autovía nos costó veintinueve años, veintinueve años de concesión, de prórroga del peaje de la León-Asturias, que se fueron precisamente a la construcción de esa autovía. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Tenemos licitados en estos dos últimos años más de cuatrocientos kilómetros en la Comunidad. El PEIT, el Plan de Infraestructuras del Gobierno de España contempla una actuación en autovías de dos mil ciento once kilómetros frente a los mil doscientos del señor Cascos y del señor Aznar. Tenemos nada menos que tres mil novecientos kilómetros en el total de actuación con ferrocarriles. Ustedes habían previsto en su Plan Viaria, que no estaba soportado ni por dinero ni por proyectos, dos mil seiscientos. Porque Cascos estaba a otra cosa, como todos sabemos, no estaba a la gestión de verdad... *[aplausos]* ... de las autovías y de los ferrocarriles de la Comunidad.

Mire, hay un compromiso con el oeste de Castilla y León, y ese compromiso está:

Uno. En los Fondos de Cohesión que el Presidente de España a usted le ha anunciado, que iba a dedicar a León, Zamora, Salamanca y también a Ávila. Y ese compromiso está ahí. Repase usted los Presupuestos del Estado para Castilla y León en dos mil cinco y dos mil seis, verá que hay no menos de 1.300 millones de euros de obras que ya están en ejecución en León, Zamora o Salamanca. Hay una relación de ciento quince medidas contempladas en el Plan del Oeste. Mire, la mayor parte, desde luego, las que dependen del Gobierno de España, están en algún proceso de ejecución, y son medidas hasta dos mil doce. Nuestro problema lo tenemos con la Junta de Castilla y León, que en aquello que depende... en aquello que depende de su Gobierno, señor Herrera, ni tiene intención de colaborar, ni lo va a hacer; va a obstaculizar lo más posible. Y lo... lo ha hecho en Sanidad, pero yo le digo: usted, ¿no querrá hacer que no lo quiere? No querrá construir el Hospital de Benavente, de acuerdo, pero dinero tiene, que le ha dado 600 millones José Luis Rodríguez Zapatero. *[Aplausos]*. Dinero, tiene. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: El crédito... el crédito de la sanidad de Castilla y León se lo dan los profesionales, los ciudadanos de la Comunidad aprecian el funcionamiento de la sanidad, claro que sí, pero no la gestión política de la sanidad, que es de la que estamos

hablando. La gestión política que ha hecho que cesaran seis cargos importantes; pero no hablamos de seis cargos cualquiera, no hablamos de cargos que en tres o cuatro años han tenido problemas personales o crisis en cualquier aspecto de su vida personal y privada, no; hablamos de dos Directores Generales, hablamos de dos Gerentes, del Jefe de Servicio de Contratación, y hablamos de un Director de un Hospital. Bien, hay una crisis, y una crisis política, y no veo que usted esté en este momento afrontando su responsabilidad, señor Herrera.

Mire, los psicólogos infantiles definen a algunos niños como pequeños dictadores: son los que creen -los niños- que sus padres son cajeros permanentes. Mire, un Presidente sin ambición, un Presidente seguramente con complejos, recurre también a responsabilizar a los demás de sus propios errores, y olvida su presupuesto, más de 9.000 millones de euros, y mira permanentemente al papá Estado, claro que sí. Pero lo hace en su discurso, mire, le voy a recordar un dato que seguramente no le han explicado quienes están junto a usted: en dos mil cinco, en su discurso, en su Debate de Inversión, habló ¿sabe cuántas veces del Estado o del Presidente del Gobierno de Zapatero? Ciento once. Ciento once. En este todavía, como no ha terminado, no le hemos hecho el cálculo, pero por ahí va a estar. ¿Sabe en dos mil tres cuántas veces citó a Aznar, al Estado o al Presidente del Gobierno? Nueve. Nueve. Nueve. *[Aplausos]*. Y curiosamente, desde entonces, desde dos mil cuatro tenemos más inversión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, ¿quiere dejar usted hablar al señor Villalba?

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... más presupuestos, más centros de referencia para Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... más dinero para la sanidad, y más dinero para la dependencia.

Mire, el papel de la Oposición es de colaboración leal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... (Voy terminando, señor Presidente). Usted ha reconocido esta mañana que hemos aprobado juntos catorce leyes y cinco medidas muy importantes, que afectan incluso al Reglamento de estas Cortes. Bueno, le puede molestar, y yo lo entiendo, nuestra denuncia sobre el mal funcio-

namiento, sobre el irregular funcionamiento de la sanidad y del urbanismo en Castilla y León; pero también les molesta, seguro, que la prensa desvele datos importantes en relación con esta crisis, o que los sindicatos lleven a los Tribunales determinadas actuaciones relacionadas con la sanidad. Pero estoy seguro que ni a la prensa, ni a los sindicatos, ni a los partidos les va a afectar... les va a afectar su actitud. Y todos vamos a continuar haciendo nuestro trabajo, que es el de crítica, el de construcción leal y el de colaboración.

Por eso le digo que pida perdón, que pida perdón públicamente por la actuación de responsables sanitarios de Castilla y León; que cese a su Consejero. Y yo digo: es una buena persona, claro que sí; pero en tres años no se enteró de lo que había al lado, no se enteró, y solamente eso le hace responsable de una mala gestión en sanidad.

Mire, yo le digo... *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, termine ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Sí, voy terminando). Si no lo cesa, si ese cese no se produce, si no hay un cambio importante en relación con esta política, nos vamos a ver obligados a pedir una Comisión de Investigación. Lo vamos a pedir. *[Aplausos]*.

Y nosotros... nosotros creemos en esta Comunidad, claro que sí, Comunidad que necesita autoestima; autoestima es igual a liderazgo, liderazgo político en España y en Europa. Porque, mire, la ilusión y la autoestima son el carburante de la gente, de los pueblos y de las ciudades, de la Comunidad, y son estímulo de iniciativa y de tensión fértil.

Antes le dije: Castilla y León es un lugar maravilloso para vivir; ahora le digo: tenemos que convertir a Castilla y León en un lugar maravilloso para trabajar. Si somos capaces de aportar entre todos vitalidad, dinamismo y una ambición razonable -que la podemos compartir, señor Herrera-, a la sociedad de Castilla y León le habremos contestado favorablemente, habremos estado a su altura. Y, seguramente, con el paso de los años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... quienes hoy han seguido este debate, señor Presidente, habrán coincidido en que podemos estar a la altura de la gente de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias. Para un

turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias. Gracias, señor Presidente. Sabe el señor Villalba que comparto la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que comparto la... la buena voluntad de sus últimas palabras, que lo comparto plenamente. Es más, si para... si para mí, de verdad, hay un... hay un título de... de honor y de ilusión es el de trabajar, el de haber trabajado y el de seguir trabajando por esta tierra, por Castilla y León. Yo, como... como político, pero sobre todo como ciudadano, me encuentro muy contento aquí. Y creo que con eso, sinceramente, recogemos el sentimiento del conjunto de los leoneses y los castellanos, que -vamos a ser sinceros, señor Villalba- no quieren ser -y es muy clásico lo que voy a decir- más que nadie, pero tampoco quieren ser menos que nadie; lo único que quieren es estar conformes en su tierra. Pero, por supuesto, también, que se apliquen elementos lógicos de mantenimiento de un modelo, de un sistema, de una solidaridad de la que también esta tierra ha sido un buen ejemplo en el tiempo.

Bueno, mire, me comienza usted de nuevo hablando de urbanismo, ¿eh?, y yo quiero decirle dos cosas. Si me mezcla -y es una mezcla explosiva- urbanismo y... y promoción de suelo industrial, hombre, ¿cómo quiere usted que nosotros valoremos una reciente expresión de voluntad de la señora Ministra de la Vivienda -por cierto, en un... en un solar, en unos solares muy próximos a Arroyo de la Encomienda-, que lo que pretende es modificar, variar el actual... [murmillos] ... el actual uso industrial de esos terrenos por otro de carácter residencial? Pues, sinceramente... sinceramente... [murmillos] ... sinceramente... [murmillos, aplausos] ... no me parece adecuado, no me parece adecuado.

Pero, en cualquiera de los casos... hombre, en cualquiera de los casos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire... mire... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Hemos escuchado muy cómodamente al señor Villalba en el turno anterior.

Continúe, señor Presidente. [Murmillos]. Silencio, por favor. Silencio. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): En cualquiera de los casos, yo, de nuevo, le... le hago tres... tres emplazamientos.

Primero. Yo le acompaño, de verdad, pero, por favor, de verdad, justifique, localice, porque no es bueno tender una... un velo de sombra respecto de toda la actividad de un sector importante donde los Ayuntamientos, lógicamente, también quieren defender su propia autonomía y sus propios intereses. Y yo creo que eso es radicalmente injusto, y lo es en esta tierra, de verdad. Aquí, o todos nos respetamos, mientras los Jueces no digan lo contrario, en lo que es una presencia limpia de paisanos en la actividad política, en uno u otro Grupo, o rompemos unas hostilidades que yo creo que son extraordinariamente peligrosas. Yo lo primero que le pido es eso.

Lo segundo que le pido es, bueno, puesto que usted tiene esa voluntad que expresa, yo creo que conoce también la petición -más que oferta- que hemos reiterado al Gobierno de la Nación y, especialmente, al Ministerio de Defensa, para que, definitivamente, libere... para que... bueno, yo no digo... porque todos sabemos que también el Ministerio de Defensa está sujeto, por cierto, a una ley -que se aprobó bajo el mandato del Presidente Felipe González- que les obliga a enajenar, para las necesidades de la defensa nacional, su patrimonio, especialmente el... los bienes inmuebles. Pero, por favor, que le dé una salida, que le dé una solución. No estamos hablando de una cantidad de metros cuadrados baladí; estamos hablando de más de un millón cien mil metros cuadrados, que podrían dar lugar a la construcción en Castilla y León, con los impulsos de la Junta, o también de la iniciativa privada, de casi seis mil viviendas protegidas. Esto depende hoy de su Gobierno, esto depende de que hoy lo libere el Gobierno de la Nación.

Y, en tercer lugar, puesto que insiste tanto en esta materia, por favor, fortalezca un poco más sus propuestas; porque aquí, señor Villalba, en esta materia, en este debate en torno al urbanismo, yo quiero hacer la referencia, y también focalizar, lo que es toda su trayectoria durante estas tres... últimos Debates de Investidura, y especialmente en este: la ausencia de alternativa, la ausencia de propuesta.

Mire, en materias de urbanismo usted me puede decir: "Bueno, las propuestas innovadoras del Partido Socialista son las que se sustancian en las iniciativas que presenta el Partido Socialista". En el último Pleno de las Cortes de Castilla y León, hemos debatido una propuesta en torno a cinco medidas concretas, en cuestión de urbanismo, que ustedes proponían; pues bien, yo

le digo: ninguna de esas propuestas constituye en este momento ninguna novedad para el sistema urbanístico de Castilla y León.

Proponía usted, en primer lugar, la creación de un registro público de demandantes de vivienda protegida. Usted debe saber que hay un compromiso firmado por la Junta y por el actual... y por el actual Ministerio de la Vivienda, el pasado día treinta de enero, que está recogido expresamente en la adaptación que estamos llevando a cabo de nuestro Plan Regional de la Vivienda, para poner en marcha ese registro. Luego, no vengan ustedes del ronzal en ese instrumento.

En segundo lugar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, por favor, guarde silencio. Le llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en segundo lugar, claro, quien le... claro, quien le metió...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, guarde silencio. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, quien le metió a usted en el entuerto de plantear cinco novedades -que no lo eran-, pues ahora parece que se duele. Pero escúcheme, por favor, señor Villalba.

Mire, la segunda es la creación... la creación de ventanillas únicas... la creación de ventanillas únicas de información en materia de vivienda. Usted conoce perfectamente, porque me consta que usted es un beneficiario de una vivienda de promoción oficial, tengo entendido... [*murmillos*] ... ¿ah, no?, ¡ah!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿Su vivienda es de mercado libre? Ah, no, no, es que yo... -perdóneme es que yo creí que, en alguna ocasión, usted me había indicado que había adquirido... que su... que su vivienda... No, no, bien. Pues bien, le digo: hay...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted sabe que hay un sistema... no, no... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor!

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted sabe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no, ¿la mía? No. No, no, la mía... la mía, le doy todas las explicaciones que quiera. ¿Eh? Se las doy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Crespo. Por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No, vamos a ver. De nuevo, y por segunda vez en este debate, si he molestado a Su Señoría, que no... que no era ninguna molestia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, pero bueno, es que yo tenía entendido que lo era, ¿eh? [*Murmillos*]. No, no, no, no, no. [*Murmillos*]. Yo creí que Su Señoría -lo cual es muy digno, porque lo hacen muchísimos ciudadanos de esta Comunidad Autónoma-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... bien, pero creí que por ello era usted conocedor de que existe un sistema de oficinas de información en materia de vivienda protegida.

En tercer lugar, nos planteaban ustedes incrementar las viviendas protegidas hasta superar el 10% en dos años. Usted sabe cuál es la reserva de suelo que se está realizando a través de los distintos instrumentos de planeamiento, precisamente, para viviendas de carácter social.

En tercer lugar, nos planteaba usted aumentar el número de responsables municipales en las comisiones provinciales y territoriales de urbanismo. Sabe que nosotros hemos dado pasos a ese respecto y que, en este momento, esos responsables los nombra la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Y, finalmente, la propuesta –una propuesta muy bonita– era la de poner en marcha un código ético en estas materias. Y yo le he dicho clarísimamente que, como a nosotros nos corresponde, dentro de lo que es eslabón de garantías, velar por la legalidad, el mejor código ético es el cumplimiento de la ley. El mejor, el mejor... [murmillos] ... perdón, el mejor código ético es tener una ley y un reglamento. Y, por cierto, el mejor código ético –advértaselo usted a algunos responsables municipales– es adaptar los planeamientos municipales de algunas capitales de Castilla y León al Reglamento de Urbanismo de esta Comunidad Autónoma. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, le llamo al orden por segunda vez, y le aviso: ya vale, esto no es su debate, no está en el uso de la palabra. ¿Pero qué debate es este? Le ruego se calle.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No, la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente. ¡Hombre!

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... la política... la política de... de minipisos, Señorías, quedó ampliamente superada por la de soluciones habitacionales y, en su defecto, por la de "zapatillas para los jóvenes", que es seguramente la propuesta más ofensiva para los jóvenes españoles que se ha producido en nuestra historia democrática. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, por favor, guarde silencio. Guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Me vuelve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... me vuelve a pedir, Señoría, un acto de fe. Y yo le vuelvo a decir: se la otorgo, confío en usted. Ya en un momento... ya en un momento estuvo metido en el armario en la primera visita al Presidente del Gobierno, ya en un segundo momento... [murmillos] ... ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ya en un segundo momento... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Puede... tiene que continuar. Continúe, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ya en un segundo momento... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ya en un segundo momento, en... en... con un detalle de descortesía que no es propio de Su Señoría, y que las tenemos todos, y seguramente en momentos de... de debate u ofuscación –afortunadamente, no es lo normal–, convocó una rueda de prensa la víspera de la siguiente visita para trasladar a los medios de comunicación lo que al día siguiente me iba a ofrecer el señor Presidente del Gobierno en relación a los fondos europeos. Muy bien. Ahora me dice que el señor Presidente –y estoy convencido, como no puede ser de otra manera– va a mantener esa oferta de 900 millones de euros con cargo al Fondo de Cohesión.

Yo, lo único que sé, señor Villalba, es que el señor Secretario de Estado de Hacienda y de Presupuestos, con fecha veinticuatro de mayo... [murmillos] ... Está mal informado el señor Secretario de Estado. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vamos a continuar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿Perdón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Ustedes también, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): El... el mal informado señor Secretario de Estado me habla de 811 millones de euros. Cuando... cuando... cuando el señor Consejero de Economía y la señora Consejera de Hacienda, en reunión personal con él, le quieren –entre comillas– "bieninformar", "bieninformar", dándole el dato... dándole el dato de que el señor Presidente del Gobierno ha comprometido los 900, ya no se puede decir que esté mal informado, se puede decir que tiene la decisión, en principio, no sé si de regatear –estamos en el Mundial de Fútbol, y, por lo tanto, puede ocurrir esto en Hacienda en este momento–, pero se reafirma en que, por Fondo de Cohesión –es la información de esta mañana, no he podido ser más objetivo–, van a ser 811 millones de pesetas. Estoy... –de euros– estoy convenci-

do de sus buenos oficios, que eso se va a remediar próximamente. *[Murmullos]*.

Señor... señor Villalba, bueno, mire, no presuma usted de licitación de obra pública, porque es que faltaría más. Es que el Gobierno de la Nación nos debe la licitación que no hizo en el año dos mil cuatro... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en el año dos mil cuatro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abran debate.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y que no hizo... y que no hizo en los seis primeros meses del año dos mil cinco. Luego, fíjese usted... *[aplausos, murmullos]* ... fíjese usted, sin recurrir... fíjese usted, sin recurrir al concepto de deudas... de deudas históricas, lo que son las deudas recientes, sobre las cuales usted también podría ayudar mucho a esta Comunidad Autónoma.

Mire, en cuanto a la subida de Presupuestos, los datos son contundentes, por no decir absolutamente concluyentes. Entre dos mil... perdón, entre mil novecientos noventa y seis y dos mil cuatro, las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma subieron en Castilla y León al ritmo anual del 18,8% de media. Eso es así. Y pasamos... *[murmullos]* ... y pasamos de los 400 millones de euros consignados en el Presupuesto que ustedes dejaron en el año mil novecientos noventa y seis a los más de 1.375 millones consignados en el Presupuesto que ustedes no gastaron en el año dos mil cuatro. *[Aplausos]*.

Mire, mientras tanto... mientras tanto... mientras tanto... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... mientras tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... mientras tanto, señor Villalba, los Presupuestos Generales del

Estado en los años dos mil cinco y dos mil seis han crecido... -y no es desdeñable, pero no es suficiente, deberíamos aspirar a que lo hicieran a ese ritmo del 18% anual- han crecido al 8% anual en las dos anualidades dependientes del Gobierno Socialista, al 8% anual, señor Villalba, repáselo.

Mire, en relación a las infraestructuras y a las infraestructuras licitadas, también me gustaría darle un dato, yo creo que es un dato elocuente, un dato conforme al cual usted también va a poder reflexionar en los próximos días. Todos los kilómetros de obra... todos los kilómetros de obra licitados por el Ministerio de Fomento hasta este momento en Castilla y León, y a partir de marzo de dos mil cuatro, tenían en marzo de dos mil cuatro avanzados ya los proyectos; todos los proyectos estaban redactados o en redacción, todos, todos.

Mire, mire, en marzo... *[murmullos]* ... para... para que... para que se enteren Sus Señorías, en marzo de dos mil cuatro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor, deje continuar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en marzo de dos mil cuatro... en marzo de dos mil cuatro había trescientos treinta y seis kilómetros en fase de redacción de proyecto, trescientos treinta y seis kilómetros de autovía; y, hasta ahora, ustedes, su Gobierno, el Gobierno de la Nación, ha licitado obras tan solo en trescientos diez kilómetros durante este tiempo. Pues bien, ¿qué ocurre de los otros veintiséis kilómetros?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Y, sobre todo, ¿cuántos kilómetros van a licitar a partir de ahora, Señorías, a partir de ahora? *[Murmullos]*.

Señor... señor Villalba, finalizo, finalizo. Le puedo asegurar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Señora Núñez, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... le puedo asegurar que quien le habla, y en la condición que le habla, con mayor o con menor brillantez, con mayor o con menor eficacia, es un Presidente sin complejos; y lo es, fundamentalmente -no sé si Su Señoría puede decir lo mismo- porque se siente... porque se siente, en primer lugar, investido de algo que yo estoy convencido que

usted no va a tener nunca, que es el respaldo de la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León. Y eso es muy importante. *[Aplausos. Murmullos]*.

Y en segundo lugar... y en segundo lugar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No, no, arrogancia no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Arrogancia no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor. Señor Melero, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No es arrogancia, no es arrogancia, es un honor, es un privilegio, es una responsabilidad, es un gran peso, se lo puedo asegurar, pero es un dato... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... objetivo, mal que les pese, mal que les pese. Eso es así. Y el que dice la verdad, ni peca ni miente.

Y, en segundo lugar, señor Villalba -y lamento que haya introducido usted en su última intervención este comentario-, es un Presidente arropado, apoyado y respaldado por su partido. A mí, al contrario que a usted, no me han dejado para septiembre, señor Villalba. *[Risas. Aplausos]*. Y por lo tanto... y, por lo tanto, señor Villalba, señor Villalba, eso sí que es arrogancia. Yo le recomendaría que lea usted a alguno de los analistas de esta Comunidad Autónoma, que no hace mucho vinculaban las posibles expectativas electorales del Partido Socialista en Castilla y León a un cambio efectivo en el liderato.

De acuerdo, señor Villalba, yo me he equivocado con usted en muchas cosas, pero me he equivocado sobre todo en una imputación pública que le hice y que recogieron... y que recogió o que recogieron los medios de comunicación. La retiro, es una descortesía. Yo dije de usted que era un líder terminal. Gracias a Dios, no es usted un líder terminal. Es una de las garantías de que el Partido Popular va a poder continuar gobernando en

Castilla y León con el apoyo de los ciudadanos. *[Murmillos. Aplausos]*.

Y finalizo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor, está en el uso de la palabra el Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y finalizo, y finalizo, don Ángel, por donde empecé, que fue, precisamente, por donde finalizó usted su anterior intervención: puedo asegurarle que nos seguiremos enfrentando en estos debates, que seguiremos colaborando a través de esfuerzo común, de entendimiento, de diálogo y de acuerdo, y que siempre, siempre, nos encontraremos en el terreno de la ilusión, de la autoestima, del orgullo y del trabajo por Castilla y León. Estoy convencido que ahí le voy a encontrar; esté usted convencido, esté usted convencido que con mis equivocaciones -como los dos errores que he cometido a lo largo de mi intervención esta tarde en referencias personales que, seguramente, no tendría que haber realizado- usted me va a seguir encontrando ahí, al servicio del futuro de Castilla y León. No entiendo mayor privilegio en mis responsabilidades políticas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, por favor, abandonen, si lo desean, los escaños en silencio. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Mixto, su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira. Señorías, abandonen, si lo desean, sus escaños en silencio; y guarden silencio, por favor. Muchas gracias. Cuando quiera, don Joaquín, puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, don Juan Vicente, resulta difícil, de verdad, créame, debatir durante diez minutos -que es el tiempo que me ha dado el Presidente, a pesar de que el Reglamento dice que todos los Grupos Parlamentarios tienen los mismos derechos, pero los derechos en el tiempo parece que no son derechos-, diez minutos para debatir con usted sobre el estado de esta Comunidad, o de una parte de esta Comunidad, o de todo en su conjunto. Comprenda la dificultad, pero vamos a intentarlo, acelerando y centrandolo las cuestiones.

En primer lugar, han empezado ustedes, los dos Portavoces, haciendo referencia o alusión a colectivos de los cuales se acordaban, a los cuales yo me sumo y me adhiero. Y quiero citar también a otro colectivo con problemas, que son este señor de esta cámara, este señor de esta cámara, ese señor de esa cámara, y todos los trabajadores del Centro Territorial en Castilla y León de

Televisión Española y a todos los trabajadores de Radio Nacional de España, especialmente quiero referirme a los de mi ciudad, Ponferrada, a los que entre la SEPI y el Presidente del Gobierno se van a... o van a hacerlos desaparecer, a unos en todo y a otros en parte. Ya me gustaría saber, por cierto, qué está haciendo la Junta de Castilla y León para impedirlo. Es una primera pregunta que viene a cuento. Pero, bueno, vamos a... vamos al debate.

Mire, por la mañana yo definí su debate -ya que estamos hablando de películas, en este caso infantil- como "Alicia en el País de las Maravillas". Dio usted un panorama de esta Comunidad Autónoma donde todo está bien. No voy a rebatirle punto por punto, primero, porque no tengo tiempo y, segundo, porque ya los ciudadanos que andan por la calle saben que eso no es así, no se creen tanto optimismo.

Por la tarde, entre los dos Portavoces, han tenido ustedes o han sido los protagonistas de la película "Quién tiene la culpa". Muchos problemas han salido aquí, pero, en lugar de las soluciones a esos problemas, se han enzarzado ustedes en un debate sobre quién es el responsable, quién tiene la culpa y, en algunos casos, han llegado a la conclusión de que a partes iguales, como es en el tema de las desigualdades intraterritoriales en esta Comunidad Autónoma, que es verdad que existen.

Y yo quiero aquí poner la otra parte: no el quién tiene la culpa, sino el quién tiene las soluciones. Y yo, desde luego, para los problemas que afectan a mi gente, creo tener las soluciones, y es lo que le voy a plantear en un tono, señor Presidente, muy constructivo, aunque, eso sí, con pocas esperanzas de éxito.

Mire, de la intervención de la mañana comparto dos cosas con usted: financiación europea/preocupación, financiación del Estado con las Comunidades Autónomas/preocupación; y, en ambos casos, mucha incertidumbre.

Financiación europea. Castilla y León deja de ser Objetivo Uno, y ya conoce mi teoría en esta materia: no es un momento de lamentarnos, es un momento de buscar soluciones. Los fondos de cohesión, 811/900 millones. Yo sí que defiendo lo que proponía el Gobierno, y era que se destinasen a las provincias, únicamente las de León, Zamora y Salamanca por ser las únicas provincias, podría incluirse Ávila también, que estaban en peor situación en la convergencia con Europa. Eso lo ofreció el Presidente del Gobierno, y la Junta de Castilla y León inmediatamente dijo que no, que para todos, que para todos, que para todas las provincias de la Comunidad. *[Murmulló]*. Bien. Pero vuelva a responderlo otra vez. Perfecto. Ha respondido tantas veces a cosas que se han planteado en este debate. En... Y no se preocupe ni se altere ya, que

todavía hay cosas peores que tengo que decirle, que le pueden alterar todavía más. Todavía no hemos llegado ni siquiera a los puntos más álgidos del debate, ¿no?, y yo se lo digo con toda la tranquilidad, y con toda la cortesía, y sin faltar al respeto ni un momento.

En segundo lugar, los fondos estructurales. Usted sabe que hay un problema. Y yo me he quejado de que ustedes se lamentan de que Castilla y León por dejar de ser Objetivo Uno va a recibir menos fondos estructurales. Y yo le dije: hay solución; usted tiene una solución de oro, y es pedirle al Gobierno que haga dos unidades territoriales en esta Comunidad Autónoma para que así, por lo menos, una parte de ella -que es León, Zamora y Salamanca- reciba más fondos de la Unión Europea. No tengo tiempo de explicarlo, pero sabe usted que las regiones que abandonan el Objetivo Uno pasan a dos niveles distintos: unos al nivel de competitividad, que es al que va a pasar Castilla y León -los del *phasing out*, pero, bueno, es mejor hablar en castellano-, y otro a los de conver... perdón, a los de convergencia, que van a recibir más dinero, y donde podría situar el Gobierno a León, Zamora y Salamanca si quisieran. Pero tampoco han hecho ustedes nada por convencer al Gobierno de que una parte de esta Comunidad puede recibir más fondos europeos. Hay soluciones.

En el tema de la financiación del Estado con las Comunidades Autónomas ha dado usted una serie de criterios que son los que usted va a defender, los que yo voy a apoyar -ya se lo he dicho siempre-, los criterios que nos benefician a esta Comunidad Autónoma -son justos los contrarios de los de Cataluña-, y que, desde luego, ahí vamos a estar. Y yo le he dicho, y le digo, y le repito que lo único que le pido en esa materia es: a nosotros nos tiene para que llegue cuanto más dinero, mejor, a esta Comunidad Autónoma; pero esos mismos criterios que usted defiende para pedir dinero al Estado, queremos que los aplique entre las provincias de la Comunidad Autónoma, de manera que el Presupuesto de la Junta de cada año no se reparta como siempre de forma discrecional y arbitraria, sino conforme a esos criterios de dispersión, de envejecimiento, etcétera, etcétera, etcétera. Lo que usted quiere para el conjunto de la Comunidad, yo lo quiero también para repartirlo entre las provincias de la Comunidad Autónoma.

Mire, se han puesto ustedes de acuerdo, esta es una Comunidad con mucho desequilibrio entre las provincias, yo vivo en una de las peores, de las peor tratadas, de las que más desequilibrio o de las que más sufren ese desequilibrio.

No tengo tiempo para hablar de muchos datos, pero mire, en materia de despoblación decir que Castilla y León tiene un problema de despoblación, no es verdad. Es verdad decir que una parte de Castilla y León tiene un problema de despoblación y, fundamentalmente, la

provincia de León, y fundamentalmente también la provincia de Zamora. Un estudio de la Junta de hace solamente unos días –son datos de la Junta–, un informe sobre la juventud, pues, decía que cada día, por ejemplo, de León se van diez jóvenes a buscar trabajo a otras tierras, a otros lugares, diez cada día; o sea, hoy se irán diez, mañana se irán otros diez y así sucesivamente, sin que se vean soluciones.

En cuanto a la tasa de paro, León es la sexta peor de España, y Zamora y Salamanca están todavía peor que León. En cuanto a tasa de actividad, León la segunda de España peor, y Zamora la peor de todas, en toda España. En cuanto a renta, mire, en mayo conocimos los datos del Eurostat, y esos datos lo que dicen es que se siguen manteniendo las grandes diferencias de convergencia con Europa en cuanto a renta media en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

Y yo le digo que hay que acabar con esas desigualdades, y que a cada uno hay que darle lo que corresponde, y que no puede ser que el 45% de las grandes empresas de esta Comunidad Autónoma estén entre Valladolid y Burgos, que León solo tenga el 14, por ejemplo. Y no puede ser que el 75% de las multinacionales, es decir, aquellas empresas que tienen capital procedente de distintos países...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... el 75% estén en Valladolid y Burgos. Y no puede presumirse de que el 95% de las empresas leonesas, por ejemplo, tengan menos de diez trabajadores –es la peor situación de toda la Comunidad Autónoma–, y, de ellas, la mitad solo tengan un trabajador, que es el dueño. En fin, una Comunidad con pocas provincias ricas y con muchas pobres y buscamos soluciones.

¿Y por dónde hay que empezar a buscar soluciones? Por la base, por los cimientos, si el edificio está mal no pongamos parches, busquemos la solución en los cimientos. ¿Y cuál es el cimiento de esta Comunidad Autónoma? Pues el Estatuto de Autonomía que ahora mismo estamos reformando o estamos en un proceso de reforma.

Yo, de verdad, les digo: he echado en falta en este debate, yo pensé que se iba a hablar mucho más de la reforma del Estatuto de Autonomía; es, evidentemente, lo más importante que va a ocurrir este año en esta Comunidad Autónoma, que se reforme su norma fundamental, que se reforme su norma básica. Por parte del Portavoz socialista no le he oído hablar nada y a usted le he oído decir que lo único que le preocupa son las competencias en la cuenca del Duero, que todo lo demás... por lo menos aquí no ha dicho absolutamente nada. Y a mí me parece

básico hoy hablar de la reforma del Estatuto de Autonomía, porque por ahí podemos empezar a solucionar los problemas de esta Comunidad Autónoma.

Miren, ustedes, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... llevan trabajando en este tema... llevan trabajando en este tema unas semanas, nosotros llevamos trabajando en este tema unos cuantos meses... (Yo le pediría que parase el reloj porque el interlocutor no...) Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bien. Señor Herrera, le decía que ustedes llevan en este tema trabajando unas semanas, nosotros llevamos ya unos meses y tenemos muy claro las cosas y tenemos muy claro cómo queremos que sea el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Que les guste a ustedes o no les guste es otra historia. Y aquí lo tenemos ya en forma de anteproyecto "Anteproyecto de Autonomía de León y de Castilla", por cierto, así se denomina.

Y mire, como el texto es muy largo, pero el espíritu de nuestra reforma se resume en dos artículos, se los voy a decir.

El Artículo 1 dice lo siguiente: "León y Castilla, conservando sus respectivas identidades leonesa y castellana, se constituyen en Comunidad Autónoma conforme al presente Estatuto".

El Artículo 2. "La Comunidad de León y de Castilla comprende dos territorios: León, formado por los municipios integrados en las provincias leonesas de León, Zamora y Salamanca, y Castilla, que comprende los municipios integrados en las provincias castellanas de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid".

Y, a partir de aquí, empezamos a repartir. Un reparto equilibrado, un reparto justo, un reparto equitativo, la redistribución del poder en esta Comunidad Autónoma entre las dos regiones que forman esta Comunidad Autónoma. Eso para acabar con los agravios. No puede ser que todo esté centralizado en Valladolid, no puede ser que todo el eje del desarrollo industrial sea lo que llaman y han llamado siempre "la diagonal castellana", el eje entre Valladolid y Burgos.

Y, desde ese punto de vista, yo le digo: mire, ya se lo anticipo, lo debatiremos en las Cortes –ya se lo anticipo–, queremos con esta reforma que se aplique el criterio de la birregionalidad en esta Comunidad Autó-

noma, el reparto paritario del poder entre ambas regiones, las dos regiones que la constituyan, por ejemplo: una presidencia de la Junta con alternancia por Legislaturas, a usted seguro que no le importaba vivir en León cuatro años, sin lugar a dudas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, vaya terminando ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En tercer lugar, una nueva organización administrativa periférica a través de las Diputaciones Provinciales, eso sí sería una verdadera descentralización, como hacía el Estatuto antes de su anterior reforma, y un principio de proporcionalidad presupuestaria entre las provincias. Esto puede solucionar los problemas y las desigualdades intracomunitarias entre las distintas provincias de la Comunidad, desde la norma básica y desde la ley básica.

Y en treinta segundos termino, señor Presidente, porque le quiero pedir otra cosa, señor Herrera. Mire, sabe usted que algunas Comunidades Autónomas tienen el privilegio de que sus ciudadanos refrenden la modificación de sus Estatutos de Autonomía a través del referéndum, lo tienen las Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por el 151. Usted dijo: "Los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma no quieren ser más ni menos que los de otras Comunidades Autónomas". Perfecto. Lo acepto y lo comparto. Y como no podemos ser menos que los ciudadanos catalanes, ¿por qué en Cataluña van a refrendar en un referéndum consultivo su Estatuto de Autonomía y los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, tiene otro turno.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Por qué va a ser así? (Treinta segundos, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ya han transcurrido treinta segundos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Yo le pido que se plantee... -luego hablaremos de otras cosas- yo le pido que se plantee la posibilidad de: con el Artículo 92 de la Constitución en la mano, pedir que también los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma puedan pronunciarse en referéndum sobre la nueva reforma del Estatuto de Autonomía, como los catalanes, como los vascos y como todos aquellos que accedieron por la vía del 151.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Tenemos los mismos derechos, pues, practiquemos eso de tener los mismos derechos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y quedamos para una segunda intervención, porque, como ve usted, es muy complicado debatir y analizar las cosas en diez minutos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Tiene la palabra a continuación, en nombre, asimismo, del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Buenas tardes, señor Presidente. Una primera afirmación es que yo también tengo derechos, y por eso estoy aquí, seguramente para su desasosiego, pero, desde luego, voy a intentar ser bastante amable con usted y constructivo, desde la seguridad de que nadie me va a aplaudir, seguramente habrá incluso abucheos generalizados... *[murmullando]* ... y desde la improvisación inocente de quien espera a oír para luego hablar. Yo he esperado a oír su discurso esta mañana para poder intentar decirle algo, colarle algún gol, en fin, voy a ver qué le digo esta tarde, porque la improvisación es total.

Pero también mi sentimiento, el sentimiento del mandato representativo que aquí me tiene es total, por lo tanto, la conflagración está garantizada. Es decir, el debate político entre usted y yo es de fondo. Tiene usted razón en una cosa, este no es el debate en el que se traen las cosas concretas, sectorializadas para las cuales se han hecho mil preguntas, doscientas interpelaciones, etcétera, etcétera.

Hay una cuestión de fondo que a usted y a mí nos separa políticamente. Y mire, un signo de buen democrata es respetar a las minorías, y hoy, especialmente hoy, le pido que respete a las minorías.

De su discurso de esta mañana yo tengo que destacar que la primera parte me encantó, y la segunda me desencantó. Yo no sé qué título de película ponerle a la segunda, porque es siempre lo mismo. Desde luego le doy un aprobado porque el año pasado usted cumplió el 66% de lo que dijo. Espero que este año, a priori le doy el aprobado, y espero que con eso le anime a cumplir otra vez el 66% de lo que ha dicho esta mañana en el debate... en su discurso.

Pero la primera parte me gustó porque es cuando le veo a usted reivindicativo. Lo mismo que me gusta

usted más cuando improvisa que cuando lee; cuando lee se nota que se lo han hecho y suena a no verdadero, cuando improvisa es usted genial. Sí, hay que reconocerlo. Lo dicen sus compañeros y lo digo yo que soy su adversario político.

Pero mire, tiene razón quien me ha precedido en el uso de la palabra en una cosa: el tema esencial hoy tenía que haber sido la revisión del Estatuto. Yo quiero agotar prácticamente todo mi discurso en invitarle a que no lo reforme. No revise usted el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, porque está yendo usted contra los dictados de su propio partido, contra los dictados incluso de la COPE [*murmillos*]; es decir, va usted contra sus propias creencias en la Transición que esta mañana ha ponderado en su discurso. La Transición del año setenta y ocho tiene que tener... tiene que seguir teniendo vigencia; y, por lo tanto, usted no puede abordar la revisión del Estatuto porque se sume a hacer la ola que vienen haciendo el PSOE y las... y los nacionalistas que chantajejan al Gobierno, y que le tienen prisionero de sus decisiones políticas.

Revisar usted el Estatuto, un Estatuto que han jurado y perjurado y tantas veces, me parece que es hacer la ola con el PSOE, cuando está claro que, si hay que citar una... una película, pues yo citaría aquella de... después de su debate con el señor Villalba, "Johnny cogió su fusil" -perdón con el símil, ¿eh?-. Pero después de oírles hablar y en qué tono, etcétera, etcétera, pues mire, no se sume usted a esa ola, no revise el Estatuto, sea usted coherente con lo que piensa su partido, con lo que defiende, y sea usted el primero que dice: "Me niego a revisar el Estatuto".

Porque ha dado usted dos razones, efectivamente, el dominar y el... las aguas del Duero, fijese usted qué razón para revisar el Estatuto, con la reivindicación que ha demostrado hoy lo va a conseguir, y con diálogo, y con esos llamamientos tan emotivos que hace usted a... a la... a la entrega, a la tierra, etcétera, etcétera, seguro que le van a dar las aguas del Duero.

Y la financiación. Pero, hombre, no se contradiga, si usted dice que va a revisar el Estatuto por dos razones nada más, y una es la... aguas del Duero -que lo puede conseguir por la vía que yo le digo-, y la otra es la financiación, y usted ha afirmado que cinco Comunidades ya tienen el 55% de las inversiones, entonces, ¿a qué jugamos?

No revise usted el Estatuto, lo que tiene que hacer es otra hoja de ruta que yo le voy a marcar. [*Risas*].

Mire, la hoja de ruta que yo le voy a marcar es la siguiente: usted le pregunta a la gente de esta Comunidad, ya lo ha hecho el Barocyl, pero le pregunta, como Dios manda, a través de un referéndum, "¿qué piensa usted

de esta Comunidad?". Porque, claro, ustedes siempre confunden las elecciones locales y autonómicas como resultado de una voluntad, o como conformadora de una voluntad con otra pregunta que no tiene nada que ver "oiga, ¿qué opina usted de esta Comunidad?"; y le contestan a usted "oiga, mire, yo soy leonés, y no tengo nada que ver con Castilla"; y el castellano le dice "mire usted, yo soy castellano, y no soy de... de León". Pero tendría usted, además, a la hora de revisar el Estatuto un problema, un problema que yo voy a intentar resolverle: ¿qué diría usted en el preámbulo de ese Estatuto que pretende usted reformar, ¿realidad histórica?, ¿nación?, ¿o suma... suma de reinos robados... Alfonso... Fernando III, El Santo? Me avalan ciertos historiadores.

Como creo que no voy a convencerle de que no revise usted el Estatuto, yo le digo que en el preámbulo o donde se pongan esas cosas, donde lo han puesto en otros lugares, ponga usted: "Conjunto de provincias que constituyen dos regiones coyunturalmente unidas en una Autonomía dentro de la Nación española... de España". Hombre, la nación española, yo creo en eso también; yo creo en eso primero, luego en lo que usted quiera, ¿eh? Quizá voy más allá que... que usted en eso, esa es mi... mi sugerencia.

Pero yo le quiero marcar una hoja de ruta. Y la hoja de ruta es que pregunte, y cuando usted saque la conclusión democrática de lo que piensan realmente los ciudadanos de Castilla y León, pues actúe en consecuencia; y a lo mejor tiene que proponer a este Parlamento que, en vez de una Comunidad birregional, tiene que usted que proponer que se hagan dos Estatutos de Autonomía, uno para León, y otro para Castilla, que es lo que siempre debió de ser, y es en lo único que yo no comparto la Transición del setenta y ocho, porque nunca los leoneses tuvieron oportunidad de pronunciarse sobre su propio futuro. Y el propio autor de aquella maldad histórica, el señor don Rodolfo Martín Villa reconoce ahora su terrible error. Y es esa la raíz de los grandes problemas. Y lo concreto, y el agravio del carbón, de la remolacha, de la estación de San Glorio, del circuito de Benavente viene de esa raíz histórica, de la equivocación histórica de una Comunidad que nunca debió existir. Pero es más, es que cuando le faltaron razones, se constituyó por razones de Estado.

Yo creo que usted podría ser un Presidente que pasara a la Historia... yo creo que podría usted pasar a la Historia -déjeme invitarle a eso, por lo menos-, el Presidente que, conociendo la voluntad del pueblo que dice gobernar, y que gobierna de facto, actúa en consecuencia, y si resultara o resultare -que dice un amigo mío- que la voluntad es de que haya dos Comunidades, usted la respete, las constituya, y este Parlamento proponga al Gobierno de la Nación algo que es mucho más sencillito que proponer que Cataluña sea nación. Lo

que pasa es que usted no tiene la fuerza que tenía Carot Rovira en su momento. Esa es una opción.

Yo no comparto la... una Comunidad birregional con dos capitalidades, eso es algo que yo no he compartido ni compartiré nunca, porque eso supone tanto como sacralizar la actual Comunidad.

Pero yo quiero preguntarle, señor Presidente, si me permite, ¿eh?, cómo en un contexto de conflagración generalizada entre el Partido Popular y PSOE, porque creo que esto afecta al estado de la Comunidad, ¿eh?, se lo digo desde el interior de un Consejo de Administración de una entidad financiera... [Murmullos]. Sí, sí, sí, pertenezco. ¿A alguien no le gusta? He sido elegido por impositores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abra debate, por favor. Acabe ya.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... a mí no me han designado a dedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Oiga, don Juan Vicente, usted cuando se afeita por la mañana, ¿se ve bien? Habiendo llegado al consenso que ha llegado usted, habiéndole entregado Caja España al Partido Socialista Obrero Español, que, por cierto -hablando de pelotazos-, han hecho la candidatura del pelotazo de La Lastra; hablando de pelotazos, es un pelotazo: en un día, con una decisión administrativa, 20.000 millones públicos pasaron a ser privados, y las fuerzas políticas que aquí se concitan en este hemiciclo llegan a un acuerdo, desde luego, no unánime, porque Asaja y Cesica están por otro lado, etcétera, etcétera. No me nombro a mí mismo porque yo también me presento, y le pediré el voto... Ah, ¿no?, ¿usted no está entre los compromisarios? Pues nada, no se lo pido.

Por lo tanto, usted, si es tan amable, y... y cree que forma parte de sus obligaciones en este debate, dígame quién le lio o quién le obligó, porque a lo mejor puede resultar verdad una afirmación del señor Villalba, que hay una dicotomía aquí entre... entre... entre alguien y alguien. A lo mejor realmente usted es muy buen Parlamentario, pero le pisan a usted el poncho a la hora de gobernar. A lo mejor gobierna más la Presidenta del Partido Popular de León reunida con un constructor, que usted mismo a la hora de decidir.

Mire, yo le pongo un ejemplo: lo que usted ha hecho en Caja España es como si después de ganar la Liga y la Copa de Europa el Barça, echaran a Laporta, a todo su equipo técnico y a todos los jugadores. Eso es lo que usted ha hecho con don Victorino y con todo el grupo

de... de... de gentes del Partido Popular y del PSOE que nutrían un Consejo serio, honesto y trabajador, que produjo resultados increíbles para la Caja.

Y otra pregunta que forma parte de la realidad de esta Comunidad, y que le afecta: ¿qué es el INTECO? Y le miro a usted porque no sé dónde mirar, no hay otro lado donde mirar. ¿Y por qué se ubica, en vez de en el Parque Tecnológico, en una parcela de La Lastra -por cierto, propiedad de su candidato a la Caja-?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Voy terminando, señor Presidente). Señor Presidente, creo que... creo que mi intervención he intentado que sea constructiva, le invito a la reflexión, incluso le he invitado a pasar a la Historia. Fíjese, haga usted una Comunidad leonesa, y pasará a la Historia; y será justo, no lo olvide.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de contestación conjunta, tiene la palabra, de nuevo, el Presidente de la Junta de Castilla y León don Juan Vicente Herrera, sin límite de tiempo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Llevamos una tarde de... de películas y de títulos de películas, y a mí se me ocurría, teniendo en cuenta a los tres brillantes Parlamentarios con los que esta tarde estoy debatiendo, la del "El bueno, el feo y el malo", lo que pasa que no sé... [risas] ... sinceramente, no sé cómo repartir los papeles, a la... a la vista de las dos intervenciones que acabamos de escuchar.

Mire, señor Rodríguez de Francisco, yo le aprecio mucho, me parece usted una persona, pues, de muchísimo mérito, brillante orador, muy simpática; pero, claro, si usted comienza diciendo -y además es que es verdad- que hay un obstáculo de fondo entre sus planteamientos y los míos, no en la forma de ver la vida, sino en la... en la idea de... de la política, en la idea de la Comunidad, etcétera, pues, hombre, es que prácticamente todo lo demás sobra.

Hombre, yo lo único que quiero decirle, que usted, que ha sido... bueno, usted es un... usted es un... usted es un veterano, ¿eh?, usted es un veterano de estas lides, es un veterano, incluso, de los cambios en las... en los procesos de renovación de las entidades financieras, pues, hombre, podría escribir un libro, pero no un libro de los demás, un libro autobiográfico de lo que... de lo que debe ser, y sobre todo de lo que no debe ser; y por lo tanto, no me haga usted a mí ningún tipo de... de reproche.

¿Qué es el INTECO? Bueno, pues, doctores tiene la iglesia. Parece que es un... en principio es un proyecto, ¿eh?, que... que yo estoy convencido que el... el representante extraordinario del Gobierno de la Nación en esta Cámara, pues, concretará que se va a realizar, en torno al mundo de las... de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías, en relación a la investigación, que... bueno, quiere sentar sus reales en León, como consecuencia de una promesa del Presidente del Gobierno y de una oferta de colaboración de todas las instituciones y Administraciones -Ayuntamiento de León, Diputación de León, Junta de Castilla y León (estas tres gobernadas por el Partido Popular)-, y que para nosotros es un misterio, es un arcano, que no se localice donde puede producirse la primera de las aportaciones de la Comunidad Autónoma: un suelo industrial tecnológico ya desarrollado, ya disponible, y que, además, cuyo coste, además, sería cero, porque sería una de las aportaciones de la Junta de Castilla y León.

Usted me lo ha puesto delante, me ha centrado el balón y yo, pues, lo he... lo he rematado, como... como Torres esta tarde, ¿qué quiere que le diga? Pues eso exactamente.

Bueno, han tenido en común -y hora era que tuvieran algo en común las dos intervenciones de quienes fueron hermanos siameses al principio de la Legislatura, y hoy son hermanos enfrentados; también eso podría dar lugar a algún buen título de película que se le está ocurriendo en este momento a don Ángel Villalba-: la... el proceso de reforma del Estatuto.

En esto le tengo que contestar a usted una cosa distinta que al señor Otero, porque lo suyo tiene más justificación. Al fin y al cabo, usted reitera aquí -y la verdad es que no es nuevo-, pues, sus planteamientos, ya no habla de... birregionalidad, habla de una consulta... Hombre, por favor, su... su propia puesta en cuestión del asentamiento democrático, del origen democrático, de las decisiones de las instituciones leonesas en el origen de la presencia de León en la Comunidad Autónoma es la que ahora extrapola para decir que esta Cámara, sí, representa formalmente la voluntad de los castellanos y leoneses, pero que, si preguntáramos a los castellanos y leoneses, nos dirían que estamos equivocados en lo fundamental: en la defensa del proyecto que nos trae aquí, que es Castilla y León. Y yo le digo que no; que, por supuesto, yo seré el primero que defienda su presencia como minoría minoritaria, pero de plena legitimidad, en cuanto representa un buen número de apoyos en la Comunidad Autónoma, pero que no pretenda catequizarnos a los demás.

Y hablando de catequizar, yo le digo que las decisiones en relación a los intereses de la Comunidad Autónoma, al Presidente de este Gobierno ni se las impone ningún medio de comunicación concreto ni se

las impone su propio partido. Se tratan en clave de lo que puede realizarse y de los intereses de esa propia Comunidad... Comunidad Autónoma.

Al señor Otero, yo quisiera decirle dos cosas. Bueno, ha hecho, en primer lugar, una referencia -que yo también suscribo- a los... a los trabajadores de Radiotelevisión Española en Castilla y León. Como las representaciones sociales conocen, el Gobierno Regional, al más alto nivel también, la señora Vicepresidenta Primera ha establecido ya los primeros contactos con los responsables de estas decisiones, que al final, pues, van a dar al traste con una buena parte del servicio público de Radiotelevisión Española en la Comunidad de Castilla y León. Y lo que no hemos encontrado, en principio, es receptividad a ninguna posibilidad de transferencia de frecuencias a la Comunidad Autónoma, ni tampoco de posible negociación para que la Comunidad asumiera como responsabilidad propia determinadas franjas o espacios horarios en lo que es el servicio de televisión dirigido al conjunto de los ciudadanos de Castilla... de Castilla y León.

Mire, no insista usted, técnicamente, en lo que es imposible. Por una parte, no me puede usted hacer referencia a los datos de convergencia según Eurostat, que ya marcan -nos guste o no nos guste- una convergencia, concretamente de León, pero también podríamos decir lo mismo de Salamanca, que supera el 75% de la media europea, y nos hable de una solución que no se iba a aceptar ni por el Gobierno de la Nación ni por las instituciones europeas.

Usted sabe que, para bien o para mal, estar en el 80% -y este es un debate puramente nominalista- no significa para nada -en eso estoy de acuerdo con usted- que estén resueltos problemas de estructura económica, problemas de infraestructuras o problemas de desarrollo, problemas de convergencia; pero eso obsta para que podamos llegar a una fórmula como la que usted apunta. Yo me quedo con la que el... el Gobierno de España y el Gobierno de Castilla y León han convenido, y sobre la que yo ya me he expresado varias veces aquí (por eso me incomodaba en el escaño, no por otra circunstancia). Sí, de acuerdo, vamos, tenemos que luchar por fondos y por recursos propios para atender otras necesidades de otras provincias en las que, a lo mejor, la mayor convergencia con Europa, pues, puede ser puramente nominal desde el mayor... desde la mayor despoblación, pero vamos a distribuir los recursos procedentes del Fondo de Cohesión en lo que es el esfuerzo de convergencia del oeste de la propia Comunidad Autónoma.

Y en relación a la reforma del Estatuto, a usted sí que tengo que hacerle el reproche que no le puedo hacer al señor Rodríguez de Francisco, porque creo que él no es, en este momento, o no va a ser el Portavoz del Grupo Mixto en el que ustedes dos están integrados.

¡Hombre!, ha propuesto usted aquí muchas cosas, ha propuesto usted aquí... incluso nos ha enseñado lo que ya es una propuesta formal, escrita de... por parte de su Grupo Parlamentario. ¡Concho!, si me permite, acuda usted a la Comisión a la que está convocado; se ha constituido en el seno de esta Cámara una Comisión, precisamente, para que sean los Grupos Parlamentarios los que pivoten esta materia. Por eso, y por otras cosas, no me extraña que el Portavoz Socialista no haya querido insistir en esta materia; pero no me haga a mí entrar en lo que no debo entrar. Y, por favor, utilice los cauces parlamentarios que a usted se le conceden para intervenir también respecto de esta... de esta materia.

A mí me gustaría, en relación a lo que ustedes han planteado, y más allá de entrar en datos sobre evolución económica, evolución de los sectores productivos, evolución del empleo, convergencia concreta de la provincia de León... Y, por cierto, he de decir respecto de las intervenciones de algunos de ustedes, primero, que me parecería un buen hallazgo y una buena aportación a la Comunidad Autónoma que el candidato de uno de los grandes partidos lo fuera precisamente por la circunscripción leonesa; creo que puede haber precedentes o hay precedentes al respecto, pero que, en cualquiera de los casos, puede ser una interesante aportación. Y, ¡hombre!, en segundo lugar, que yo -se lo digo sinceramente- no solamente me siento representante, lo mismo que todo mi Grupo, y lo mismo que creo que el conjunto de la Cámara, de los ciudadanos que directamente me han votado en mi circunscripción, sino que me siento representante de todos los leoneses y de todos los castellanos, aun cuando sus votos se dirijan a otra formación política.

Y yo, en ese sentido, se lo diré: soy plenamente consciente de nuestra historia, de nuestra historia en divergencia, de nuestra historia en convergencia, de nuestra historia común; de que fue antes Asturias y el Reino de León, que Castilla fue un condado que se independizó, que nos volvimos a encontrar, que Fernando III, El Santo, es una figura espléndida y señera, que me gusta mucho también el símbolo de Villalar para la Comunidad Autónoma; pero le digo -le guste o no le guste-, aunque yo no tenga la vecindad administrativa de León, yo me siento leonés, y siempre que voy a León -y también, dentro de León, a El Bierzo-, me siento extraordinariamente cómodo. No sé si le gusta o no le gusta, pero yo quería decirlo, señor Rodríguez de Francisco. *[Aplausos]*.

¡Hombre!, sí que me hubiera gustado, por alguno de ustedes, que hubieran hecho, a lo que es en este Gobierno la continuidad de otras políticas... no se encuentra la Senadora Carrasco en este momento sentada en este... en este Hemiciclo, pero es verdad que, también con ella y anteriormente, los esfuerzos presupuestarios de Castilla y León, de toda la Comunidad, se dirigieron con

un carácter especialmente intensivo a las necesidades de León; desconocer eso es desconocer una realidad. Y yo quiero decirles: en el periodo dos mil tres-dos mil seis, esto es, en los tres años primeros de esta Legislatura y el último año de la anterior (estamos hablando de un periodo, por lo tanto, de cuatro años), León es la provincia que más volumen de inversiones reales recibe, materialmente, de los Presupuestos Autonómicos (en concreto, estamos hablando de 843 millones de euros), a mucha distancia de la siguiente -no voy a decir cuál es-, pero inversiones que representan, aproximadamente, el 18% del total de las inversiones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Eso no es ningún privilegio, eso no es ninguna dádiva; eso se corresponde a las características, a las circunstancias de una provincia especialmente poblada, especialmente intensa también en la dispersión, con una especial actividad económica, igualmente vinculada en muchas partes de su territorio a nuestras líneas de incentivos. Pero eso es una realidad, y eso hay que reconocerlo, y eso es parte también del esfuerzo de Castilla y León.

Nada me han dicho acerca de las infraestructuras, de las pendientes y de las no pendientes, de por qué llegaron tarde las autovías, de si están ustedes de acuerdo con que exijamos la retirada de las... de los peajes de las autopistas, etcétera, etcétera, pero en fin.

Y hombre, y me gustaría entrar, por supuesto que sí, pero ya lo dejo para mi intervención de cierre, en algunos de los proyectos más importantes, de amplísima repercusión social, de interés para todos los leoneses, que estamos desarrollando con esos esfuerzos de inversión.

Y esa es la contestación: señor Rodríguez de Francisco, señor Otero, hay, desde luego, un obstáculo de raíz, de base, que no es sin embargo ninguna reserva para el reconocimiento de lo que ustedes representan, pero, por favor, una vez más, lo digo en nombre de mi Grupo, lo digo en nombre de mi Gobierno, lo digo en nombre del Presidente de León y de Castilla -y creo que también es ese el sentimiento básico que nos enlaza con el otro Grupo mayoritario de la Cámara-, no pretendan ustedes administrar ni el sentimiento ni la voluntad mayoritaria, no digo ya de la Comunidad, sino tampoco de una parte tan importante de la Comunidad que da una parte del nombre propio de la propia Comunidad como es la provincia de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, don Joaquín Otero Pereira. Puede empezar si lo desea, señor Joaquín.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Habrá que rizar el rizo; si antes tenía diez minutos para debatir con usted, ahora tengo cinco, imagínese en qué condiciones de igualdad participamos usted y yo que lleva casi cuatro horas hablando en este Hemiciclo. [*Murmullos*]. Bueno, cuando sea Presidente... -estará pensando usted- cuando sea Presidente hablará más; entonces no ocurrirá nunca. Desgraciadamente eso no va a ocurrir, entre otras cosas porque tampoco lo aceptaría.

Bueno, venga, vamos a ir... vamos a... vamos a lo serio, que he visto que en algunos momentos se ha relajado excesivamente el debate en esta intervención, y a mí no me gusta el relax cuando estamos hablando de problemas y de la situación de mi tierra, que tiene muchos, muy graves y que para los ciudadanos, desde luego, no les producen ningún relax sino todo lo contrario. Vamos a volver a la seriedad del mismo debate que se produjo anteriormente con el... con el Portavoz Socialista.

Mire, usted no dice la verdad, señor Herrera, cuando dice que es imposible que esta Comunidad Autónoma reciba más fondos estructurales. Usted sabe que se puede crear una unidad territorial entre León, Zamora y Salamanca, y que así se recibiría más o menos el doble de lo que vamos a recibir en este momento. Sí, porque dejando el Objetivo Uno, señor Villanueva, sabe usted -lo sabemos los dos-, conocemos este tema, si a mí me gusta mucho, estoy muy empapado en este tema, de verdad, y tengo muy buenos contactos en Bruselas, que me cuentan cómo está la situación en cada momento.

Mire, en este momento, aunque ninguna parte de la Comunidad seguiría siendo Objetivo Uno -eso ocurría hace unos meses- hay dos tipos de regiones que salen de Objetivo Uno, las del *phasing out* y las del *phasing in*; las que van... es decir, de las que salen del Objetivo Uno las hay más ricas y más pobres, a las pobres les van a dar más dinero y a las más ricas menos. Y León, Zamora y Salamanca son de las más pobres. Pero, evidentemente, como hay otras ricas, al final las pobres, porque hay otras ricas, se van a quedar sin dinero y seguirán siendo pobres. Es posible, usted lo sabe, de verdad, es un poco galimatías, pero es posible. Lo sabe porque nos lo han explicado muy bien, ¿se acuerda cuando fuimos a Europa, a Bruselas? Todo este tema nos lo explicaron muy bien, pero que muy bien.

Segundo. Comisión de Reforma del Estatuto de Autonomía. Dice: "Acuda usted a la Comisión". Pero mire, si yo ya lo tengo hecho, los deberes están hechos desde hace ocho meses, si yo sé perfectamente lo que quiero de la reforma de este Estatuto de Autonomía; ustedes están convocando a la Comisión legítimamente, y además me parece muy bien, a distintos representantes sociales, sindicales, empresariales, etcétera. Me parece muy bien.

También hay que decirles a ellos que está bien que vengan, se harán la foto; pero ustedes no les harán ningún caso, no tienen ni las más mínima voluntad de hacerles caso, como tampoco les hicieron caso a los expertos que vinieron aquí a hablar de la despoblación. Luego, al final, ustedes hicieron o firmaron lo que quisieron, incluido yo que también lo firmé. Pero luego ejecutarán... pero... sí, sí, pero las cosas que se firmaron eran buenas, lo que pasa es que no se van a ejecutar, lo que pasa es que no se van a ejecutar, claro, evidentemente.

En tercer lugar, otra película más. Mire, se me ocurre otro... otro nombre: cuando decía usted que se siente leonés cuando va a León, me recuerda a su antecesor, que a fin de cuentas han mantenido una línea muy continuista el señor Lucas y usted, a Lucas le gustaba decir: "A mí... -en todos los debates- a mí, en amor a León, no me gana nadie", eso era su frase favorita. Bueno, cuando iba a otro sitio decía lo mismo, ¿no?, pero luego no soltaba la tela. Palabras sí, pero tela no. Con usted pasa exactamente lo mismo. ¿Y el título de la película cuál es, señor Presidente? "Hay amores que matan", o "Hay amores que arruinan", o "Hay amores muy tacaños que no satisfacen los deseos ni los intereses de los leoneses".

Y en cuanto al esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León, usted lo ha dicho, yo no se lo voy a discutir, creo que es menos. Dice: "El 18% para León". Mire usted, León no es el 18% de esta Comunidad. Con los datos de la LOFCA, los criterios actuales de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, León es el 22 y medio de esta Comunidad. Ya está reconociendo usted que no está... que nos está quitando cuatro puntos y medio de inversiones. El 22 y medio es lo que debe corresponderle a León y no el 18%.

Y, por lo demás... ¡Ay de infraestructuras, ya me gustaría a mí hablar, pero fíjese, cincuenta y seis segundos me quedan! ¿Cómo quiere que hable de infraestructuras si le quiero hablar de otras cosas también?

Y, muy brevemente, a cinco cuestiones por segundo. Tocamos tierra ya, bajamos a los problemas reales, dejamos las divagaciones políticas institucionales y vamos a problemas concretos, y yo le pido respuestas concretas también. Vamos a lo constructivo.

Mire usted, San Glorio, futuro de la montaña oriental leonesa. Ustedes por fin apoyan el proyecto, por fin los obstáculos medioambientales se han removido, veinte años después pero se han removido. Yo quiero saber con cuánto... -y hablo de tela, claro, no hablo de otra cosa, de tela, de dinero- con cuánto van a apoyar a la empresa "Tres Provincias" para la ejecución del proyecto de construcción de esquí de San Glorio. El apoyo institucional lo tenemos, ahora queremos saber con cuánta tela.

Circuito de Velocidad de La Bañeza. Usted planteó en el último Pleno una propuesta que a mí -y así se lo hice saber- me parecía razonable. "La Junta pone el 40% si el Gobierno pone el 40%". ¿Sabe algo ya del Gobierno? ¿Les ha remitido ya el convenio? ¿Lo están ustedes redactando? ¿Qué hay de ese tema?

Voy muy rápido, ya en un minuto termino, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Tercera cuestión. ¿Por qué siguen erre que erre en una decisión tan lamentable como apoyar la línea de red de alta tensión entre Lada-Velilla que va a cruzar la montaña oriental y central leonesa, cuando les he explicado -y cualquier experto se lo dirá- que no es necesaria? Los excedentes de energía eléctrica que se producen en Asturias pueden salir por otros corredores, y, si no, que no haya excedentes y que se produzca más energía eléctrica donde no se produce nada pero donde sí se consume, o sea, que se acerque a los lugares de consumo.

En cuarto lugar, la Ley de Montes. El anteproyecto que ustedes han elaborado. Tienen en pie de guerra a todas las Juntas Vecinales, a muchos Ayuntamientos y a muchos titulares y propietarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, acabe ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de montes. Es una Ley que solo pretende recaudar y entrometerse en lo que no le corresponde. ¿Están dispuestos ustedes a dar marcha atrás y empezar a replantear el tema, bien no haciendo ninguna Ley de Montes -que ya hay una del Estado- o empezando el tema hablando con las Juntas Vecinales que son propietarias de los montes?

Peajes. Última pregunta, señor Presidente. Ha salido aquí el tema de los peajes. Peajes. Yo le pregunté en el último Pleno: en Galicia han quitado dos peajes, ¿por qué? Porque el Gobierno de la Nación y el de... y el de la *Xunta* se pusieron de acuerdo para financiar el rescate del peaje al 50%. Usted me dijo que aquí no, que hay otras necesidades; pero, sin embargo, sí cofinancian infraestructuras como -lo decía antes- la autovía que comunica Zamora con no sé qué otra parte, cofinanciada, o hacen infraestructuras ustedes mismos que no deberían de hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... como la autovía entre León y Valladolid, que también la podría hacer el

Estado. ¿Por qué para unos sitios sí hay dinero de la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... por qué para unos sitios sí cofinancian, y por qué para otros sitios no?

Y así, señor Presidente, ya ve, con este tiempo, poco más podemos hablar. Pero si usted quiere, luego tomamos un café y seguimos charlando de estos temas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no nos van a ver en la televisión, no nos van a ver en la televisión, pero podrá usted hablar más claro y decir, no lo políticamente correcto, sino lo que realmente piensa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, ahora, compartido, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Qué estricto es usted con nosotros en el tiempo. No lo era tanto con el señor Portavoz del PSOE.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Proporcionalmente exactamente igual, señor...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No, en absoluto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... José María Rodríguez de Francisco. Continúe por favor. Exactamente igual. Continúe, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ¿A qué proporcionalidad se refiere? ¿A la numérica, o al respeto democrático de las minorías?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ustedes comparten turno.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Bueno, señor Presidente. Señor Presidente, el INTECO un arcano; me deja usted muy preocupado. Un arcano como proyecto, pero ya tiene ubicación. Se ha comprado la parcela al amigo. Bien. Esto es hacer política seria. No le digo a usted nada, no, no, señor Presidente. Usted ya metió el gol. Está... tiene usted razón. Sigo su orden.

Aznar recurrió el Estatuto de Autonomía, este Estatuto de Autonomía que usted va a revisar, y en la Sentencia, en el Fallo, del Tribunal Constitucional se dice que... -que muchos de ustedes utilizan para decir que el mapa autonómico quedó cerrado- se dice textualmente que ese Tribunal no puede entrar a valorar si León tiene que constituir una Comunidad Autónoma ahora o en el futuro, sino que zanja una pura cuestión administrativa planteada por el señor Aznar. Nada más.

Y, a partir de ahí, las razones de Estado se imponen, y usted hoy es Presidente de la Comunidad. Demos un salto en la historia y le sintamos a usted, ahí, contento, feliz y orondo, que le veo a usted realmente muy contento.

Y dice usted... y hay algo que me duele, dice usted: "Yo soy muy leonés". Mire, si usted fuera realmente muy leonés, pensaría, como yo... señor Presidente, pensaría, como yo... y señora Vicepresidenta, pensarían ustedes, como yo, si fueran leoneses de verdad y sintieran León como yo lo siento, que León ha sufrido las más brutales reconversiones de la minería, de la agricultura, de la ganadería y de todos sus sectores productivos. Y no presumiría usted de haber invertido el 18%; y no habría hecho usted el Parque de Boecillo, el Tecnológico, con dinero de la Junta aquí, sino que lo hubiera hecho usted allí. Porque reconvertir significa invertir dinero en crear puestos de trabajo alternativos... [*Problema de megafonía*] ¿Qué pasa? [*Risas*] ... crear puestos de trabajo alternativos.

Pero, claro, volvemos a la dicotomía de siempre: ¿realmente es usted el que manda en esta Comunidad o manda otro, que no le voy a señalar, porque usted lo sabe? El Parque Tecnológico de Boecillo debería estar allí, si usted se sintiera leonés, porque es donde, en sesenta años, hemos perdido cien mil habitantes. Pasamos... éramos quinientos ochenta y un mil habitantes, y ahora no llegamos a los quinientos mil. Hemos perdido representación política en la Diputación, representación política en esta propia Cámara, y eso se debe a algo; entre otras cosas, a la existencia de esta Junta y supongo que a la gobernación de esta Junta. Y viene usted diciéndose, por un lado, leonés; y, por otro lado, presumiendo que invierte usted el 18%, cuando, además, es cierto que, en términos de LOFCA, somos el 22% como provincia; como territorio que aspira a la autonomía, mucho más. Pues mire, es incompatible.

Usted nos está liando, señor Presidente. Pero es usted salado, lo hace con... llega aquí y dice que es leonés, fenomenal; como cuando llegaba, efectivamente, el señor Lucas y decía en cada Debate de Investidura: "En este mandato vamos a unir todas las capitales de provincia por autovía", y se quedaba tan pancho. Bueno, no le quiero comparar al señor Lucas, que es usted bastante mejor Presidente. [*Murmullos*].

Infraestructuras. Pues, mire usted, el señor Javier Arenas Bocanegra, don Javier Arenas Bocanegra, firmó un pacto inversor en León para no perder la Alcaldía. Si usted se refiere a que yo tengo que escribir un libro con mis... mire, es un libro de servicios a mi tierra. Lo mismo que cuando vine a ofrecerle a usted y al señor Villalba lo que el señor Villalba me había dado por escrito en un papel, lo mismo que yo le daba en otro papel la Alcaldía de León, se lo vine y se lo puse a usted en bandeja, porque no quise asumir la Presidencia de Caja España e intenté lo que luego ocurrió: enderezar el rumbo de la Caja. Ahora los malos han vuelto a tomar la Caja, y usted es connivente. Dentro de un año hablaremos, y me volverá a llamar por teléfono para pedir el Gobierno en la municipalidad leonesa, y la respuesta se la puede imaginar.

Mire usted, infraestructuras. En aquel... en aquel pacto con el señor Javier Arenas se firmaron la Burgos-León, punto... creo que era diez o doce, sin peaje, y la Benavente-León. Y cumplieron. La Benavente-León iba en el paquete de los 233.000 millones que tanto dieron que hablar, y que firmó don Javier; ya le regalaré una copia del pacto. Y se hicieron.

Y tiene usted razón en otra cosa: que en León no había un solo metro de autovía, porque a usted se le olvidó decir que entre Benavente y Lugo tampoco estaba conectado en los años a los que usted se refirió. Tiene usted razón. Si, cuando usted la tiene, se la damos. Pero ustedes no lo hicieron voluntariamente; fue fruto de un pacto político para no perder la Alcaldía. Y de eso sí me siento autor, de la León-Benavente -también de esa opción política, ¿por qué no? A usted... ustedes son los que contratan y los que adjudican. ¡Solo faltaba!-, y de la León-Burgos, pero sin peaje. De no quitar los peajes, a pesar de haberlo prometido, son culpables otros; también lo entiendo.

Por lo tanto, yo a usted le acuso de que... solo de una cosa: si usted se siente leonés, no deje que algún vallisoletano le gane la partida de ser leonés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Rodríguez de Francisco, vallisoletano y leonés me suena, me suena; pero eso demuestra que un paisano de Burgos, pues, puede ser también leonés, ¿eh? Me reconoce, y me reconocerán por lo menos, esa... esa posibilidad y ese afecto profundo.

Bueno, mire, ha inventado usted un nuevo género literario, porque ha dejado una perla que rastreamos... -por cierto, señor Portavoz del Grupo Popular- que rastreamos en el Diario de Sesiones. Usted ha dicho aquí una cosa, bueno, que, a lo mejor, pertenece ya, es verdad, a la Historia Sagrada. Usted también pertenece a la Historia Sagrada, en buena medida. Pero... pero ha hecho aquí... ha hecho aquí una referencia concreta a un cambio de cromos, de papeles, que insiste en lo que yo le digo: ¿cómo puede pedir en este momento explicaciones de si unos apoyan, otros vienen, otros van, si usted ha sido un poco el perejil de todas las salsas financieras de la entidad a la que se viene refiriendo? De manera que le agradezco mucho el tono, pero no puedo estar de acuerdo con usted, no puedo estar de acuerdo con usted, y así se lo... así se lo señalo.

Cinco cuestiones concretas me planteaba el señor Otero. Bueno, San Glorio. ¡Pero si somos nosotros los que estamos impulsando ese proyecto! Pero vamos a cuantificar el proyecto, vamos a ver el presupuesto, vamos a colaborar. Yo he de decir, en honor de la verdad, que ese es un proyecto en el que, aparte de las expectativas en el territorio y de los buenos Alcaldes de esa zona maravillosa de la montaña leonesa y también de la montaña palentina, la Diputación de León, y especialmente su magnífico Presidente, bueno, pues viene protagonizando algo que queremos y que debemos apoyar. Lo concretaremos; no... no está en mi mano en este momento precisarle cuándo.

Es usted el divino impaciente, porque por una parte me argumenta, no sé en virtud de qué criterios de la LOFCA, que estamos siendo cicateros con la provincia de León -me imagino que con la aplicación de esos criterios LOFCA a provincias como Soria no la tendríamos prácticamente que atender-; pero yo le digo: no es ese nuestro criterio, no establezcamos pulsos entre territorios de la Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, me apremia.

No me quiere reconocer -yo se lo voy a recordar, porque es mi obligación- qué es lo que estamos haciendo; no me quiere reconocer el esfuerzo que significa que, con muchos cuerpos de ventaja, sea León la provincia que durante los últimos diez años, de la Comunidad, ha recibido más esfuerzos de inversión... le digo yo que sí, le digo yo que sí. Vamos, desde luego... los números absolutamente cantan. Y, en cualquiera de los casos, del que dispongo es el que le he dado; si quiere, se lo repito, porque yo sé que no me explico suficientemente bien, pero a usted esto sí que le puede interesar. Le estoy hablando del periodo 2003-2006, el inmediato: es León la provincia que más volumen de inversiones reales está recibiendo de los presupuestos de todos los leoneses y castellanos. En concreto, 843, 8-4-3, millones de euros. Le voy a decir, ahora sí, cuál es la segunda de las provincias. ¿Se lo digo? Burgos,

Burgos, pero con 607 millones de euros, es decir, a mucha diferencia. Estamos hablando de, prácticamente, el 18% de los recursos presupuestarios. San Glorio.

Circuito de La Bañeza. Sí, ya está remitida nuestra posición, por escrito, al señor Secretario de Estado de Deportes.

La red Lada-Velilla. Este es un clásico en sus intervenciones, y sabe que, claro, de la misma manera que yo no le puedo reconocer que usted hable en nombre de todos los ciudadanos de la provincia de León, tampoco le puedo reconocer que usted hable en nombre de la autoridad energética, de los aspectos energéticos y también de las instituciones democráticas de Asturias, que están insistiendo que hay que dar una solución. Y, evidentemente, en todos nuestros trabajos, lo que hemos intentado es llegar a acuerdos que sean, desde un punto de vista económico y medioambiental, los más favorables a la construcción de una red, que también es una red de solidaridad en el sistema energético nacional, porque nosotros sí somos también -no sé si algunos, con la supresión de los peajes de las autopistas, pero nosotros, en todo lo que podemos- solidarios con Asturias y con el conjunto del oeste de la Comunidad.

En cuanto a la Ley de Montes, bueno, sí, es una Ley que somos conscientes genera -porque es lógico- un... una cierta tensión o una cierta emotividad; pero que, precisamente por eso, hemos sometido y vamos a seguir sometiendo a todos los plazos y trámites de participación, de mejora, de consulta; en definitiva, seguimos abiertos al diálogo, y por eso queremos contar también con su participación activa. Es la primera vez, pero no lo planteo simplemente en términos de dificultad, plantéelo con alternativas, suponiendo que tenga usted algunas alternativas.

En cualquier caso, le diré: es una Ley que lo que pretende, por una parte, es darle más oportunidades a nuestro amplísimo sector forestal, pero también contribuir de una manera mucho más decisiva al futuro del amplísimo mundo rural, al que me he referido esta mañana yo creo que en todas las líneas de mi intervención, fundamentalmente en aquella que se refiere al objetivo o al eje de la cohesión y vertebración territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Bueno, y por lo que se refiere a los peajes, le he contestado. Por favor, ahí sí que me remito yo también -no es el caso del señor Rodríguez de Francisco- al Diario de Sesiones. Le he contestado el otro día; y, por favor, tengamos memoria, no ha sido precisamente las grandes infraestructuras de León, para León o de conexión con León, ajenas al esfuerzo de cofinanciación de la Junta de Castilla y León. Precisamente, la Junta asumió como propia -es verdad que con una cofinanciación por parte del Estado, en este caso- la vertebración, a través de la

autovía que une mis dos sentimientos –si me permiten una vez más–: el leonés y el burgalés, León y Burgos, la Autovía Autonómica del Camino de Santiago.

Mire, señor Rodríguez de Francisco, yo no tengo la memoria que usted manifiesta para atribuir méritos o atribuir responsabilidades en por qué, en determinado momento, los Gobiernos Nacional y Regional se ponen o no se ponen de acuerdo para una autovía, para otra, para una autopista, para otra autopista. Yo lo que recuerdo es que en el año mil novecientos noventa y dos –y qué buen ejemplo también para la memoria de esta Comunidad Autónoma– hay un acuerdo en materia de financiación con el Gobierno de la Nación –entonces gobernado por quien todos conocemos– en virtud del cual esta Comunidad contrae la obligación de desarrollar la Autovía Autonómica del Camino de Santiago, con, en definitiva, el trayecto o la solución técnica que posteriormente. Y a cambio... y a cambio se pactan dos soluciones para el caso de León, como era la... la autopista de peaje –en aquel momento– correspondiente a la Ruta de la Plata, entre León y Benavente, y la autopista entre León y Astorga.

Bueno, la Junta, desde luego, cumplió con su obligación, autovía *habemus*; y el Gobierno Socialista, en aquel momento, no cumplió con ninguna de sus dos compromisos, que realizó posteriormente el Gobierno del Presidente Aznar, y hay que recordar: con una sustancial mejora en el caso concreto de la autovía entre León y Benavente, que dejó de ser autopista de peaje, manteniendo las mismas características pero sin peaje. Esta es la justicia, y yo creo que también hay que repartir históricamente los méritos a quien los tiene.

Y finalizo con ustedes dos, en el sentido dialéctico del término. Mire, el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en la provincia de León nos está, en este momento, permitiendo realizar una profunda –ustedes lo conocen– modernización de nuestras infraestructuras sanitarias al servicio de todos los leoneses, en este caso. Estamos hablando de 160 millones de euros que vienen invirtiéndose, fundamentalmente, en la reforma y ampliación del Hospital de León; saben ustedes que el mes de mayo ha salido a licitación la segunda fase, y ya definitiva, de las obras de ese gran hospital, con un coste de 60 millones de euros... euros. Estamos actuando también en el propio Hospital del Bierzo; en infraestructuras intermedias, vamos a poner en marcha el nuevo centro de especialidades para la ciudad de Astorga; pero estamos actuando también en varios centros de salud, concretamente, uno más en la ciudad de Ponferrada, y también estamos mejorando y ampliando el de Santa María del Páramo.

Desde el punto de vista de las responsabilidades de la Consejería de Educación, tenemos en marcha un conjunto de actuaciones que pasan, fundamentalmente, en este

caso, por nuestra vinculación y cooperación con esa gran institución, perfectamente regida y perfectamente orientada también hacia lo que es el modelo de Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que es la Universidad de León, con su actual Rector, por un total –creo recordar– de 240 millones de euros en actuaciones en materia educativa en el conjunto de la provincia de León.

Estamos hablando de obras y proyectos como las Escuelas Oficiales de Idiomas de León y de Ponferrada, del edificio informático que acabamos de inaugurar en el Campus de la ciudad de León, de la construcción de la Facultad de Educación en ese mismo Campus, y de otra serie de infraestructuras.

Y estamos hablando de otras muchas realizaciones, donde unas las asumimos nosotros solos, otras en cooperación con instituciones. Por hablar de las más importantes, el Centro Especializado de Alto Rendimiento de León; las obras –en colaboración con su entidad financiera y con el Cabildo– de restauración de vitrales y vidrieras en la Catedral de León; obras de rehabilitación con cargo al 1% Cultural –en este caso, con el Gobierno de la Nación– en el Santuario de La Peregrina en... en Sahagún –creo recordar–; el Laboratorio Regional de Sanidad Animal; carreteras en la zona de La Cabrera; el centro de mercancías de Chozas de Abajo; "León, ciudad digital"; el nuevo puente sobre el río Sil en Ponferrada; el Centro del Fuego, también en León; Circuito de la Bañeza –ya le he señalado–; polígonos industriales Cubillos del Sil, Villadangos y el Parque Tecnológico en la ciudad de León. Bueno, yo creo que son mínimamente representativas de lo que en inversión –que no es tampoco lo más importante, aunque sí fundamental– estamos realizando.

Es, yo creo, que la explicación y el resumen de lo que este debate ha dado de sí en lo que ustedes han hecho la aportación correspondiente; en lo que se refiere, en definitiva, al compromiso del conjunto de la Junta de Castilla y León con las aspiraciones y con el futuro de León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Es el turno ahora del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señores y señoras Procuradores, me toca, en nombre del... del Grupo Parlamentario Popular, cerrar, finalizar este intenso Debate sobre Política General, que, como se ha dicho hoy aquí en más de una ocasión, es el último de esta Legislatura.

Se han hablado... durante el Debate se han hablado de muchas cuestiones, y de todas ellas voy a intentar

fijar la posición del Grupo al que represento, el Grupo mayoritario, el Grupo Popular, así como hacer un breve balance de lo que... de los objetivos, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos de nuestro programa electoral, aquel que nos presentamos en las elecciones.

Pero antes de entrar en... en las diferentes materias, sí que me gustaría, porque no lo puedo dejar pasar por alto, hacer una referencia a don Julio Valdeón. Es decir, subir a esta tribuna y dedicar a la reforma estatutaria, con lo que está cayendo en este país en cuanto al modelo territorial, al debate político territorial, decir únicamente, faltando a la verdad de nuevo, que hemos despedido a don Julio Valdeón, me parece gravísimo. Y es que es la táctica que se emplea cuando uno no tiene argumentos. De octubre a mayo se estuvo diciendo que habíamos despedido a Fernando Rey, cuestión que es absolutamente falsa... [murmillos] ... cuestión que es absolutamente falsa. Y lo de don Julio Valdeón, de nuevo, vuelve a ser absolutamente falso.

Dentro de un año, en torno a estas mismas fechas... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... dentro de un año, en torno a estas mismas fechas, estaremos celebrando el Debate de Investidura del Presidente para la VII Legislatura, es decir, estará siendo investido Presidente aquel al que los ciudadanos le otorguen su confianza. Y no voy a caer en la tentación ni en el infantilismo de decir lo que todos ustedes creen que estoy pensando; y no lo voy a hacer, porque el Grupo Popular, y yo creo que las paredes de estas Cortes, estamos cansados, porque desde hace un año, cada vez que sube un Procurador de la Oposición a defender una iniciativa, del tipo que sea, acaba su argumentación con dos grandes frases: una, "a partir de la primavera del dos mil siete se... la sociedad de Castilla y León conseguirá el cambio que está reclamando, que viene insistentemente reclamando"; y la otra gran cuestión con el que cierran todos los debates, todos -y llevamos un año así, oyéndolo-, es que "a partir de la primavera del dos mil siete habrá un nuevo Presidente, que será el señor Villalba". Por eso no voy a decir lo que yo pienso del Debate de Investidura, de quién va a ser o quién no va a ser dentro de un año.

Señoría, estos son... estos han sido durante un año los dos profundos argumentos que se ha utilizado para todo. Se utilizó estos dos argumentos para justificar la ruptura de criterio en el tema del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca; se utilizó estos dos mismos argumentos cuando tuvieron que defender la salida de los papeles, de forma casi nocturna y protegidos amplia-

mente por la policía; se utilizó estos mismos argumentos para apoyar o justificar el frenazo... el frenazo en inversiones que se viene produciendo en esta Comunidad Autónoma desde hace dos años; se utilizó estos dos argumentos cuando se tuvo que subir aquí a justificar la nefasta negociación de la OCM del azúcar; se justificó y se utilizó estos mismos argumentos cuando debatimos aquí sobre el famoso Estatuto o proyecto de reforma del Estatuto catalán. Es decir, se ha venido utilizando insistentemente estos dos argumentos: el cambio que demanda la sociedad, y que se va a producir en mayo de dos mil siete, y la futura Presidencia del señor Villalba.

Bueno, se utilizaron estos dos y otro: que todas estas cosas que les he dicho y algunas más nos vienen fenomenal a Castilla y León, porque somos masoquistas, porque nos encanta que nos desprecien, que nos humillen, que no... que nos aparten. Es decir, estos dos, y que nos viene fenomenal, todas estas actuaciones nos venían fenomenal a Castilla y León.

Y tanto repetirlo, tanto repetir estos dos argumentos, que quisimos saber desde el Grupo Popular cuál era el cambio que reclamaba la sociedad, ese que vienen anunciando desde hace un año. Y para eso lo único que hicimos es revisar tranquilamente lo único que teníamos, las quince encuestas que durante estos tres años se han producido; algunas no se han publicado, porque son encuestas encargadas por el propio Partido Socialista (siempre hay una mano amiga que te las pasa, siempre hay una mano amiga que te las pasa). [Aplausos].

Entonces, revisando y... revisando estas quince últimas encuestas que se han publicado o se han mandado realizar durante estos tres años vimos... vimos cuál era el cambio que vienen anunciando. Solo hay un cambio, señores... Señorías, es el cambio del líder de la Oposición. En ninguna de las encuestas, ni en las suyas, ha aprobado, en ninguna; de las quince encuestas ha suspendido en todas, y lo que es más grave: en algunas le suspenden sus simpatizantes y sus votantes. Ese es el cambio que demanda la sociedad.

Un consejo, un consejo, solo un consejo a la Oposición: se debe hacer mirar lo de los asesores, debe de hacérselo mirar, porque tenía buenos asesores, aunque hoy hemos sabido que les apartó, les quiso quitar, no pudo, pero se hizo público.

En cuanto al otro argumento -gran argumento-, que en la primavera del dos mil siete habrá un nuevo candidato... habrá un nuevo Presidente -perdón- a la Junta de Castilla y León, que será el señor Villalba, pues aquí, en este argumento, la verdad que es que me cuesta trabajo opinar, no puedo opinar, porque ni siquiera es candidato a día de hoy. Ya veremos si en septiembre, sometiéndose a ese proceso de primarias, es o no es candidato. A día de hoy no puedo opinar.

Ninguno... ninguno de los presentes sabremos si es en septiembre candidato o no.

Es cierto -y no voy a profundizar mucho más en este asunto- que la explicación tiene su lógica: se va a someter a primarias -así se ha dicho- para profundizar... para profundizar democráticamente en su nombramiento como candidato. Eso se ha dicho y se ha publicado. Y está bien. Ya sabemos que es más demócrata que Ibarra, que Barrera, que Iglesias, que Simancas, que Areces. Esos no se han sometido, esos hace un año han sido designados candidatos por la Dirección Nacional del Partido Socialista. Incluso, incluso, mucho más complicado... [murmullos] ... mucho más complicado... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... es más demócrata que lo que era hace tres años, que no se sometía a primarias. Pero... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... aparte de hablar de urbanismo, había que hablar mucho de urbanidad, más que de urbanismo. [Murmullos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Y terminando con estas... estas reflexiones que he hecho, para terminar, antes de entrar a fijar la posición, lo que es curioso es que cuando hace un mes, escasamente un mes, la Dirección Regional y Nacional del Partido Popular designó candidato al Presidente Herrera se le saludó, por esos estrategias... -que digo que se lo tiene que hacer mirar- se le saludó al Presidente Herrera como "ese gran desconocido". Claro, "ese gran desconocido" que, de cada cien personas, le conocen setenta y cinco, y al otro, cincuenta; "ese gran desconocido", que hace tres años era mucho más desconocido, le sacó solo doce puntos, doscientos mil votos, o cuarenta y ocho frente a treinta y dos. Así se saludó "ese gran desconocido".

Insisto, el último consejo: hágase mirar lo de sus asesores y lo de sus expertos. Ahora hablo de Castilla y León. Usted también es Castilla y León, aunque no le parezca, porque dedicar cincuenta minutos de intervención y no poner un proyecto ni una idea encima de la mesa es triste.

Señorías, en esta segunda parte... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... en esta segunda parte de... de mi intervención fijaré -como les decía- la posición del Grupo Popular sobre algunas de las cuestiones que se han venido planteando a lo largo de la mañana y la tarde de hoy.

Me voy a referir fundamentalmente... en primer lugar, haré un breve balance del cumplimiento de los objetivos del programa con el que nos presentamos a las elecciones. Supongo que no les molestará que hagamos un balance del programa que fue apoyado por la mayoría de los ciudadanos. En segundo lugar, hablaré... fijaré la posición del Grupo Popular sobre el Proyecto de Ley de Dependencias. Es algo que se ha hablado, que se ha debatido aquí, y que es algo de máximo interés para los ciudadanos por las propias características demográficas de Castilla y León, para los ciudadanos de Castilla y León. En tercer lugar, hablaré... lógicamente, fijaré la posición del Grupo en materia de financiación. Y, por último, fijaré la posición del Grupo Popular en materia de... el debate territorial y la reforma estatutaria de nuestra norma institucional básica.

Entendiendo que todavía, en cuanto al balance, entendiendo que todavía queda el 25% de la Legislatura por consumir, por agotar -de hecho, hoy aquí se ha puesto encima de la mesa al menos tres proyectos de ley y más de seis estrategias o planes autonómicos-, me van a permitir que fije el balance, sobre todo el cumplimiento de los objetivos, en cinco áreas, en las áreas que más preocupan o que más repercuten directamente en el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos: la sanidad, la educación, los servicios sociales, las políticas de igualdad, de integración, el empleo y las políticas fiscales, porque esas son -entiendo, entendemos el Grupo al que represento- las políticas... aunque todas repercuten, las que más directamente repercuten en el bienestar y en la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Empezando por la sanidad, en sanidad nos comprometimos en nuestro programa electoral a... en mejorar la accesibilidad del Sistema de Salud de Castilla y León, en mejorar la calidad del sistema y en ser autosuficientes, es decir, en intentar evitar que ciudadanos de esta tierra tuviesen que ir a otra Comunidad para ser atendidos o para recibir cualquier tipo de cuidados.

El Presidente Herrera, el Presidente de la Junta de Castilla y León, en varias ocasiones de su intervención, le ha recomendado al líder de la Oposición que se lea el barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad, por utilizar un barómetro hecho por una Ministra, la de Sanidad y Consumo, del Gobierno Socialista. Está publicado en dos mil cinco. Yo le voy a dar algunos datos para que los conozcan.

Fíjese, cuando se habla... cuando se les pregunta a los ciudadanos sobre la valoración del Sistema de Salud, los castellanos y leoneses le dan al Sistema de Salud de Castilla y León un 6,4; la media nacional un 6,1. Es decir, estamos por encima de la media. Cuando se les habla a los... se les pregunta a los ciudadanos sobre el funcionamiento del sistema -insisto, son datos del Ministerio de Sanidad y Consumo del dos mil cinco-, cuando se les pregunta por el funcionamiento del sistema, hay un 25,6% de castellanos y leoneses que consideran que el Sistema de Salud de Castilla y León funciona bastante bien, frente a la media nacional que está por debajo; de nuevo por debajo, el 23,6.

Cuando se les pregunta a los ciudadanos por algo tan importante como es la valoración que hacen de las listas de espera, en Castilla y León hay un 31,4% de los ciudadanos que estiman que el problema ha mejorado mucho en el último año, frente a 23,6 de la media nacional; de nuevo volvemos a estar bastante por encima, ocho puntos.

Y cuando se les pregunta, por último -por no darles más datos del barómetro-, sobre la cartera de servicio -que era algo que nos comprometimos: listas de espera, cartera de servicios-, cuando les preguntamos por la cartera de servicio, y se les pregunta desde el Ministerio a los ciudadanos si han aumentado las prestaciones, el 62,1% de los ciudadanos de Castilla y León, 62,1 dicen -en el barómetro del Ministerio de Sanidad- que han aumentado mucho en el último año, frente a la media nacional, el 48,3. Estos son los datos del Ministerio, esto es el mejor termómetro para ver, para valorar si los objetivos que nos marcamos les hemos cumplido.

Es cierto, es cierto que nos marcamos también otros objetivos como... que tenían que ver con mejorar la accesibilidad al Sistema, desde el punto de vista de la accesibilidad física, y para eso sería bueno apuntar cómo estaba el transporte sanitario urgente al inicio... perdón, en mayo del dos mil tres, y cómo está ahora.

Mire, en mayo del dos mil tres, hace tres años, el transporte sanitario urgente, Castilla y León contaba con lo siguiente: contaba con trece unidades de soporte vital avanzado, ninguna unidad de soporte vital básico y ninguna... ningún helicóptero medicalizado; a día de hoy, a día de hoy cuenta: donde había tres... trece, perdón, hay noventa y cuatro; donde no había ninguna, hay veintidós; y donde no había ningún helicóptero, hay cuatro.

Esto, Señorías, son los datos que avalan una clara apuesta política por mejorar el Sistema de Salud de Castilla y León. Ese era, ese fue el compromiso del programa electoral y ese fue el compromiso del Presidente Herrera en esta tribuna. Eso sí, eso sí, hoy, estos días, estamos asistiendo a otro debate sobre la sanidad

que no voy a rehuir; estamos asistiendo a otro debate de la sanidad. Se dice que el Sacyl está en crisis, y se ha pedido aquí que se cese al Consejero de Sanidad. Se había pedido a través de los medios de comunicación, los otros días, pero todos hemos oído aquí que se cese al Consejero de Sanidad, porque el Sacyl está en crisis. Y dicen que está en crisis porque se ha removido a cuatro Jefes de Servicio y... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... se ha removido a cuatro Jefes de Servicio... Cuando uno lleva veinte años sin estar en la gestión desconoce todo. Pero se ha removido a cuatro Jefes de Servicio y se ha cesado a dos Directores Generales. Y por eso se concluye: está en crisis y se pide aquí que se cese al Consejero de Sanidad.

¿Qué dirían ustedes de un Gobierno que hubiese cesado en los últimos cuatro meses a cuarenta y seis altos cargos? Y hablo altos cargos, no remover funcionarios, cuarenta y seis altos cargos, de enero a aquí, cuarenta y seis, sin contar embajadores ni militares de alto rango, cuarenta y seis; algunos de ellos tan importantes como el Director de Prisiones, el Director de la Guardia Civil, dos Ministros, el Delegado del Gobierno de Madrid. Por eso tendríamos que decir que la seguridad de Madrid está en crisis, y tendríamos que invitar a los ciudadanos que no fuesen a Madrid. Ese es el... esa es la lógica que han aplicado; dos altos cargos: crisis, dimisión.

Señores, en los últimos cinco meses, cuarenta y seis altos cargos, sin contar embajadores ni militares de alto rango, se han producido en el Gobierno de España. Tendríamos, lógicamente, con esto, siguiendo esta lógica que han planteado, pedir la dimisión del Gobierno Zapatero, y no decir que el Gobierno estaba en crisis; tendríamos que decir que el Gobierno está enfermo. Eso lo está aunque no hubiesen cesado a nadie, ¿eh?, tampoco nos hagamos... [*Aplausos*].

Y que... y también se ha hablado... se ha hablado de irregularidades, porque tampoco se ha hablado... no han planteado ningún proyecto para el sistema novedoso, ninguna idea, nada, proyectos ninguno; pero sí que se ha hablado de la crisis, de las... de los ceses y de presuntas irregularidades. Eso... se gusta mucho decir eso, así, de forma ambigua, dejándolo caer. Se ha hablado de presuntas irregularidades en la gestión sanitaria.

Mire, cuando la Junta de Castilla y León tuvo conocimiento de que podían existir presuntas irregularidades actuó como no actúa ningún Gobierno Socialista de ninguna Comunidad Autónoma, fue rápido. Ahora mismo se lo explico, señor Villalba -aunque a usted se lo tengo que explicar dos veces, porque una no lo

entiende; se lo han explicado antes, no lo ha entendido, y se lo voy a explicar yo: actuó con rapidez, con transparencia y tomó las medidas adecuadas. Y este es el modo de actuar que tiene una Comunidad Autónoma como la de Castilla y León, como el Gobierno de Castilla y León.

¿Sabe Señoría, saben Señorías, saben Señorías quién está... quién va a dormir hoy en la cárcel? Hoy. El Jefe de la Inspección Médica del Servicio Andaluz de Salud, del SAS, lleva un médico en prisión... digo, un mes en prisión, el Jefe de la Inspección Médica, en la cárcel, duerme hoy, lleva durmiendo... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... lleva durmiendo un mes en prisión, y va a volver a dormir hoy en prisión. ¿Sabe lo que hizo la Junta Andaluza? Mirar para otro lado. Había denuncias, tuvo que intervenir el Juez, había denuncias, nos han querido confundir con que este asunto tiene que ver con la mujer de un torero; eso es falso, tiene que ver con la inspección del SAS, eso es lo grave. Y la Junta ha mirado para otro lado, y la Junta ha declarado que ni siquiera va a realizar una inspección interna. Y hoy aquí se amenaza, se pide la dimisión y se amenaza con una Comisión de Investigación.

De verdad, qué despropósito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señora Larrauri, por favor. Inmaculada Larrauri, por favor, no está en el uso de la palabra, le llamo al orden. ¡Cállese ya, cállese ya! ¡Cállese ya! ¿Pero por qué continúa? Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: En cuanto a política... Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: En cuanto a políticas sociales, a políticas de igualdad, a políticas de apoyo a la familia, que son políticas que siempre, desde siempre, desde hace cinco años han sido la mayor apuesta del Presidente Herrera, voy a utilizar, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos que nos marcamos, algo que también se ha citado, les han dado algún dato, que es otro documento del Ministerio del señor Caldera, el famoso *Libro Blanco sobre Dependencia*. Y dos datos, por no aburrirles: mire, en plazas residenciales, Castilla y León, el 6,4%; la media española el 3,7. Esos son los datos que aparecen en un documento del Ministerio de... de Trabajo. Pues llamen

antes de que lo publiquen al Ministerio y decir: "No publicuéis eso". [Murmullos. Aplausos]. Es que son los datos que aparecen. ¡Claro, claro!

Plazas... plazas... señor Presidente, señor Presidente, están muy nerviosas. [Murmullos]. Por favor, tranquilícese, o están cansadas o están nerviosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Está en el uso de la palabra. Continúe por favor, señor De Santiago.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ¡Ah!, por citar otra película: "Al borde de un ataque de nervios". [Risas. Murmullos]. Aquí todo el mundo... aquí todo el mundo ha citado una película y yo cito una: "Al borde de un ataque de nervios".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente, se me consume el tiempo, por favor tome nota, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Mire, no voy a seguir con datos del Libro Blanco, porque son casi... tiene uno... pasa un poco de vergüenza explicar los datos que aparecen, porque en todos los parámetros que se miden, en todos -y es fácil coger el Libro Blanco-, Castilla y León está por encima de la media en materia de servicios sociales. Pero en tema de financiación de servicios sociales, que también se ha hablado, en vez de utilizar el Libro Blanco, vamos a otro organismo: a la Universidad Autónoma de Madrid.

La Universidad Autónoma de Madrid ha hecho un reciente estudio, que no debía ser tan malo cuando ha sido galardonado, premiado con el premio "Edad y Vida", no debía de ser tan malo. Bueno, pues, en ese estudio se recoge que Castilla y León es la Comunidad con mayor esfuerzo presupuestario en servicios sociales, la Comunidad con mayor esfuerzo presupuestario en servicios sociales. Por ejemplo, para las personas mayores dice ese estudio de la Universidad Autónoma de Madrid, para las personas mayores, en Castilla y León dedicamos un 0,77% del PIB regional frente a la media, que es el 0,36 del PIB nacional. Esos son los datos de documentos serios, objetivos, que sirven para estar satisfechos de la marcha del cumplimiento de los objetivos del programa con el que nos presentamos.

De Educación, dos pinceladas. En Educación nos comprometimos... yo sé que les... yo sé que les aburre que hablemos de Castilla y León, porque esta mañana

salieron diciendo que les había cansado mucho porque se había hablado mucho de Castilla y León; es que venimos aquí a hablar de Castilla y León, venimos aquí a hablar de Castilla y León [*aplausos*], aunque les moleste, aunque les moleste.

En Educación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: En Educación nos comprometimos a mejorar la calidad del sistema, a incrementar las ayudas y a modernizar el sistema.

Tres cosas. Ayudas para la gratuidad de libros de texto. ¿Saben cuántos alumnos se han beneficiado a lo largo de estos tres años de Legislatura? Doscientos veinticinco mil, doscientos veinticinco mil. Por si no lo entiende, se lo detallo: ciento sesenta mil de Primaria, y sesenta y cinco mil de la ESO, y, si suman, da eso, doscientos veinticinco mil, ¿eh? [*risas*].

¿Sabe... sabe cuál es la Comunidad que concede las ayudas de mayor cuantía? Castilla y León; de las diecisiete, Castilla y León: 105 euros en Primaria, y 135 en la ESO.

Y en cuanto a la modernización... en cuanto a la modernización, nos marcamos un objetivo, que era conseguir al menos un ordenador por cada ocho alumnos. Se han comprado en estos tres años veinti... veinte mil ciento... seiscientos quince equipos. En este momento, a fecha de hoy, estamos en 8,38 alumnos en Primaria, y 8,94 en ESO por ordenador. Sin duda, en mayo del dos mil siete habremos cumplido ese objetivo.

En cuanto... por... para finalizar el balance, en cuanto al asunto... importante asunto, decíamos: "Más servicios, de más calidad, más prestaciones, y menos impuestos", decíamos en el programa. Pues, Señorías, el dos mil... en dos mil tres el número de personas que se beneficiaron de las distintas líneas de reducción de impuesto, apoyo a la familia, apoyo a la vivienda... -bueno, apoyo a la vivienda no, porque en dos mil tres no existía fomento de empleo, y apoyo al patrimonio tanto histórico como natural, fueron 33.916. Ahora, en el año dos mil seis, superan las 600.000.

Señorías, por ir finalizando, les decía que quería fijar la posición del Grupo en cuanto al tema de las dependencias, del Proyecto de Ley de Dependencias, a la financiación, y a la reforma estatutaria.

En cuanto a las dependencias, primero, saludar, felicitar el anuncio que se ha hecho hoy en esta tribuna por

parte del Presidente Herrera, en su primera intervención, diciendo que mandará, antes de finalizar este año, dos proyectos de ley: el Proyecto de Ley de Apoyo a la Familia, y el Proyecto de Ley de Dependencias. Con ese... con esos dos proyectos cumplimos el 100% de los compromisos legislativos que nos fijamos en el programa electoral.

Y la atención a las dependencias en Castilla y León, primero, no... [*murmullos*] ... la atención a las dependencias, Señorías, en primer lugar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, Señorías, quieren guardar silencio. Lo ruego.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... la atención a las dependencias no es un asunto de sensibilidad del Partido Socialista de la Nación; eso es falso. Mire, los que conocemos esta Comunidad, los que conocemos el funcionamiento de esta tierra, sabemos que hace ocho años, en el año mil novecientos noventa y ocho, enero del noventa y ocho, la Junta aprobó un decreto que regulaba el primer plan estratégico... estratégico de atención sociosanitaria. Aquel plan tenía seis programas, de los cuales dos iban dirigidos específicamente a personas con dependencias. O sea, de nuevo nada, aquí ya se venía trabajando en ese asunto.

Y... y también es cierto, y lo conocen, que en nuestro programa electoral del dos mil tres -y solo en el nuestro, no en otros-, y no en otros, aparecía el compromiso de traer a esta Cámara el proyecto de ley de dependencias. Pero también... insisto, en dos mil tres solo el nuestro.

También conocemos que en las elecciones generales del dos mil cuatro, los dos grandes partidos nacionales llevaban en su programa electoral aquello... que lo... llevar... elevar un proyecto de ley de dependencias al Congreso de los Diputados, y parecía sensato esperar. Y no solo parecía sensato esperar, sino que decidimos los dos Grupos esperar en cuanto a nuestro proyecto de ley; que hoy se ha dicho aquí que no se había cumplido. Lo decidimos los dos Grupos: el punto treinta y ocho del Pacto de Despoblación recoge eso.

¿Y por qué decidimos esperar? Pues tenía lógica, porque el señor Rodríguez Zapatero, el señor Presidente del Gobierno, en su... en su Discurso de Investidura, dijo: "En el primer trimestre del dos mil cinco enviaré una ley básica"; y una ley básica es una ley de obligado cumplimiento para todo el Estado español. Y lo saludamos, porque una ley básica garantiza la igualdad de todos los ciudadanos en el territorio de España; por eso lo saludamos, y parecía lógico esperar. Si va a haber una norma básica que son de obligado cumplimiento para todo el Estado, lo lógico es, después, llevar la nuestra. Esto lo entiende cualquiera... cualquiera que sepa un poco.

Pasó lo mismo... pasó lo mismo con la Ley General de Sanidad. Con la Ley General de Sanidad, Señorías, se transfirió, antes de aprobar la Ley General de Sanidad en el año ochenta y seis... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Mercedes Martín Juárez, por favor, quiere callarse.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Pasó lo mismo con la Ley General de Salud... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... pasó...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ella no.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Bueno. Vamos a ver. El señor Rodríguez Zapatero se comprometió en el Discurso de Investidura, pero, como sus actuales socios -que entonces no- no se fiaban mucho de él, el treinta de junio del dos mil cuatro Durán i Lleida, Portavoz de Izquierda... de *Convergencia i Unió*, le preguntó por eso, y volvió a decir, en el Congreso -y así está en las actas- que iba a ser una ley básica. Y nosotros volvimos a... a apoyarlo, y a saludarlo, y a aplaudirlo.

Pero empezaron los incumplimientos, empezaron los incumplimientos. Primero iba a ser en el primer semestre del dos mil cinco -eso dijo en el Pleno del treinta de junio-, después en el último trimestre del dos mil cinco; al final ha sido el veintidós de abril de dos mil seis. No está mal, un año de retraso. Pero lo grave no es eso, lo grave... [murmullos] ... lo grave es que no es una ley básica, lo grave es que no es una ley básica, es que regula aspectos básicos, que no tiene nada que ver, no tiene nada que ver.

Y no voy a hablar de incumplimientos en cuanto a financiación, porque se han dicho aquí por activa y por pasiva. Pero un apunte: según el programa electoral... Señor Presidente, ruego que me dé el mismo tiempo que al Portavoz de la Oposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí. Le voy a dar exactamente el mismo.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... y recorte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente, y no quiero debatir con... el mismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: En cuanto a financiación, en cuanto a financiación, un apunte: en el programa electoral -¿lo recuerdan?- iban a dedicar el primer año 1.000 millones de euros; dedicaron cincuenta y... 50 millones, y gracias a una enmienda a los Presupuestos de Esquerza Republicana.

Por eso no nos gusta el Proyecto de Ley de Dependencias que anuncia, por eso no nos gusta. Y como ya sabemos que no es básica, lógicamente, el Gobierno enviará una ley básica. Porque lo lógico es que el Proyecto de Ley de Dependencias sea, primero, básico, porque con eso asegura la igualdad de ese derecho, del derecho a la atención a personas con dependencia en todo el Estado. Y, además... [murmullos] ... además, además de ser una ley básica, el sistema que se crea en esa ley, el sistema nacional de dependencia, debe de enmarcarse... debe de enmarcarse en el sistema de la Seguridad Social, en el área de las pensiones no contributivas. Y enmarcarse no quiere decir que tiene que ser a cargo, a ver si lo entendemos, es enmarcarse.

En cuanto a financiación, el Grupo Parlamentario Popular, que se ha... se ha tratado también mucho el tema de financiación, está francamente preocupado por las cuestiones que hoy... que hoy ha anunciado... nos ha informado el Presidente Herrera, aunque el Secretario de Estado parece que es un desinformado, que es un desconocedor; pero estamos... estamos profundamente preocupados con la financiación europea, porque, como... como bien se ha dicho aquí, somos, después de Extremadura, la Comunidad Autónoma más castigada, y, además, estamos profundamente preocupados con la financiación a la carta que aparece en la nueva oleada de reformas estatutarias.

También se ha dicho aquí que en este momento, solo con los cinco Estatutos que actualmente -algunos aprobados, y otros están en fase de reforma-, ya se ha consumido el 56% del gasto público en inversiones para el año dos mil siete.

Y... y si esto nos preocupa, nos... nos preocupa mucho más el cambio de criterio que ha tenido la Oposición en esta Cámara en materia de financiación. Es cierto, es cierto que durante el primer semestre del dos mil cinco firmamos tres documentos donde fijábamos posición de Comunidad en materia de financiación, tanto financiación externa como financiación interna; pero no es menos cierto que en el primer semestre de dos mil seis, es decir, en este periodo de sesiones, se han ido cargando estos acuerdos a medida que íbamos presentando

PNL, iniciativas parlamentarias donde se recogía aquello que figuraba en los acuerdos, y se ha votado en contra. A esto, ahora, Señorías, a esto del cambio de criterio lo llaman "tener cintura", a esto del cambio de criterio han decidido llamarlo "tener cintura"; es decir, la cintura, que era una característica física, del deporte, del fútbol, ahora lo han elevado de rango: "tener cintura" es lo esencial en democracia. Miren, Señorías, lo esencial en democracia es la Ley, no es tener cintura. *[Aplausos]*.

Para finalizar, para finalizar... *[murmillos]* ... para finalizar, hablaré, hablaré de la reforma estatutaria enmarcada dentro del debate territorial, y no tema el Portavoz de la Oposición, que no tema, que voy a seguir siendo discreto, no voy a desvelar ningún secreto, ¿no? Durante estos años hemos... durante este año hemos estado trabajando, y trabajando bien; pero, ¡hombre!, creo que en este momento los ciudadanos de Castilla y León quieren que en el debate de política general se hable de la reforma estatutaria –no se cuente que si hemos echado a Julio Valdeón, que es falso–, quieren que se hable de esto, es un tema importante, y el debate de política territorial es un tema que interesa mucho a los ciudadanos de España y de Castilla y León. ¡Pero cómo no se va a hablar de esto!

Bueno, pues estamos notando... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... estamos notando que las reformas que se empezaron hace dos años, impulsadas y animadas por... por el Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, pues, empiezan a preocuparnos a la mayoría de los ciudadanos. Y empezamos a escuchar cuestiones un tanto peregrinas en esta reforma estatutaria. Se habla de blindaje de competencias, se habla de acorazar las cuencas de los ríos o de acorazar las aguas... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... se habla de derechos históricos, se habla de financiación a la carta, se habla de balances fiscales, se habla de deudas ancestrales de España con sus territorios; por no hablarles de derechos supraconstitucionales, o de las identidades, realidades o sentimientos

Lo que esconde todo esto, o lo que hay detrás de todo esto, es un claro debilitamiento del Estado, una falta absoluta de modelo por parte de la dirección Socialista y una dejación de funciones del Gobierno de España para sus competencias.

En Castilla y León –como les decía– venimos trabajando, y venimos trabajando bien, en este momento yo creo que las cosas van francamente bien: hemos acabado o estamos acabando los trabajos de la Comisión No Permanente, y la Ponencia funciona adecuadamente.

Pero me van a permitir que diga algunas de las características de cómo entendemos nosotros que tiene que ser nuestra reforma estatutaria –el Portavoz Socialista ha dicho que una, y la ha dicho; nosotros tenemos alguna más, ¿no?–: queremos que sea ambiciosa, que nos permita alcanzar el techo de nuestra autonomía y de nuestro autogobierno; pero siempre dentro, lógicamente, del marco constitucional. Por tanto, estamos haciendo una lectura constitucionalista de la reforma y no una lectura federalista o nacionalista.

Queremos que nuestra reforma, esta, la actual –al igual que la del noventa y cuatro fue la de las competencias, y la del noventa y nueve fue la de las instituciones–, que esta sea la reforma de los ciudadanos y la reforma de las señas de identidad de Castilla y León, de nuestra Comunidad. Y dentro de las señas de identidad, lógicamente se ha tratado el castellano; y seremos ambiciosos y exigentes con la gestión del Duero.

Defendemos lo que llamó el Presidente Herrera hace un año "una reforma personalizada"; en ella, en los principios rectores se deberá reflejar la extensión, la baja densidad, el envejecimiento, nuestra riqueza forestal y nuestro patrimonio.

Una reforma neutral, posibilista y con vocación de perdurar. En definitiva, una reforma ejemplarizante, sensata y cargada de sentido común, o, si lo prefieren, una apuesta por el autonomismo integrador.

Mire –acabo ya–, en el delicado asunto del debate territorial, uno tiene la sensación de que el Presidente Rodríguez Zapatero ha emprendido un camino sin saber muy bien dónde quiere llegar. Nos ha metido a todos en un lío descomunal poniendo en juego el bienestar de todos, de todos los españoles.

Parece que nos quiere obligar a que confiemos en su fortuna, en su suerte o en su buena estrella; pero un buen gobernante debe ser, tiene que ser, ante todo, racional y prudente en las apuestas que hace. A veces, uno tiene la sensación, en esta materia, que el Presidente del Gobierno se ha tirado a la piscina sin saber nadar, y pretende aprender chapoteando.

Termino ya, Presidente. Presidente Herrera, los cuarenta y ocho Procuradores del Grupo Parlamentario Popular, a los que represento y que usted preside, consideramos positivo, muy positivo, el balance de estos tres años de Legislatura. Apoyamos decididamen-

te, y así lo vamos a hacer en este año que queda, los nuevos proyectos que hoy ha anunciado para esta tierra. Ha demostrado, de nuevo, ser un hombre de palabra, comprometido y apasionado con Castilla y León. Usted... usted, Presidente, es el futuro, es la modernidad y es la ambición; sin embargo, otros, sin haber... sin tan siquiera ser presente, hoy ya son pasado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar ahora... No desea contestar el Presidente de la Junta de Castilla y León.

En ese caso, Señorías... *[Murmullos]*. Guarden silencio. Concluido el debate, esta Presidencia, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de

Portavoces, procede a la apertura de un plazo que finaliza a las diez treinta horas de la mañana de mañana, día quince de junio, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución en un número no superior a treinta.

Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá a tal fin a las doce horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas. Si lo han entendido, Señorías...

Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana, quince de junio, a las trece horas. Muchas gracias, Señorías.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos].